

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO  
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA**

**TRANSFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR EN EL VALLE  
DEL CAUCA A PARTIR DE UNA PRESUNTA DESMOVILIZACIÓN**

**CATALINA ACOSTA OIDOR**

**FEBRERO DE 2015**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS GÉNERO  
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA**

**TRANSFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR EN EL VALLE  
DEL CAUCA A PARTIR DE UNA PRESUNTA DESMOVILIZACIÓN**

**CATALINA ACOSTA OIDOR**

**ASESORA DE TESIS: SUSANA WAPPENSTEIN**

**LECTORES/AS: JORGE ENRIQUE FORERO**

**JOSE ANTONIO FIGUEROA**

**FEBRERO DE 2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a la profesora e investigadora Susana Wappenstein, quien con sus conocimientos me orientó en la elaboración de mi trabajo de grado. A la Flacso – Quito, por hacer posible la continuidad de mi formación académica.

De manera especial agradezco a mi familia. A Diego por acompañarme personalmente en esta etapa. A mi madre, mi hermana y mi sobrina por ser mi apoyo emocional desde la distancia. Sus voces de aliento contribuyeron a mi fortaleza. A Hector Fabio por el calor de hogar que sentimos mientras compartimos momentos durante estos dos años. He ganado un gran amigo.

Por último, a Ecuador, un país lleno de encanto, con personas y lugares maravillosos, que hicieron de mi experiencia como estudiante de Maestría, una experiencia enriquecedora.

# INDÍCE

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO I.....	13
INTERPRETANDO LA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PARAMILITARES EN COLOMBIA, A LA LUZ DE LA TEORÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN COLECTIVA .....	13
<b>1.1. Repertorios de acción</b> .....	15
<b>1.2. Estructura organizativa</b> .....	18
<b>1.3. Estructura de Oportunidad Política</b> .....	22
<b>1.4. Conceptos de la teoría de movimientos sociales y acción colectiva aplicados al paramilitarismo en Colombia</b> .....	25
1.4.1. Estructura paramilitar.....	30
1.4.2. Repertorios de acción paramilitar.....	35
1.4.2.1 Discursos .....	39
CAPÍTULO II .....	43
LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA APLICADA A OTROS ACTORES COLECTIVOS PRECEDENTES DEL PARAMILITARISMO: BANDOLEROS, AUTODEFENSAS Y ‘PAJAROS’ .....	43
2.1 Las especificidades del bandolerismo en Colombia.....	48
2.2 Tipología de los bandoleros en Colombia.....	55
2.2.1 De bandoleros políticos a bandoleros sociales .....	56
2.2.2 De bandoleros sociales a insurgentes armados.....	59
2.2.3 Bandoleros tardíos.....	61
2.2.4 Las particularidades del bandolerismo en el Valle del Cauca: ‘Los pájaros’ .....	63
CAPÍTULO III.....	70
EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN PARAMILITAR (DDR) COMO ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA .....	70
3.1. Antecedentes del proceso de DDR y configuración de la EOP.....	71

3.2. Cómo se llega a La ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.....	78
3.3. Contenido de la Ley de Justicia y Paz (975 de 2005). Sus puntos críticos .....	81
3.4. La realidad sobre la efectividad del PDDR .....	83
CAPÍTULO IV .....	86
LAS BACRIM: ¿UN PROBLEMA SEMÁNTICO? .....	86
<b>4.1. Los discursos entorno a las bacrim</b> .....	86
4.1.1 Defensa del término ‘bacrim’ .....	87
4.1.2 Bacrim como eufemismo .....	90
4.2. Intereses políticos o intereses económicos .....	93
4.3. Reciclajes de la guerra.....	102
CAPÍTULO V .....	105
BACRIM EN EL VALLE DEL CAUCA: EL FANTASMA DEL PARAMILITARISMO Y/O LA PERPETUACIÓN DE LOS CARTELES DE NARCOTRÁFICO.....	105
<b>5.1. Terrorismo de Estado + crimen organizado = Rastrojos, Machos...</b> .....	107
5.1.1. Exportación del paramilitarismo al Valle del Cauca: Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc. ....	107
5.1.2. La mafia del Cartel del Norte del Valle: Machos y Rastrojos.....	115
5.1.3. La lógica de funcionamiento de las ‘Bacrim’ del Valle del Cauca .....	122
APUNTES SOBRE LAS TRANSFORMACIONES DE ACTORES VIOLENTOS EN EL VALLE DEL CAUCA .....	125
BIBLIOGRAFÍA.....	130

## RESUMEN

Entre los años 2004 - 2006 tuvo lugar en Colombia un proceso de desmovilización de organizaciones paramilitares que se agrupaban bajo un mismo proyecto conocido como las Autodefensas Unidas de Colombia. Estos grupos armados se caracterizaron no solo por un discurso defensor de los intereses de la derecha colombiana, es decir, la clase dirigente desde siempre, y de terratenientes, empresarios y comerciantes; sino también, por unas acciones en las que se recurrió frecuentemente al uso extremo de la violencia contra la población civil, en el marco de una aparente lucha contrainsurgente. Tras su desmovilización, se esperaba el desarme y la reinserción a la vida civil de sus miembros, o por el contrario, la purga de penas en prisión. No obstante, posteriormente se han denunciado innumerables hechos violentos, por cuenta de bandas emergentes que se han alimentado de gran parte de los “exparamilitares” o desmovilizados. El propósito de esta investigación es identificar qué residuos quedan de este fenómeno paramilitar que se suponía superado, en este nuevo contexto de violencia, particularmente en la experiencia del Valle del Cauca. El análisis se hace tomando en consideración algunos conceptos claves de la teoría de movimientos sociales y acción colectiva, tales como repertorios de acción y estructura de oportunidad política, dado que se considera a los paramilitares como un actor colectivo; de otro lado, se da cuenta de la estructura organizativa con referencia a las reflexiones teóricas sobre crimen organizado.

## INTRODUCCIÓN

Durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) se puso en marcha un proceso de Desarme Desmovilización y Reinserción (PDDR) de grupos paramilitares a nivel nacional, impulsado por la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, el cual se efectuó formalmente entre los años 2004-2006, con eventos publicitados a través de la exposición de cifras de armas entregadas y hombres desmovilizados. Con ello, el gobierno nacional adquirió un importante reconocimiento público, en tanto se cerraba un capítulo sangriento y terrorífico de la historia de Colombia, que había tenido lugar desde finales de los años 90's con el accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y sus diferentes bloques focalizados en todas las regiones del país. Gracias a esta inteligente maniobra del gobierno –entre otras-, Álvaro Uribe Vélez logró ser reelegido para el período 2006-2010.

No obstante, justamente desde el 2006 empiezan a visibilizarse las acciones violentas, progresivas, de unos nuevos grupos que se presume se han alimentado de exparamilitares desmovilizados en el marco del proceso adelantado por el gobierno, aunque también de otros que no quisieron hacerlo. Algunos de estos grupos corresponden a organizaciones armadas nacientes, mientras otros son por el contrario, viejos ejércitos de los carteles del narcotráfico, que al haber sido capturado o eliminado el capo para el que prestaban servicios, se apoderan de rutas y control de territorios para el tráfico de drogas, y ahora, con el involucramiento de “exparamilitares”, adquieren una particular lógica de funcionamiento, entre tanto, también otros intereses.

A estos nuevos grupos el gobierno -ahora con Juan Manuel Santos a la cabeza, quien fuera Ministro de Defensa de Álvaro Uribe Vélez en el periodo anterior-, ha insistido en denominarlos como bandas criminales o ‘bacrim’ probablemente con el propósito de desvincularlos del fenómeno paramilitar anterior, para así impedir que se perciba como un fracaso el PDDR. No obstante, desde diferentes organizaciones civiles, desde la academia y desde la población civil se ha denunciado una continuidad de las lógicas de funcionamiento del paramilitarismo. Algunas de las principales bandas que operan hoy a lo largo y ancho

del territorio colombiano son: Los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras, el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC), La Oficina de Envigado, Los Paisas, Los Machos y La Empresa. Sin embargo, son las dos primeras las más fortalecidas.

Así, partiendo de la tesis de que hay una convergencia entre dos fenómenos de vieja data en Colombia, como lo son los grupos paramilitares y los carteles de narcotráfico, se quiere evidenciar la dinámica de funcionamiento de las bandas criminales como nueva identidad “oficial” otorgada a dicha simbiosis, tratando de develar lo que aporta una y otra organización, y tratando de responder así, al interrogante sobre ¿qué queda en los grupos emergentes conocidos como “bandas criminales” del paramilitarismo, tras el proceso de desmovilización entre 2004-2006, en términos de discurso, repertorio de acción colectiva y formas de organización, en la experiencia particular del Valle del Cauca?. Para ello se orienta la mirada sociológica desde los aportes de la teoría de la acción colectiva, con los conceptos de Repertorios de Acción y Estructura de Oportunidad Política, EOP.

El análisis se focalizará en la experiencia del Valle del Cauca, debido a que en este departamento se conformaron históricamente reconocidos carteles del narcotráfico, como fueron el Cartel de Cali que funcionó desde mediados de los años 80’s hasta mediados de los años 90’s, y más recientemente, el cartel del Norte del Valle que funcionó durante la primera década de los años 2000, liderado por los capos Diego Montoya alias “Don Diego” y Wilber Varela alias “Jabón”. Estos dos hombres conformaron dos ejércitos llamados “Los Machos” y “Los Rastrojos”, los cuales se enfrentaron en una guerra que tenía como objeto el control del Cañón de Garrapatas, sector montañoso ubicado en el norte del Valle, que comunicaba con el Pacífico colombiano. Este enfrentamiento tiene lugar hasta que “Don Diego” es extraditado y “Jabón” es asesinado.

En consecuencia, es importante conocer la experiencia del Valle del Cauca porque una de las principales bandas criminales que se mueve hoy en un plano nacional –Los Rastrojos-, nace en este contexto más local y tiene sus raíces en viejas organizaciones establecidas allí. Pero además, por la importante presencia del paramilitarismo –Bloque Calima y Bloque Pacífico- desde finales de los años 90’s hasta su presunta desmovilización en 2004 y 2005; por la geografía del departamento, con importantes ejes montañosos como

los “Farallones de Cali”, y con un puerto sobre el océano Pacífico –Buenaventura-, lo que ha llamado la atención de todos los actores armados, en tanto facilita la movilidad de éstos, pero principalmente las actividades comerciales e ilegales relacionadas con contrabando, narcotráfico e ingreso de armas. (Carvajal Panesso (2007:45); además de una histórica presencia de las guerrillas de las Farc y en menor medida del ELN, en varios municipios del departamento.

Así, aunque desde comienzos de la última década, algunas de estas organizaciones que hoy se conoce como ‘bacrim’ ya existían, por lo menos en el particular caso del Valle del Cauca, es solo con la alimentación de exparamilitares que alcanzan unas dimensiones mayores, enriqueciendo sus formas de acción, intereses, formas de organización y discursos. En este sentido, resulta de gran relevancia conocer a las organizaciones paramilitares asentadas en el Valle del Cauca antes de la desmovilización, organizadas jerárquicamente, con intereses específicos que se hacían saber, por una parte, a través de acciones extremadamente violentas, ejecutadas contra la población civil, sin ser ésta su enemigo real; por otra parte, a través de su discurso, de alianzas con sectores de población, con narcotraficantes y con miembros de la clase política y de las Fuerzas Armadas del Estado a nivel local. Así, amenazas, masacres, desplazamientos forzados, expropiación de tierras, financiación de campañas políticas, asesinatos de líderes sindicales y de organizaciones civiles, narcotráfico; hicieron parte de la lógica de funcionamiento del paramilitarismo antes de su desmovilización. Actualmente, muchas de estas acciones han sido recicladas y reconfiguradas por las “bacrim”, de tal manera que no parece acertado hablar simplemente de delincuencia organizada, sino más bien de una reconfiguración del paramilitarismo en un nuevo contexto sociopolítico y por ende, con nuevas lógicas de funcionamiento.

Abordar esta temática es realmente trascendental para la comprensión de la realidad del conflicto armado en Colombia, en tanto desde los medios masivos de comunicación y desde el gobierno, se promociona hacia dentro y hacia fuera del país, la idea de que la violencia que ha caracterizado la historia colombiana tiene como actor principal a las guerrillas, de manera representativa a las FARC. Así, acontecimientos como el proceso de

paz entre gobierno y FARC, que actualmente se adelanta en la Habana, son percibidos como un paso agigantado hacia una situación de posconflicto.

Sin desmeritar la importancia de dicho proceso, se olvida o se quiere olvidar que el protagonismo en el uso extremo de la violencia desde hace varios años se lo llevaba el paramilitarismo con sus sofisticadas acciones, materializadas en innumerables masacres que se ejecutaban contra población civil indefensa y a través de rituales de violencia que lograban sembrar terror en la población, conllevando así a desplazamientos masivos. Hoy, pese a la ejecución de un proceso de desmovilización, la violencia continúa bajo nuevas tácticas y en manos de grupos que se han cambiado de nombre, que funcionan bajo formas diferentes pero que no han desaprovechado lo que la experiencia les ha enseñado. Es decir que, lejos estamos de avanzar hacia una situación de posconflicto sino se reconoce la continuidad de un fenómeno sociopolítico violento como el de las bandas criminales. Para ello es necesario conocer sus lógicas de funcionamiento.

Por medio de la presente investigación, de la perspectiva sociológica y política y el enfoque teórico utilizado, se espera contribuir al campo académico en el que se insertan los estudios sobre violencia política en Colombia, en primer lugar, a través de la comprensión de las dinámicas violentas que se experimentan actualmente y que por ende caracterizan ahora el contexto del conflicto armado colombiano.

A su vez, se intenta visibilizar la complejidad de dicho conflicto para demostrar que en Colombia las guerrillas no son el único actor que hace uso de la violencia, sino que también han existido en importantes dimensiones, otros actores sociales que involucran la violencia como su principal repertorio de acción. Entre estos los paramilitares y las 'bácrim'. Vale la pena incluir a las Fuerzas Armadas y policiales del Estado, en tanto las alianzas con estos otros actores ilegales difuminan la línea que separa las acciones de uno y otro actor. Es decir, la legalidad y la ilegalidad. Se espera también sea ésta una contribución porque aunque los estudios previos revisados evidencian la manifestación de una preocupación por comprender y reconocer en estas nuevas organizaciones la actividad de reductos del paramilitarismo, aquí se hizo una aproximación a un contexto específico como lo es el caso del Valle del Cauca, intentado dar luces sobre esta problemática.

Dado que el problema sociológico tratado en este trabajo se centra en la comprensión de la dinámica de funcionamiento de grupos sociales identificados, la metodología que sugiere dicho tema es cualitativa. Lo que esto indica es que el método a aplicar debe tomar en consideración los discursos entorno a los grupos, así como también lo que estos mismos actores interpretan de sí mismos, o intentan proyectar a través de sus discursos, acciones, imágenes, etc. No obstante, también se toman en cuenta algunos datos estadísticos y se construyen otros tomando en consideración la información cuantitativa de algunas organizaciones, para contextualizar la evolución de los grupos paramilitares en el tiempo.

Pese a ello, en la experiencia particular se ha utilizado como fuente primara la información proporcionada por la prensa escrita, por medio de sus páginas de internet, así como también de portales web de organizaciones dedicadas a trabajar sobre aspectos relativos al conflicto armado en Colombia, partiendo de la idea de que su mirada contrasta con los puntos de vista manifestados en la prensa, por lo general reproductores de un discurso más oficial. Específicamente, el análisis se levantó teniendo como base la información recolectada en prensa nacional (periódico El Tiempo) y regional (Periódico El País); y en documentos virtuales de portales como Verdad Abierta; el Centro de Memoria Histórica; la Revista Semana; la Fundación Ideas para la Paz y la Fundación Arco Iris. El tratamiento dado a estas fuentes consistió en hacer seguimiento a la información que comprometiera a las denominadas ‘bacrim’ o bandas criminales, razón por la que la búsqueda abarca el periodo comprendido entre 2007 y comienzos del 2014, momento desde el que se empieza a utilizar dicha denominación.

De otro lado, se tomaron en cuenta fuentes audiovisuales tales como: debates de representantes del congreso y documentales sobre la formación del paramilitarismo, en tanto son estudios de periodismo investigativo que exponen datos, testimonios y reflexiones de académicos expertos, que sirvieron para dar luz sobre la problemática trabajada. Todo ello considerado con el objetivo de hacer una aproximación a lo que está ocurriendo realmente en el panorama del conflicto armado colombiano.

Así, el presente trabajo de investigación se compone de cinco capítulos. En el capítulo uno, el lector encontrará un acercamiento a la interpretación de la lógica de

funcionamiento de los grupos paramilitares en Colombia, a la luz de conceptos derivados de la teoría de movimientos sociales y acción colectiva, como son los repertorios de acción y la Estructura de Oportunidad Política. Sin embargo, también se intenta comprender la estructura organizativa de dichas agrupaciones, tomando en consideración las reflexiones sobre el crimen organizado y el terrorismo. Dado que se trata de actores que distan de ser movimientos sociales, en el capítulo dos, se observa la dinámica propia de otros actores colectivos que existieron en Latinoamérica y en Colombia, los cuales reúnen las condiciones para ser tratados como actores colectivos, haciendo posible el uso de estas teorías de acción colectiva para dar cuenta de lógicas de funcionamiento de organizaciones diferentes a los movimientos sociales. Además, se enfatiza en las similitudes entre estos actores pasados y los actores protagonistas de la investigación, paramilitares y ‘bacrim’, dando cuenta de cómo éstos últimos reciclan y resignifican las lógicas de funcionamiento de los otros a manera de una herencia.

De otro lado, en el capítulo tres se aborda el proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción paramilitar como una Estructura de Oportunidad Política, que permite a los paramilitares construir ante la opinión pública la imagen de un actor colectivo político y armado, no simplemente una organización criminal común; al tiempo que intenta dar cuenta de porqué para todos no es acertado negociar, y sí más bien, mutar hacia otras formas de organización armada. En adición, en el capítulo cuatro se concentra la atención en el análisis de las lógicas de funcionamiento de las ‘bacrim’, tomando en cuenta las diferentes posiciones oficiales y no oficiales sobre el carácter de estas organizaciones, así como también, balanceando los intereses y formas de acción que pueden hacerles ver como organización criminal o como continuidad del paramilitarismo.

Finalmente, en el capítulo cinco se remite al lector exclusivamente a la experiencia de las ‘bacrim’ en el Valle del Cauca, donde Rastrojos y Machos se constituyen en organizaciones de un carácter particular, evidenciando que tanto las formas de organización narcotraficantes como las organizaciones paramilitares precedentes son componentes básicos de la esencia de dichas ‘bacrim’.

## CAPÍTULO I

### INTERPRETANDO LA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PARAMILITARES EN COLOMBIA, A LA LUZ DE LA TEORÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN COLECTIVA

*Trasunto la debilidad estatal es aún la más acusada debilidad de la conciencia nacional. Por eso banalizamos con pasmosa facilidad las tragedias cotidianas del conflicto armado. Muy pocos quieren percatarse de un hecho obvio: que nos estamos asesinando entre colombianos; que proseguimos ciegamente sembrando odios. Maniqueos anacrónicos, hemos inventado un enemigo interno y con implacable lógica fratricida aceptamos que al enemigo interno hay que exterminarlo. (Marco Palacios, 2001).*

El análisis de “eso” que perdura del paramilitarismo –tras su desmovilización- en las lógicas de funcionamiento de las llamadas bandas criminales en Colombia, podría hacerse desde diferentes perspectivas. Una que llama la atención es aquella que desde la economía política alude a que la continuidad paramilitar responde a un fenómeno inserto en una dinámica más global que tiene que ver con la llegada de la acumulación flexible (Forero, 2012) lo que conlleva a que el narcotráfico sea un negocio mucho más rentable que cualquier posibilidad que se ofrezca desde la legalidad, explicándose así la imposibilidad de cerrar el capítulo del paramilitarismo tras su desmovilización; no obstante, la lógica paramilitar no se comprende solo a partir de su carácter de organización narcotraficante. Además de ello, existen una multiplicidad de acciones, formas de organización, discursos y

alianzas que complejizan este fenómeno y que es necesario conocer para poder avanzar en el análisis de “eso” que hoy hace sospechar que las nuevas y múltiples organizaciones expandidas por Colombia sean simplemente bandas criminales –bacrim- como insiste en considerarse desde el gobierno de turno.

Desde la perspectiva que aquí se adopta, los paramilitares son un actor colectivo organizado jerárquicamente, con unos intereses y objetivos específicos, a partir de lo cual desarrollan unas lógicas complejas de funcionamiento, así como también, unas acciones colectivas sofisticadas en el sentido de que se encuentran cargadas de contenido simbólico y en ocasiones se ejecutan acompañadas de una ritualidad. En adición, históricamente, han identificado un grupo social o sector de clase al cual representar –aunque también proteger-reivindicando así algún tipo de clamor o descontento social, pese a que no se trate necesariamente de sectores subalternos.

De otro lado, para comprender la lógica de funcionamiento del paramilitarismo en Colombia es necesario enmarcar su surgimiento en una red de relaciones y acontecimientos, reconocidos como parte de períodos de recrudescimiento de la violencia. No obstante, no se pretende establecer una simple línea de continuidad entre algunos grupos existentes en los 50’s y los grupos de autodefensa o paramilitares surgidos en los 80’s, dado que, tal como lo señala Cubides (2005: 67), éstas últimas alcanzaron un elevado nivel de complejidad dadas sus alianzas con diferentes sectores de la sociedad, la economía que los financia, el control territorial adquirido, la eficacia de sus acciones, etc. Pese a ello, es indudable las semejanzas entre los grupos armados –bandoleros tardíos, “pájaros”, Chulavitas, etc. - de los años 50’s y la forma de operar de los paramilitares en períodos más recientes, tanto en términos de sus promotores como de sus prácticas y acciones violentas. Y entre estos últimos y los grupos emergentes conocidos como “bacrim”, objeto de la presente investigación. Así, el propósito de este capítulo es interpretar las lógicas de funcionamiento de estos particulares protagonistas de la violencia en Colombia, a la luz de la teoría, al tiempo que se intenta poner en contexto a los paramilitares en tanto son el germen de dichas organizaciones existentes actualmente.

Las teorías que abordan tanto la acción colectiva como los movimientos sociales, han elaborado diferentes categorías que permiten comprender el comportamiento de los actores

colectivos que llevan a cabo este tipo de acciones y/o que conforman movimientos sociales de diferente tipo. Todas estas categorías han sido desarrolladas en el marco de un debate clásico de la sociología que tiene que ver con la determinación de la estructura en el comportamiento de los actores, o por el contrario, con el énfasis en la agencia o el papel de éstos últimos en el cambio social. Algunas de estas categorías son la movilización de recursos, las estructuras de oportunidad política, los marcos de interpretación y los repertorios de acción colectiva. Todos, conceptos teóricos elaborados para dar cuenta de las luchas de actores colectivos formados desde la sociedad civil que buscan interpelar al Estado, en muchos casos no solo de grupos y organizaciones sino de movimientos sociales.

[...] existen grupos inciviles (entre los que se encuentran las mafias, los delincuentes, los narcotraficantes, los que generan corrupción *–paramilitares-*, etc.) que adquieren el status al no respetar la ley e imponer sus intereses particulares sobre la sociedad. En algunos momentos han sido dominantes en algunos países *–como por ejemplo en Colombia-*. Estos grupos, si bien no se proponen directamente un ataque político frontal en contra del Estado, sí se convierten, en algunos momentos, en factores que erosionan sensiblemente su legitimidad (Chávez Becker, 2005: 56).

Partiendo justamente de estos aportes teóricos, pero también, bajo la consideración de que los paramilitares responden a las lógicas de funcionamiento de un actor colectivo, aunque lejos de ser un movimiento social, para desarrollar la investigación que propongo utilizaré algunos de estos conceptos como repertorio de acción colectiva, estructura organizativa, y estructura de oportunidad política.

### **1.1.Repertorios de acción**

Los repertorios de acción colectiva, de acuerdo con Mc Adam, Tarrow y Tilly (2005), y de alguna manera en oposición a las teorías de la Acción Racional o Rational Choise, no surgen como resultado de las intenciones de los actores, sino que dependen exclusivamente de la interacción entre estructuras de oportunidad, contexto y actores en contienda. Es decir, que no desaparece la voluntad de los actores pero tampoco es ésta el elemento decisivo en la determinación de los repertorios de acción.

Para Tilly (2005) sin embargo, éstos se definen y se transforman de acuerdo con modificaciones en el plano macroestructural de las sociedades, es decir, en el orden de las

principales instituciones que las conforman –por ejemplo, el desarrollo del capitalismo y procesos de conformación del Estado-. Así, Tilly relaciona los fenómenos macroestructurales con los episodios donde se manifiestan a través de acciones los actores y/o los movimientos, pero no le concede mayor trascendencia a las significaciones y los rituales de dichas acciones.

En adición, es en el escenario de la contienda donde se forman las identidades políticas de los actores que se insertan en la dinámica y en el entorno político. Así, las interacciones entre los actores que participan en la contienda se vuelven repetitivas y adquieren un carácter de secuencia permitiendo prever lo que sigue. Es así como se definen repertorios de acción colectiva y cómo se determina también la necesidad de cambiar las acciones en un momento dado. Por ello son reconocidos como rutinas institucionalizadas y/o construcciones culturales, en tanto responden a herencias de acción que vuelven predecible los procedimientos de los actores.

En consecuencia, Tilly (1998) plantea que las modificaciones en las formas predominantes de plantear reivindicaciones alteran los repertorios de acción colectiva. En el sentido en que “enlazan entre sí grupos de interlocutores”, cambian por la mutua interacción de las propias reivindicaciones. En ese sentido, limitan las posibilidades de la acción colectiva. Así “los repertorios son productos culturales que aunque evolucionan históricamente tienden a ser fuertemente restrictivos a los cambios (Tilly, 1998:37). Es decir, que la improvisación de las acciones solo ocurre excepcionalmente y se visibiliza en análisis de larga duración.

En este mismo sentido, Tarrow (2005), habla de repertorios contenciosos para dar cuenta de un conjunto delimitado de rutinas para la mutua reivindicación que están a disposición de los adversarios políticos, es decir, en los dos actores colectivos en conflicto. La repetición de las acciones conlleva a la interiorización en los actores volviéndose rutinas como efecto de la estabilidad de las interacciones en el tiempo, de tal manera que resulta más fácil repetir las formas de acción colectiva conocidas que buscar innovar. Se trata entonces de aprendizajes dejados por manifestaciones anteriores los cuales se encuentran estrechamente vinculados a las experiencias culturales, a las tradiciones y en general donde

se encuentran insertos los actores, que permiten determinar los límites y riesgos en las acciones, y por ende, el momento oportuno para cambiar de acción.

De otro lado, a grandes rasgos, lo que sostiene McAdam (2011) es que la innovación táctica (que en este caso se restringe a formas variadas de protesta –sentadas, motines, etc.-) solo garantiza un poder de negociación temporal, limitado por la respuesta opositora (adaptación táctica efectiva), por lo tanto, se requiere que para obtener éxito político, el movimiento deba recurrir a innovaciones tácticas constantemente.

No obstante, sin distanciarse de Tilly y Tarrow, lo que propone Mc Adam es una transformación en las tácticas en función de aprendizajes previos. Es decir, que la innovación pasa en realidad por la consideración de los repertorios convencionales en términos de una resignificación, ello puede ocurrir en el corto y mediano plazo, mientras los cambios reales ocurrirían solo eventualmente y en el largo plazo, de acuerdo con las reflexiones de Tilly y Tarrow. De esta manera, lo que ocurre es que, por lo general, un actor se adscribe a un repertorio existente y no desarrolla uno que pueda considerarse de su invención y propiedad.

Los participantes en las reivindicaciones públicas adoptan unos guiones que ya han escenificado anteriormente, o por lo menos los han observado. No inventan simplemente una nueva forma de acción eficaz ni expresan cualquiera de los impulsos que sienten, sino que reelaboran las rutinas ya conocidas en respuesta a las circunstancias del momento. Al hacer tal cosa adquieren la capacidad de coordinar, anticipar, representarse e interpretar las acciones de los demás. (MacAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 152).

Hasta aquí es posible entonces comprender en qué consiste la categoría de repertorios de acción colectiva, tal como autores clásicos la han trabajado. Aparentemente se trata de una categoría que hace referencia a las formas de actuar de grupos de individuos que se organizan para hacer una demanda al Estado, y para obtener su atención, por lo general, de movimientos sociales. Queda claro además, que son acciones que resultan del aprendizaje de experiencias previas de protesta en el mismo o en otros contextos, es decir que involucran aspectos culturales. Estas acciones son resignificadas para su aplicación gracias a la creatividad de los manifestantes y de acuerdo con los intereses y motivos de la lucha,

pero también dependen de la interacción con el Estado o el actor colectivo contendor, así como también de cambios a nivel macro.

## **1.2. Estructura organizativa**

Adicionalmente, se trabaja con la categoría estructura organizativa dado que se presume que tanto las bandas criminales como lo hicieron los paramilitares, funcionan bajo la forma de una organización, es decir, obedeciendo –aparentemente- a mandos superiores de alcance nacional o en otros casos como grupos más independientes de carácter regional, todo ello evidenciado a través de sus etiquetas, acciones y discursos. Para avanzar en el análisis de estos grupos en términos de estructuras organizativas se toman en cuenta las reflexiones sobre organizaciones terroristas, militares y/o de agrupaciones de crimen organizado como las mafias. En todos los casos, bajo el supuesto de que este carácter organizado proporciona una mayor sofisticación a sus acciones colectivas, además de que el factor narcotráfico les es consustancial.

Sobre este carácter organizativo del paramilitarismo en Colombia, Fernando Cubides (2004) manifiesta la incidencia de dos factores, el narcotráfico y el recurso a la violencia extrema. Ambos estrechamente ligados. Así, Cubides observa como en la experiencia colombiana los narcotraficantes se esforzaban por proyectar una imagen de sí mismos como grupo social organizado y poderoso –en particular, en el caso de los carteles de Cali y Medellín-. La forma de hacerlo incluía incidir en alguna medida en la esfera política a través de las redes de poder local y regional, más permeables por el narcotráfico, pero también, a nivel nacional a través de la imposición de congresistas, de tal manera que los políticos pasan a convertirse en instrumentos de los narcos. La necesidad de acceder a este tipo de control político residía en su interés por obstaculizar las arremetidas del gobierno e impedir que se firmara una ley en favor de la extradición a Estados Unidos, para lo cual debían buscar que el gobierno nacional accediera a negociar con ellos como un actor cuasi político.

Sin embargo, lo que los convertía en interlocutor válido para el gobierno era precisamente su carácter guerrerrista. El ejemplo por excelencia era el trato dado

oficialmente a las guerrillas con quienes por lo general, se establecían diferentes tipos de acuerdos. Es decir que, el proyectarse como guerreros les proporcionaba un status superior al de simples delincuentes organizados. Es por esta razón que según narra Cubides (2004), los capos de los grandes carteles de la droga en Colombia se proyectan a través de sus discursos como una organización que tiene intereses más trascendentales que el mero lucro.

En toda la etapa que va de 1982 a su desarticulación, para los narcotraficantes, de Medellín y de Cali, el reconocimiento de sus intereses como grupo social, una posible reinscripción, pasa por la política, y la política, tarde o temprano, pasa por la guerra. [...] Al unísono, perciben en la política de paz que se delinea en la administración Betancur una posibilidad para adelantar sus propios asuntos. Y a partir de allí, el desencadenamiento de oleadas de acciones violentas, de intermitentes declaraciones de guerra, en respuesta a las previas formulaciones de guerra al narcotráfico, hacer parte de esa lógica: “ser guerrero” como prerrequisito de la negociación. (Cubides, 2004: 17).

Por supuesto, se trata de un comportamiento estratégico generado a partir de la lectura de un contexto político que les es propicio, con el que buscan protegerse de la cárcel y de la muerte a manos de las fuerzas armadas del gobierno. Pese a ello, debe reconocerse la importancia que tiene para estos grupos hacerse a esta imagen de organización política y social y que en favor de ello orientan sus acciones terroristas. Por medio de éstas obtienen la atención de los medios de comunicación, del Estado y de la sociedad en general.

En el mismo sentido, Diego Gambeta (2007: 29) analiza la experiencia de la mafia en Italia, en un intento por dar cuenta de su lógica de funcionamiento, encontrando que ésta ha sido comparada con las dinámicas del Estado italiano. Por una parte, se negocia la misma mercancía, es decir, la protección. Para ello se recurre a la violencia extrema, en tanto se debe demostrar fuerza y derivado de ello se ganará el respeto de los clientes, así como también una mayor demanda. De otro lado, tal como explica Cubides respecto a los carteles en Colombia, el Estado italiano, según Gambeta, estableció estrechas relaciones con la mafia por vía de la compra de votos para garantizar que funcionarios públicos y políticos de distintos partidos lleguen al poder, evitando así que el gobierno centrara su atención en algún capo mafioso, y por el contrario, promuevan políticas que favorezcan sus intereses. Incluso, en la esfera del poder judicial se hace evidente condescendencia de parte

de las jueces contra delitos de la mafia. En términos organizativos Gambeta –quien no comparte dicha posición- cita a Siciliano Santi Romano (1951, citado en Gambeta, 2007: 30), que caracteriza a la mafia italiana como una organización que funciona en alguna medida como el Estado, es decir:

Tienen autoridades legislativas y ejecutivas, tribunales que resuelven conflictos y distribuyen castigos, agentes que los ejecutan inexorablemente y estatutos complejos y similares a los del Estado. Estas asociaciones crean por tanto su propio orden, lo mismo que el Estado y sus instituciones legales. (Romano, 1951: 123 – 124; en Gambeta, 2007: 30).

Adicionalmente, tal como lo manifiesta Gambeta para la mafia siciliana, los paramilitares tienen un nombre el cual da cuenta de su orientación como organización, un lenguaje y un estilo propio; además de que el estatus de sus miembros era definido estrictamente. En este sentido, la mafia y los carteles colombianos funcionan en parte como estructuras militares, tal como lo hicieron los paramilitares posteriormente.

No obstante, en la experiencia paramilitar se toma en cuenta un precedente más. Cubides (2005) expresa al respecto, como los paramilitares observan la experiencia militar de otras organizaciones como las guerrillas, para proporcionarle la misma forma de funcionamiento a su propia organización. Así, se estructuran jerárquicamente, conformando varios grupos con un comandante al mando, el cual rinde cuentas a un Estado Mayor que cohesiona a todos los grupos distribuidos a nivel nacional. Reciben entrenamiento militar y portan uniformes de uso privativo de las Fuerzas Armadas del Estado. La necesidad de hacerse a la imagen del “guerrero” como condición para ser tomados en cuenta por el Estado como un actor armado deviene también de la experiencia observada con las guerrillas de izquierda.

En consecuencia, según manifiesta Cubides (2004) son los capos del Cartel de Medellín los encargados de formar, aprovisionar y pagar el entrenamiento de los primeros grupos paramilitares que luego se expanden y reorientan sus objetivos y acciones. Así, en principio son simples grupos de escoltas y guardianes del patrimonio de terratenientes y narcotraficantes, pero poco a poco se convierten en “una organización para la guerra

irregular, que se propone disputar el control territorial que había adquirido la guerrilla, y la hegemonía política de las fuerzas de izquierda [...] en algunas regiones”. (pág. 7)

Por otra parte, como es sabido, las Autodefensas Unidas de Colombia –Auc-, y en general, todos los bloques paramilitares que hicieron presencia en Colombia durante la primera mitad de la década de los años 2000, fueron reconocidos internacionalmente como organizaciones terroristas. Básicamente, este calificativo se fundamentaba en el tipo de acciones ejecutadas contra la población civil. Las organizaciones terroristas o los actores que se han ganado este nombre, ejecutan acciones deliberadas de violencia de manera instrumental, contra la población civil indefensa, con el objetivo de inducir temor extremo en testigos que tengan alguna relación con la víctima directa, obligándoles a modificar algún tipo de comportamiento. Por lo general, se trata de fines políticos, aunque no necesariamente. El temor se deriva del tipo de acciones con las cuales violan las normas internacionales respecto al uso de la fuerza. (Bakleley, 2009:5; Raphael, 2009: 58).

Pero no se trata de cualquier organización terrorista, son un grupo armado que actúa bajo la sombra del aparato de guerra estatal. Así, los paramilitares en Colombia se organizan y movilizan coordinados por sectores de las Fuerzas Armadas, para llevar a cabo acciones que legalmente serían juzgadas como delitos. De esta manera los militares “reconocían que podían evitar los costos políticos de la participación sin límites en la guerra al dejar a los grupos paramilitares las tareas que violan los derechos humanos y el DIH y que atraerían la atención del público y de la comunidad internacional. (CIDH, 1999; citado por Raphael, 2009).

En síntesis, los paramilitares como Autodefensas Unidas de Colombia, en términos organizativos se establecieron de acuerdo con algunos de los preceptos de las organizaciones narcotraficantes precedentes, pero también capitalizando la experiencia que les proporcionaba las guerrillas identificadas como el enemigo directo, así como también gracias a la coordinación de miembros de las Fuerzas Armadas del Estado colombiano. Su estructura organizativa, su orientación política, sus acciones colectivas y su discurso responden a estas experiencias previas resignificadas y a la voluntad de sus promotores: “la élite colombiana, a través del estado y de instituciones aliadas de derechos económicos – como los carteles del narcotráfico-, sociales y de control militar [...]”. (Raphael, 2009).

### **1.3. Estructura de Oportunidad Política**

A su vez, se trabaja con la categoría de Estructura de Oportunidad Política –EOP-, debido a que es un concepto que permite explicar en qué coyuntura o en qué entorno político emergen los repertorios de acciones colectivas, en el caso particular de análisis desde la idea de que el proceso de desmovilización proporciona algunos beneficios pero elimina otros que se tenían en su condición activa dentro de la organización. El proceso de desmovilización sería entonces una coyuntura política que favorece determinado comportamiento de los paramilitares en un momento específico de la dinámica de su actuación.

Desde esta categoría conceptual –construida para analizar los movimientos sociales-, los actores sociales son percibidos como capaces de leer cuándo es posible emerger en el escenario político con una acción determinada, y de ello se desprende el por qué y el cómo hacerlo. (Tarrow, 1977, citado por Martí I Puig, 2004: 3). La EOP responde entonces a las posibilidades de los actores a partir de una determinada coyuntura política. Se habla de estructura en tanto alude a un conjunto de circunstancias que no se han escogido pero que determinan comportamientos colectivos, es decir que en este sentido, paradójicamente, proporcionan oportunidades a los actores. En palabras de Gamson y Meyer (1999: 391) el concepto de oportunidad política equilibra los elementos estructurales y de la acción. Su aparición obedece a la creación de marcos interpretativos, entendidos como “parte del mundo, algo pasivo y estructurado; pero –también- la gente los construye activamente. Interpretamos los sucesos con ayuda de estos marcos, pero somos nosotros los que los creamos”. Desde esta perspectiva dichos marcos responden de alguna manera, a las condiciones que hacen que surja o entre en fase de declive la acción colectiva, al mismo tiempo que se relacionan con la forma como el actor puede maximizar su influencia en un contexto dado.

El debate sobre este concepto se enmarca también en el dilema sociológico de la estructura y la agencia, y responde a la pregunta sobre el tipo de relaciones entre Estado y sociedad en las que emergen las acciones colectivas. Las oportunidades surgen a raíz de las interacciones entre movimientos, protestas, acciones colectivas, organizaciones sociales e

instituciones políticas en el marco de un entorno político específico no escogido que varía según se trate del momento de emergencia del movimiento – de la acción colectiva- o de su posterior consolidación. Desde una posición subjetivista, dichas oportunidades son leídas por los actores de acuerdo con un determinado trabajo de significación o contextualización. Por el contrario, desde una perspectiva objetivista -como la de Tilly-, las circunstancias o condiciones permiten comprender las razones y/o determinar la oportunidad. En consecuencia, la eficacia estructural propia del sistema político se mide a partir de la posibilidad de establecer pautas de inclusión o exclusión de los actores.

Esta interacción entre estructuras y oportunidades determina la posibilidad de organizarse y de ser escuchados, aspectos de la identidad del actor colectivo, intereses preferenciales y acciones. En consecuencia, las variaciones en el contexto implican modificaciones en el plano de la identidad, intereses y preferencias. A su vez, uno de los componentes fundamentales de la Estructura de Oportunidad Política es la existencia de un conflicto político, es decir, de la participación del Estado.

MacAdam, Tarrow y Tilly (2005) identifican algunos elementos centrales en la categoría de la Estructura de Oportunidad Política, tales como, el grado de acceso que brinda el sistema político a los actores sociales en las instituciones políticas; la estabilidad de los alineamientos entre formaciones políticas –partidos políticos, alianzas entre partidos, crisis hegemónicas al interior de las élites dominantes, problemas de legitimidad de los gobiernos-; posibilidad de hacer alianzas estratégicas en el seno de la comunidad política – medios de comunicación, partidos de Estados vecinos, iglesia-; características de las dinámicas de represión estatal; multiplicidad de centros de poder (fáctico) en un régimen determinado -guerrillas, carteles-. En la interacción de estos elementos se abre paso a la apertura o limitación de las oportunidades, pero todo depende al mismo tiempo de la posibilidad de aprehensión, interpretación, codificación y significación por parte de los actores. Este sentido práctico/táctico se aprende y se adquiere en la lucha política, y está directamente relacionado con las trayectorias de los miembros del grupo y con la transmisión de dotación política e ideológica de dirigentes a militantes. Ello determina entonces las capacidades organizativas al interior del movimiento.

De otra manera, Martí I Puig (2004) habla de tres tipos de coyunturas de cambio externo que pueden abrir espacios u oportunidades para la acción colectiva, tales como la posibilidad de acceder a las élites gubernamentales que buscan a determinados actores colectivos para conseguir su apoyo cuando ha habido fisuras en su interior; la disponibilidad de aliados influyentes como miembros del poder Judicial, la Iglesia, la Academia, empresarios, etc. y finalmente, la “conexión con el tiempo mundial”, que se refiere a la coincidencia con una coyuntura internacional que favorece la movilización.

No obstante, los teóricos advierten que se trata de una categoría conceptual demasiado amplia, en tanto involucra una diversidad de variables, dificultando la comprensión de las condiciones o circunstancias que generan más o menos espacios para los movimientos y la acción colectiva. Para lograr dar cuenta de su capacidad explicativa se debe centrar la atención en las variables específicas que forman parte del concepto de estructura. Adicionalmente, se resalta también el hecho de que la oportunidad política implique “la percepción de una posibilidad de cambio, es decir, tiene un componente que es básicamente un “constructo social”. Los elementos estables de la oportunidad política delimitan el ámbito en el que toda una serie de actores luchan por definir las oportunidades” (Gamson y Meyer, 1999: 401). De otro lado, se crítica el énfasis en la ‘oportunidad’ como el producto de cambios en las instituciones políticas y las relaciones entre actores políticos, mientras se resta importancia al componente cultural que también debería ser considerado como un factor central. (McAdam, 1998:91).

En síntesis, de acuerdo con Martín I Puig (2004), esta categoría analítica de Estructura de Oportunidad Política se centra en los recursos externos que reducen los costos de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las instituciones estatales.

#### **1.4. Conceptos de la teoría de movimientos sociales y acción colectiva aplicados al paramilitarismo en Colombia**

La comprensión de la lógica de funcionamiento de las llamadas “bacrim” como un organismo o unos organismos caracterizados por el uso continuo de la violencia, que se han conformado, presuntamente y en gran medida, con los “reductos” del paramilitarismo tras la desmovilización entre 2004 – 2005 y que en cierta medida reproducen esa violencia, esas formas de proceder paramilitar, entre otros aspectos de la lógica “para”, pero que no necesariamente corresponden a las mismas viejas estructuras paramilitares existentes previamente a la publicitada desmovilización realizada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez; supone obligadamente la reconstrucción de un contexto del surgimiento paramilitar en Colombia, en el Valle del Cauca; enfocando la atención en su estructura organizativa, su discurso, y sus repertorios de acción.

En la década de los años 60’s son erradicados los bandoleros y las cuadrillas liberales –tema que se tratará en el siguiente capítulo- debido a la persecución militar y al abandono de sus protectores políticos. Algunos se vieron obligados a pactar la paz en las amnistías promovidas por el gobierno de Gustavo rojas Pinilla, pero otros se negaron y rechazaron más tarde el acuerdo de repartición de poderes entre liberales y conservadores del Frente Nacional, filosofías con las que ya no comulgaban, dando paso a la conformación de guerrillas, precedentes de las conocidas posteriormente como el Ejército Popular de Liberación, EPL y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, con ideologías de izquierda.

En términos más globales, el mundo se debatía entre las posibilidades de materialización de la ideología comunista de la Unión Soviética –que resultaba exitosa en la experiencia cubana- enfrentada contra los principios del capitalismo norteamericano y sus necesidades de expansión. Esta etapa conocida como la Guerra Fría influencia directamente las dinámicas políticas nacionales en América Latina, y en el caso de Colombia, se materializó en una lucha militar por implantar la política Norteamericana de Seguridad Nacional que se basaba en la promoción de la existencia de un enemigo interno y

el Estado. Este enemigo interno correspondía a todas aquellas organizaciones y/o personas que disintieran de la tradición política en Colombia, es decir, de los principios liberales o conservadores, en particular, de quienes promovieran la ideología comunista. En este marco se generan alianzas entre militares con ideología anticomunista, hacendados, narcotraficantes y autoridades locales.

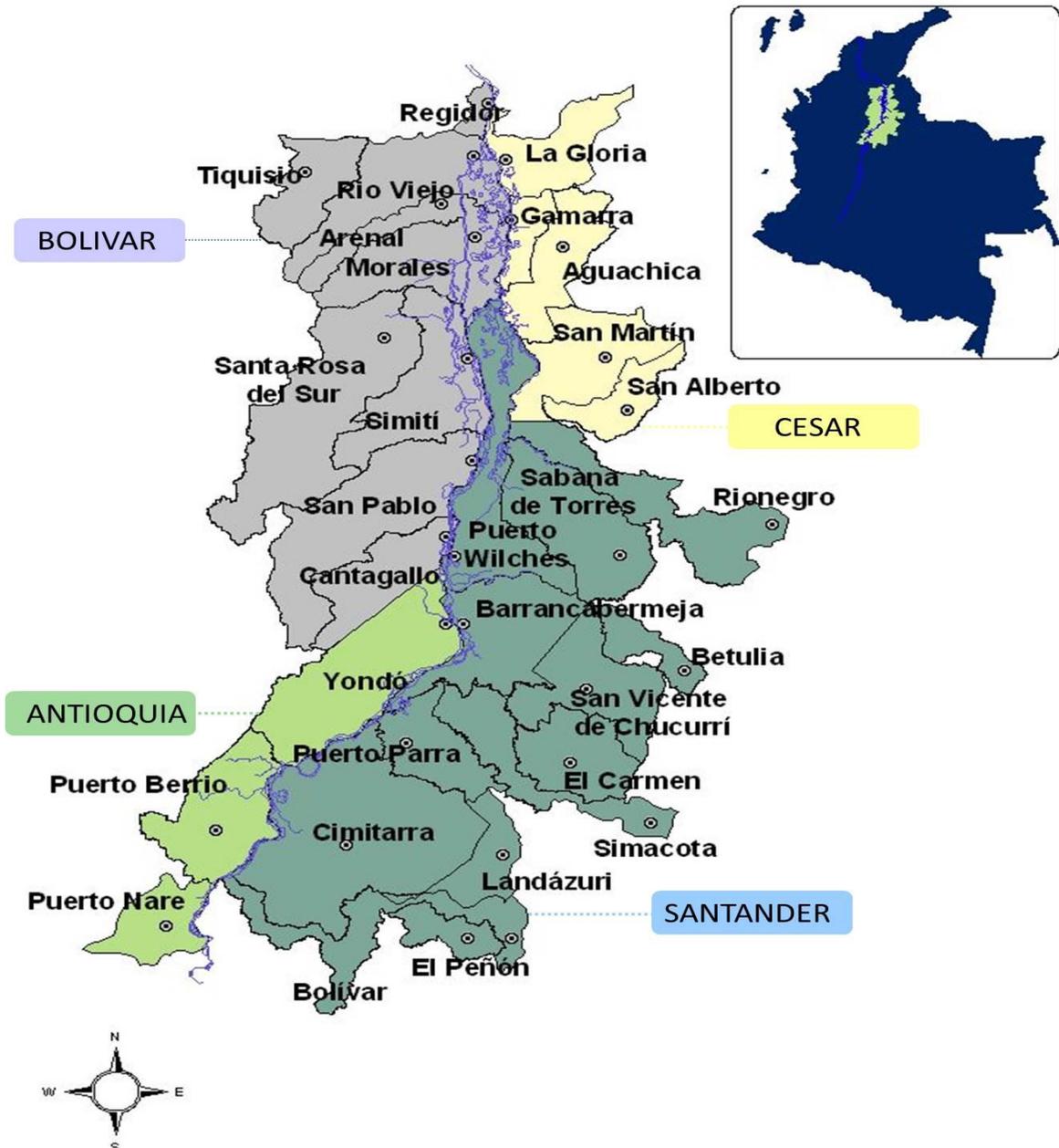
En la década de los 70's, Pablo Emilio Guarín, funda los primeros grupos de autodefensa, localizados en la región del Magdalena Medio, en particular en Puerto Boyacá<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Durante los años 70's la región del Magdalena Medio se encuentra dominada por las FARC y cuenta con la presencia de dirigentes comunistas. Sin embargo, finalizando esta década, el panorama empieza a cambiar. El frente IV de las FARC es sustituido por el frente IX, lo que significa un cambio en las reglas de juego. Carlos Medina Gallego recoge testimonios de personas que residían en la zona durante esa época, en los que manifiestan cómo se pasa de las contribuciones voluntarias que incluso pasaban solo por ropa, comida, ayuda médica, a contribuciones forzosas como la "vacuna ganadera" que consistía en la asignación de una suma de dinero que debían aportarles de acuerdo con el poder adquisitivo del ganadero; aunque posteriormente empiezan a generalizar dicho impuesto a pequeños propietarios, el cual justificaban con la prestación de un servicio de seguridad frente a la delincuencia. Sin embargo, a algunos pobladores les es imposible pagar dichas sumas, y por ello la guerrilla da paso al secuestro como nuevo método de recolección de dineros. A esta situación se suma la represión del Ejército que tiene por objetivo recuperar Puerto Boyacá de manos de las FARC. En estas condiciones, algunos dirigentes como Pablo Emilio Guarín, quien había compartido ideales comunistas, cambia de perspectiva y empieza a promover la formación de grupos de autodefensa. Véase: Medina Gallego, Carlos. (1990). Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá". Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.

Mapa 1:

## MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO



Fuente: Observatorio de Paz Integral

Poco a poco estos hombres armados ilegalmente van siguiendo una dinámica propia y se vinculan con los sicarios de Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar, reconocidos narcotraficantes (Contravía Morris, 2004 / 03:56). Esta relación se establece debido a que los capos tienen la necesidad de lavar el dinero proveniente de la droga y ven en la adquisición de tierras fértiles una alternativa. Justamente son las regiones del Magdalena Medio, el Urabá Antioqueño y el sur de Córdoba donde empiezan su labor. Además, necesitaban fincas y grandes terrenos para construir pistas de aterrizaje, desde donde salían avionetas cargadas de droga y retornaban con dólares, en múltiples viajes diarios. Para poder llegar a cumplir con sus propósitos debían controlar a la población que residía en estos territorios, incluyendo autoridades civiles y militares – la representación del Estado a nivel local-. (Prensagustavopetro, 2008 / Video 1, 08: 36). Ya en el Magdalena Medio se había establecido la alianza militar para formar ejércitos de seguridad privada, por lo que resultaba relativamente sencillo utilizar estos ejércitos para beneficio de los narcotraficantes y su necesidad de control territorial, a cambio de su financiamiento, que implicaba crecimiento y expansión.

No obstante, según Gustavo Petro, en tiempos en que era senador del Polo Democrático, el surgimiento de los paramilitares se remonta a finales de los años 70's, pero se inaugura formalmente en 1982 – 1983 con la formación de una organización conocida como Muerte A Secuestradores, MAS -entre otras-. (Prensagustavopetro, 2008 / Video 1 - 03: 30). En esta organización participaron tanto narcotraficantes como militares y hacendados, para promover la conformación de grupos de ciudadanos armados quienes tendrían una función policial para controlar otros ciudadanos y acabar con las guerrillas que azotaban a la población con los secuestros. Pero además, este experimento les sirve para otros fines como la expropiación de tierras a campesinos y el exterminio de los opositores políticos que actuaban en la legalidad (Contravía Morris, 2004 / 03: 25). El contexto según Velásquez (2007) es el de las negociaciones de paz con la guerrilla del EPL particularmente, durante el gobierno del presidente Belisario Betancourt, que a los ojos de los creadores del paramilitarismo había significado una pérdida de terreno en favor de las demás organizaciones subversivas, razón por la que es necesario crear una organización armada que defienda los intereses de la derecha colombiana.

Su conformación implicó no sólo la dotación de armamento a civiles, sino el entrenamiento militar especializado, para lo cual -por iniciativa del General Faru Yanine Díaz- se contrató a mercenarios israelíes, británicos y españoles quienes enseñan técnicas terroristas de contrainsurgencia, que consistían en aprender a tumbar aviones, hacer masacres, asesinar de manera eficaz (Prensagustavopetro, 2008 / video 2, 05:00). Es en estas escuelas de entrenamiento donde los hermanos Carlos y Fidel Castaño –máximos líderes del proyecto nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC- se forman como paramilitares, exportando luego este mismo modelo a otras regiones del país.

En adelante, la presencia paramilitar se empieza a hacer visible debido a la multiplicidad de masacres que cometen en estas regiones. Las primeras masacres ocurren en 1988 en zonas bananeras de Antioquía, Urabá y Córdoba, donde asesinan campesinos acusados de ser auxiliadores de la guerrilla o guerrilleros; como por ejemplo en Segovia – Antioquia donde asesinan a 70 personas en represalia por la victoria de la Unión Patriótica. Pero además, acaban con las posibilidades de ampliación de las alternativas políticas en el país, a través del asesinato de los miembros del partido político Unión Patriótica, incluyendo a su dirigente Jaime Pardo Leal en 1987, a su candidato presidencial Bernardo Jaramillo Ossa en 1990; además de los miembros de otros partidos como por ejemplo, Luis Carlos Galán del Nuevo Liberalismo, en 1989 y Carlos Pizarro Leongómez, ex desmovilizado del M-19 y candidato presidencial también, en 1991.

En su conjunto, candidatos pertenecientes a movimientos sociales y políticos que estaban surgiendo en un contexto de negociaciones de paz [...] con unas agendas públicas locales y regionales con muchos aspectos reformistas y de justicia social. No sólo en el tema de la reforma agraria sino también en cómo incidir en el fortalecimiento de las arcas locales, cobrando impuestos a las agroindustrias, ganaderos, comerciantes locales, para fortalecer las capacidades municipales/locales (Contravía Morris, 2004 / 08:09).

Adicionalmente, también se presentan múltiples asesinatos de activistas de derechos humanos, activistas sindicales y barriales, periodistas, organizaciones de derechos humanos, maestros, etc. quienes se han opuesto a los partidos y modalidades tradicionales de hacer política.

En principio el proyecto de los hermanos Castaño se afianza en esta región del Magdalena Medio, Córdoba y el Urabá antioqueño, al que denominan formalmente como Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. Sin embargo, a partir de 1995 se expanden rápidamente, como un proyecto nacional con frentes a lo largo y ancho del país, aglutinados bajo un mismo nombre: Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Se experimenta entonces un recrudecimiento de la violencia.

#### **1.4.1. Estructura paramilitar**

La estructura organizacional de los paramilitares se caracteriza por la imitación de la estructura y estrategias de la guerrilla, pero también del estilo discursivo, como se verá más adelante. “Ser guerrero es la condición indispensable para acceder a una negociación con el Estado. Y si de ser guerrero en procura de negociación se trata, el tipo de guerra, la técnica probada es la de la guerrilla, y tal es además el lenguaje que hay que adoptar. [...] la ilegalidad seguida de una violencia metódica, permite acceder a la negociación.” (Cubides. 2005: 72). Lo que en otras palabras significa, la necesidad de adoptar una estructura, un discurso y unos métodos que los hagan aparecer ante el gobierno, la opinión pública, sus contendores -guerrilleros y demás-, la sociedad civil como un actor político, como un interlocutor válido.

De esta manera, en la organización de los hermanos Castaño se evidencia un esfuerzo por dotarla de algún tipo de ideal acerca del orden social perturbado por la existencia y accionar de la guerrilla, con el objetivo de comprometer a sus miembros en la lucha contraguerrillera, y no sólo por vía de la retribución económica. Así, se da la impresión de no perseguir objetivos individuales sino una causa común, que les permita además captar simpatizantes que se vinculen con la misma. Sin embargo, ello se logra a través de la adopción del funcionamiento de una empresa que capta inversionistas financiadores quienes a cambio obtienen seguridad, a la manera de las organizaciones narcotraficantes. Es decir, como una “empresa económica que produce, promueve y vende protección privada”. (Gambeta, 2007:25). Para muchos ello redundaba en comodidad en tanto

los paramilitares protegen sus bienes a cambio del financiamiento por parte de éstos. Es decir, que se trata de una cuestión racional.

De otro lado, no debe olvidarse que su estructura y procedimientos también se alimentaron de aprendizajes de organizaciones narcotraficantes cuando trabajaron de la mano, como fue la experiencia de “Los pepes”, agrupación conformada para exterminar a Pablo Escobar. Todos estos aprendizajes son insumos que contribuyen a la formación de su identidad como organización. Así, aunque sus repertorios de acción probablemente estuviesen vinculados con las formas de comportamiento de los actores armados durante la época de La Violencia, también tienen íntima relación con el recurso a la violencia extrema como medio por excelencia de las mafias para lograr sus objetivos finales. “La capacidad de imponer respeto, inspirar admiración y temor, se ha atribuido con frecuencia a mafiosos de talla. Pero sobre todo los mafiosos han de ser capaces de recurrir a la violencia; la capacidad de imponer castigo es crucial para el papel de garante”. (Gambetta, 2007: 81).

Por otra parte, según observa Cubides (2005) la estructuración se da a partir del aprendizaje sobre las lógicas de funcionamiento de las guerrillas, empezando en Urabá y Córdoba donde actuaba la guerrilla del EPL, y posteriormente, sobre el ELN y las FARC, en medio de sus enfrentamientos y en momentos de su expansión nacional. Adicionalmente, cuentan con el apoyo y asesoría de miembros de diferentes brigadas del Ejército, quienes proporcionan además información de inteligencia sobre organizaciones, activistas y personajes políticos de oposición; y con una red de apoyo urbano conformada por gremios –los ingenios azucareros en el caso del Valle del Cauca, por ejemplo- que contribuyen a su causa, y por políticos locales. [...] la insistencia de sus dirigentes (Pablo Guarín, los Castaño y varios más) en subrayar lo que toman de la guerrilla, su imitación consciente de orientaciones estratégicas y de técnicas probadas, tiende también a ocultar todo lo que deben a la asesoría y a las prácticas corruptas de oficiales y suboficiales del ejército regular. (Cubides, 2004: 68).

De manera particular se resalta la capacidad para reciclar los reductos de la guerrilla, es decir, exguerrilleros que son incorporados por las AUC, bien sea porque desertan o porque han sido enjuiciados por la guerrilla. También debe anotarse la búsqueda

de creación de una base social de apoyo como ocurrió en el sur de Bolívar y en Córdoba lo cual se manifiesta en sus discursos –materia de análisis posterior-, en la imposición de reglas con el supuesto objetivo de contribuir a la convivencia, siempre aprovechando los desmanes de la guerrilla para revertir la situación y presentarse como defensores de la población. Además, de las inversiones en materia de estructura municipal, como por ejemplo, con la creación de puestos de salud, todo ello en favor de ganar adhesiones por parte de la gente (Contravía Morris, 2004 / 11: 56).

Su financiamiento como bien se ha señalado, se da por vía del narcotráfico, pero también, por vía del impuesto pagado por terratenientes, ganaderos, hacendados, empresarios y demás, que compran seguridad; y finalmente, por cuenta de contribuciones forzosas a grandes, medianos y pequeños propietarios. El secuestro, no parece ser uno de sus métodos, pese al calco del modelo guerrillero (Acosta, 2012), en cambio, funcionan como móvil y justificación de su accionar contraiguerrillero. Es decir, que se trata de una organización que a la manera del Estado, hace de la protección una mercancía, a través de la “neutralización o eliminación de los enemigos de sus clientes”. (Tilly, 2006; Gambeta, 2007).

Tilly identifica un aspecto de la protección que ofrece el Estado, que corresponde con el tipo de servicio de seguridad que ofrecían los paramilitares. “Las amenazas frente a las que un gobierno determinado defiende a sus ciudadanos son imaginarias, o son consecuencia de sus propias actividades. El gobierno ha establecido un negocio de protección”. (2006: 3). Si tomamos en cuenta el hecho de que esta organización ha sido promovida por miembros de la clase política, así como también por miembros de las Fuerzas armadas del Estado, se evidencia entonces una extensión de la organización y monopolización de la violencia, desde la legalidad hasta el umbral de la ilegalidad. Los paramilitares representan una amenaza para la población en tanto se construyen como un nuevo enemigo de las guerrillas. Su sola presencia representa el riesgo de la guerra constante. La protección que brindan contra la guerrilla pasa por convertirlos en sus aliados, lo que a su vez, los proyecta como blanco de la guerrilla; pero además, porque existe la amenaza constante de ser ajusticiados por ellos mismos ante cualquier sospecha. Dicha protección es por tanto un arma de doble filo.

Así, el organigrama inicial se compone de una suerte de frentes o grupos distribuidos en diferentes regiones, bajo la dirección de los hermanos Castaño, y de Carlos Castaño particularmente. No obstante, no parecen encontrarse fuertemente articulados, debido a desencuentros y descargos de responsabilidad por sus acciones, evidentes entre comandantes. De ahí que haya un esfuerzo en construir una imagen de unidad y de una estructura organizada jerárquicamente en cabeza de Carlos Castaño, la que se hace a través de la realización de Cumbres Nacionales del Movimiento de Autodefensa, las cuales son publicitadas por estos a través de su página de internet –que ya no existe-. Sin embargo, son las numerosas entrevistas realizadas a Carlos Castaño las que contribuyen a generar esa representación de la articulación de sus frentes en un aparato cohesionado. Pese a todos estos esfuerzos de unidad nacional de autodefensas, la primacía del criterio económico para la incorporación a las AUC sobre una ideología política que lleve a sus miembros a luchar por convicción, es el principal elemento que obstaculizó su funcionamiento como un organismo cohesionado. De ahí que se les considere como un ejército mercenario.

Ningún ejército mercenario puede consolidar sus dominios territoriales y expandirse, pues sus bases son endémicamente inestables, apenas segmentarias. En términos organizativos, la falta de convicción, de un ápice siquiera de idealismo por parte de su tropa. Es un déficit que procura ser llenado mediante la intensificación del entrenamiento, la estandarización de los métodos, armamento, vestimenta, etc. pero que no por eso deja de ser el mayor de sus dilemas (Cubides, 2005: 78).

Sin embargo, tras el Acuerdo del Nudo de Paramillo (El Tiempo, 28 de julio de 1998), en el que establecen directrices, compromisos y plantean tener disposición para negociar con el gobierno nacional, la estructura organizativa se modifica con la integración de varios grupos de autodefensa de Santander, César y Casanare, y según plantea Cubides, empieza a verse una tendencia hacia una mayor consolidación y coordinación, de tal manera que se autodefinen como una organización político - militar de carácter civil y antisubversivo. Esta nueva apariencia de una estructura unificada gracias a la confrontación con la guerrilla y a “la posibilidad de re-politizarse” por vía de la misma. Así por ejemplo, a partir de 1998, las FARC buscaron incidir en las elecciones, por vía de la presión a los electores y las amenazas a alcaldes y autoridades locales; los paramilitares vieron en esta situación la oportunidad para mostrarse como defensores de los resultados, del orden establecido, apoyando a los alcaldes y demás autoridades locales.

Además según Cubides (2005: 106), la cohesión en la estructura paramilitar se puede notar en la evolución en su conformación, de tal manera que, mientras en 1987 contaba con 140 grupos, en 1997 posee 10 grupos y un Estado Mayor, en 1999 se reduce a 8 grupos originales y 12 asociados, y finalmente, en 2004 queda conformada por 9 grupos, un Estado Mayor compuesto por 12 comandantes y la Dirección política a cargo de Carlos Castaño<sup>2</sup>. Se trata de una evolución en la que se pasa de bloques y frentes que hacen referencia a sus jefes regionales, para dar paso a unos que remiten a amplias regiones, en lo que se evidencia su desarrollo como proyecto en expansión. Pese a todo ello, seguirá existiendo un problema en términos del poder de cada uno de los jefes de grupos regionales y su subordinación frente a un aparente mando superior y aglutinador, que entre otras cosas tiene por móvil la falta de acuerdo frente al tema de la extradición y frente a la imputación de penas por delitos muy graves, en el marco de una negociación.

Su éxito sin embargo, radica en la división del trabajo especializado, en el carácter metódico de sus acciones; en las labores de inteligencia con ayuda del ejército, antes de su llegada visible a las poblaciones; en el establecimiento de un sistema salarial que consiste en la contribución de dinero aportado por cada uno de los frentes a un fondo central, de donde posteriormente se distribuye a los componentes regionales, y en el interior de éstos, a cada uno de los miembros individuales del grupo. Adicionalmente, se establece un sistema de estímulos que contribuye a generar convicción y compromiso por parte de estos últimos, requisito mínimo para garantizar lealtades y cohesión. “Hacer de la guerra su profesión, o más aún, su vocación, lleva a que los integrantes del ejército en cuestión exijan contrapartidas, compensaciones y referentes simbólicos bien definidos.” (Cubides, 2005:

---

<sup>2</sup> Vale la pena resaltar que en 2004 su máximo líder desde su conformación en los 80's desaparece y sólo se encuentra su cuerpo en 2006. Pese a ello, la organización entra en las negociaciones y en el proceso de desmovilización en el que éste había venido trabajando sin dificultades mayores por su ausencia. Años más tarde, investigaciones revelan que Carlos Castaño fue asesinado por el jefe de seguridad de Vicente Castaño, su hermano. La orden de su muerte se explica porque éste desde el año 2002 había venido negociando clandestinamente, con agentes de Estados Unidos, el sometimiento a la justicia por parte de varios narcotraficantes a lo que muy pocos se acogieron. Por el contrario, la mayoría de narcos buscaron pactar con otros comandantes del Estado mayor de las AUC su incorporación como miembros de la organización, para verse cobijados por los beneficios de una negociación política entre actores políticos. La negativa de Carlos Castaño a la incorporación de narcotraficantes en la mesa de negociación con el gobierno, quienes desde su perspectiva no habían tenido mayor interés en la lucha como autodefensas conllevó a su muerte. Véase: La maldición de Caín. Qué llevó a Vicente Castaño a mandar matar a su hermano, *Semana*, 26 de agosto de 2006.

118). Con esta lógica de funcionamiento, los paramilitares se convierten en un actor del panorama del conflicto armado en Colombia, visible y protagónico.

#### **1.4.2. Repertorios de acción paramilitar**

Para comprender los procedimientos utilizados por los paramilitares para el cumplimiento de sus objetivos mayores, se ha adoptado el concepto de repertorios de acción, con el propósito de enfatizar en la manera como sus acciones son resultado de un reciclaje de los procedimientos utilizados por otros actores, dotándoles de un nuevo sentido, en el marco de su “lucha”. Son además, resultado de la aplicación de un método, de unas estrategias condicionadas por las acciones de su contendor, la guerrilla. Y finalmente, aunque en vez de demandar algo al Estado, fueron creados bajo su sombra y para preservar el status quo, terminan por desestabilizarlo.

Según Velásquez (2007), el paramilitarismo es una estrategia tradicionalmente utilizada por los gobiernos para combatir la subversión, es decir, para mantener el orden social establecido. Los franceses son el ejemplo utilizado por el autor para dar cuenta de cómo se conformaron grupos paramilitares que utilizaban asesinatos, torturas, desapariciones y desplazamientos forzados de población, en un contexto colonialista en Indochina y Argelia, para someter a la población y restar apoyo al enemigo. La misma estrategia es replicada por Estados Unidos, como base de su doctrina de Seguridad Nacional en el marco de la Guerra Fría, exportada a toda América Latina, a través de la enseñanza de diferentes técnicas a militares y demás miembros de los aparatos de seguridad, durante los años 50's y 60's.

En Colombia, estos grupos se conforman bajo el auspicio del gobierno en los años 60's con la expedición del decreto 3398 de 1965 –pero son declaradas ilegales durante el gobierno de Virgilio Barco en 1988-. No obstante, como se mostraba en este capítulo, desde años atrás ya existían diversas agrupaciones que funcionaban como paramilitares. En palabras de Velásquez (2007), el paramilitarismo ha sido una política de Estado en Colombia. El desarrollo de estas organizaciones armadas para estatales se evidencia en sus

acciones, así, durante el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) cuando apenas eran grupos de autodefensa, los procedimientos utilizados consistían en “la persecución sistemática, el hostigamiento, la detención arbitraria, la práctica de tortura y la realización de consejos verbales de guerra [...]”. Posteriormente, durante la administración de Belisario Betancourt (1982-1986) se pasó al recurso de las amenazas, el asesinato selectivo y las masacres; y finalmente, durante los períodos presidenciales de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994) a la detención, desaparición y se intensificaron las masacres colectivas. (Velásquez, 2007: 138). Más recientemente, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010) habría que agregar los hornos crematorios, los cementerios clandestinos, las fosas comunes, las escuelas de tortura y descuartizamiento, todas acciones que tienen por objeto la desaparición de los cadáveres para ocultar lo atroz de sus actos, en tanto se encontraban próximos a una negociación.

Pero la guerra contra la guerrilla no se daba de manera frontal. El objeto de aplicación de estas prácticas fue la población civil por dos motivos. En primer lugar, para eliminar las bases sociales de apoyo de la guerrilla, previniendo así cualquier tipo de colaboración pero también facilitando la entrega de miembros de la guerrilla. En segundo lugar, porque como se ha venido resaltando, el proyecto paramilitar no es sólo contraguerrillero, es antes que nada un proyecto que busca eliminar todo lo que represente un obstáculo para el mantenimiento del status quo, de la concentración de la riqueza, de la concentración del poder en las manos de los mismos. Desde esta perspectiva, se convierte en objetivo militar todo aquel que se manifieste en contra del orden establecido, campesinos, trabajadores, maestros, políticos y líderes sindicales de izquierda. Adicionalmente, en su labor de control social y de preservación de las disposiciones de la extrema derecha, también realizan limpiezas sociales para eliminar lo que “no sirve” a la sociedad: delincuentes comunes, homosexuales y drogadictos.

En consecuencia, las ejecuciones en muchas de las masacres cometidas se realizaban tras crear un escenario de terror, donde el ritual de la muerte se componía por unas víctimas atemorizadas al máximo después de evidenciar un asesinato tras otro, bajo las formas más aterradoras, mientras los victimarios deshumanizados disfrutaban cada muerte. Un buen ejemplo de esta ritualización de las muertes lo constituye la *masacre del Salado*,

ocurrida entre el 16 – 21 de febrero del año 2000, en el corregimiento El Salado, jurisdicción de Carmen de Bolívar, donde paramilitares masacraron 66 personas<sup>3</sup>. En esta ocasión, como era acostumbrado reunieron a la población en el parque principal del poblado, específicamente en la cancha donde procedieron a separar a hombres, mujeres y niños. Venían en busca de los supuestos auxiliadores de la guerrilla a quienes no encontraron entre los presentes, lo que los llevó a acusarlos de encubridores.

Según se narra en los testimonios recogidos por Covezdy (2011), empezaron por asesinar a un joven que acusaban de haberse escapado de otra purga, al que le cortaron una oreja y posteriormente lo asfixiaron con una bolsa, mientras le daban patadas en el cuerpo; al tiempo que advertían a los espectadores sobre lo que les iba a pasar si no delataban a los auxiliadores de la guerrilla. Posteriormente, haciendo uso de los instrumentos musicales – tambores, acordeón y gaitas- de la casa de la cultura, empezaron a darle un toque festivo a la escena. Tras realizar un sorteo, enumeraron a los presentes y quienes salían beneficiados con los números seleccionados previamente, iban siendo asesinados, ante las miradas de los espectadores que eran obligados a observar su dolor, tras lo cual tocaban y cantaban.

El primero fue baleado y el segundo, torturado con cuerdas que le amarraron en el cuello y el tórax, que luego fueron jaladas desde extremos opuestos por dos paramilitares, hasta llevarlo al límite del estrangulamiento. Moribundo, fue acribillado a bala y luego le clavaron la bayoneta del fusil en el cuello. El tercero recibió ocho puñaladas entre el cuello y el torax. (Covesdy, 2011: 15).

Después, abandonaron el azar y empezaron a seleccionar a quienes consideraban arbitrariamente como posibles colaboradores de la insurgencia, propiciándoles muertes semejantes a las relatadas. Las mujeres también fueron víctimas. A una de ellas le hicieron el famoso empalamiento característico de las ejecuciones de la época de La Violencia. Testigos afirman que se encontraba embarazada. Otra mujer fue conducida a la fuerza por una mujer paramilitar para que 10 miembros de la tropa paramilitar abusaran sexualmente de ella. Otra fue asesinada a puñaladas y otra acribillada con un fusil... y así sucesivamente...

---

<sup>3</sup> Fiesta de Sangre, *Semana*, 30 de agosto de 2008

De otro lado, ligado a su accionar mortífero se encontraban los desplazamientos forzados de población de zonas de influencia, debido a dos factores, por un lado porque les permite convertirse en “los señores de las tierras” y por otro, o en consecuencia de lo anterior, porque les permite tener control sobre territorios que se valorizan posteriormente, dada su importancia para proyectos de agro exportación para los que la población campesina es un obstáculo (Contravía Morris, 2004 / 15: 47).

Adicionalmente, como parte de la complementación de su proyecto militar, social y político, avanzan hacia un nuevo estadio de desarrollo en el que consiguen poner sus candidatos en la Cámara de Representantes y en el Senado durante las administraciones de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010). Esto lo logra a través de la coacción armada a los votantes, de la imposición de jurados, del fraude electoral, de la compra de votos, de todo tipo de prácticas clientelistas. León Valencia (2007) explica esta situación como una necesidad de las organizaciones paramilitares de influenciar la política a nivel nacional, regional y local para dotarse de ese carácter político que constantemente se buscó; y por otro lado, porque las elites políticas también necesitan del respaldo de los paramilitares para evitar cambios en el sistema político, y negociaciones con actores subversivos.

El paramilitarismo impuso alcaldes, gobernadores y presidente de la República. En los dos primeros casos eliminó a los contendientes de sus candidatos, amenazó, humilló y castigó a la población en caso de no votar por sus candidatos. Cuando los resultados fueron adversos, corrompieron a las autoridades electorales y, si esta tercera opción fallaba, eliminaban al gobernador o alcalde elegido. En el segundo de los casos, es un hecho reconocido el fraude electoral en zonas de dominio paramilitar a favor del entonces candidato Uribe Vélez (Velásquez, 2007: 145).

Finalmente, pese a la ejecución “exitosa” del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción paramilitar entre 2004 y 2006, continúan las denuncias de organizaciones de Derechos Humanos, activistas, víctimas, de la continuidad de las acciones paramilitares en muchas de las regiones donde antiguamente actuaban estas organizaciones, en particular de acciones como el pillaje, la extorsión, el secuestro, las amenazas y el homicidio selectivo. (Documental Contravía, 2004, 21: 30). Este panorama empieza a contribuir a las críticas y cuestionamientos a un proceso de desmovilización oscuro y ficticio, como se verá en el capítulo dos del presente estudio.

### 1.4.2.1 Discursos

Aunque se considera que el discurso hace parte del repertorio de acción de la organización, se ha separado de las demás acciones propias del repertorio para darle mayor trascendencia, dado que es en el plano discursivo donde los actores colectivos dan cuenta de su identidad, no sólo de la que proyectan hacia los espectadores, el Estado y el contendiente, sino también en relación a la forma como realmente estos se perciben a sí mismos. A su vez, el discurso se encuentra fuertemente vinculado a otras acciones, a la forma en que se organizan, refleja los intereses del grupo, que son en veces, objetivos ideológicos, los cuales inciden en la incorporación de miembros a la organización y en el fortalecimiento de quienes ya hacen parte del mismo. En el caso particular de los paramilitares, se tomará aquí en cuenta dos momentos del discurso, de acuerdo con los análisis de Cruz (2009) y Bolívar (2005). En el primer caso se trabaja el discurso de los líderes de la organización presentes en documentos de sus cumbres, acuerdos, entrevistas, etc. En el segundo caso, se analiza el discurso tras iniciar el proceso de negociación con el gobierno de manera más atomizada.

Cruz (2009) identifica dos períodos en el desarrollo del paramilitarismo. El primero va de 1997 -cuando se conforman las AUC unificando todos los frentes que funcionan a nivel nacional bajo un mismo mando- hasta 2002 cuando inicia la negociación con el gobierno de Álvaro Uribe; y un segundo momento desde el 2002 en adelante. El discurso manejado en el primer momento tiene como carácter principal la promoción de una imagen de representantes de las clases medias supuestamente olvidadas por el Estado, reclamando su reconocimiento como un tercer actor del conflicto armado. En un segundo momento, la organización enfrenta disputas entre sus frentes producto de la incorporación o la exclusión de quienes se encontraban muy vinculados al narcotráfico, en la mesa de negociación. El discurso es marcadamente político en tanto lo que pretenden es que los reconozcan como un actor político y no como una organización criminal.

Así, desde el principio sus manifestaciones se basan en una lucha anticomunista, en la promoción del desarrollo local y regional, la defensa de la propiedad privada y el derecho a la legítima defensa. Este último aspecto es lo que según ellos justifica la atrocidad de sus acciones, es decir, una respuesta a las atrocidades cometidas por sus enemigos. Ligado a

ello, resulta trascendental para el presente análisis, la representación que según el autor manifiestan sobre sí mismos los paramilitares, en tanto resaltan su procedencia de la sociedad civil, para presentarse como “movimiento civil” que resiste en armas, y que surge por las contradicciones políticas y sociales que han caracterizado la historia de Colombia. De ahí derivan además, la tesis compartida por la derecha según la cual el paramilitarismo surge debido a la ausencia del Estado y su monopolio de la fuerza en muchas regiones del país -tesis de la que se disiente en el presente análisis, en tanto, cómo se ha resaltado suficientemente, el Estado tiene parte activa en la conformación histórica de estos grupos-.

Se evidencia así según Cruz, un esfuerzo por desligarse del fenómeno paramilitar que tuvo lugar en otros países de América para presentarse como un actor político, que incluso es independiente del Estado al que supuestamente combaten políticamente. Para reforzar esta idea plantean la necesidad de reformar el Estado y la sociedad. Así, en los diferentes documentos producidos a lo largo de su transitar en la guerra, plantean una serie de reformas que desde su perspectiva deben realizarse: “Reforma política democrática, nuevo modelo económico con intervencionismo moderado, la reorganización de la fuerza pública, la reforma agraria, reformar el ordenamiento territorial, la reforma urbana, medio ambiente y desarrollo sostenible, hidrocarburos y política petrolera” (Documento de “los 11 puntos” enviado por Carlos Castaño en 1999, citado por Cruz, 2009: 94). En particular, en el discurso su proyecto se elabora sobre la base de una oposición al proyecto político subversivo, pero también en disidencia con el Estado.

Este discurso va enfocado a captar simpatizantes, de diferentes localidades y sectores sociales. En el caso de quienes han residido en poblaciones donde este actor ha hecho presencia, lo hacen por vía de la coerción en tanto instrumentalizan al Estado, para ejercer absoluto control sobre la población. Sin embargo, tienen colaboradores voluntarios que simpatizan con sus “ideales” como son los ganaderos, comerciantes, miembros de las Fuerzas Armadas del Estado y miembros de la clase política.

En el plano nacional, el fracaso de unas negociaciones con las FARC, donde el despeje de San Vicente del Caguán significó una mayor expansión de la guerrilla, durante el gobierno de Pastrana, posterior a la administración de Samper, acusado de haber sido

financiado por dineros del narcotráfico, y por haber permitido una escalada de la guerrilla; sumado a la publicidad de los medios de comunicación a este tipo de asuntos referidos a la guerrilla y su relación con los gobiernos, que muestran la incapacidad del ejército y de las administraciones; contribuyen a que se legitime en cierta medida la necesidad de un proyecto como el ofrecido por el paramilitarismo que frene el accionar subversivo y violento, que por lo demás, se fortaleció con la llegada de una administración presidencial del mismo corte, como fue la de Álvaro Uribe Vélez. Así, aunque desde la presidencia de Samper se empieza a promover la posibilidad de sentar a las autodefensas como un actor con estatus político, es durante el gobierno de Uribe que los paramilitares consiguen legitimarse como tal.

Ya durante el proceso de negociación y tras los fraccionamientos dados por vía de desacuerdos en torno al tema de los vínculos con el narcotráfico, según Bolívar (2005) el discurso de los jefes desmovilizados se torna mucho más individualizado, hablando siempre en primera persona y no en plural; evidenciando el carácter elitista de la organización en donde ellos como líderes provenientes de capas medias tienen una posición superior y más importante en la preservación del orden que la del resto de sus miembros, en representación de estos mismos sectores con cierto estatus social. Adicionalmente, le atribuyen un carácter heroico a sus acciones, como productores y conductores del orden social.

Constantemente, resaltan el aspecto defensivo que los lleva a organizarse haciendo un alto en su vida como personas comunes, como padres, esposos, vecinos, ciudadanos, de tal manera que no se trata de la adopción de un estilo de vida como única alternativa de vida en correspondencia con un ideal como sí ocurre con las guerrillas. Así mientras la guerrilla propende por un proceso de paz, los paramilitares requieren una reincorporación a la vida civil, a la normalidad.

Se observa entonces, que los paramilitares como actor colectivo en Colombia, se organizaron, tuvieron intereses que impiden verles hoy como una organización delincuencia común, hicieron uso de un repertorio de acción específico como medio para lograr sus objetivos, además de que se esforzaron en dotar de contenido un discurso que les permitiera adquirir otro estatus diferente al de una organización narcotraficante ante la

opinión pública. No obstante, según la perspectiva manejada en este análisis, todos estos aspectos se encuentran estrechamente vinculados con el reciclaje de viejas formas de comportamiento de otros actores colectivos. Es decir, que entre unos actores armados y otros se reciclan y re-significan, tanto formas de organización como estrategias, discursos y formas de acción. Por esta razón, a continuación se centra la atención en otros actores violentos de la experiencia latinoamericana y colombiana, a la luz de la teoría de la acción colectiva, en tanto se constituyen como precedente para estas organizaciones paramilitares posteriores.

## CAPÍTULO II

### **LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA APLICADA A OTROS ACTORES COLECTIVOS PRECEDENTES DEL PARAMILITARISMO: BANDOLEROS, AUTODEFENSAS Y ‘PAJAROS’**

Debido a las particularidades del actor que se pretende estudiar, es importante tomar en consideración algunos trabajos sobre otro tipo de actores colectivos que no son movimientos sociales, como es el caso del bandolerismo, para justificar y extender el campo empírico al que se podría aplicar estas categorías formuladas en el capítulo anterior, para otros fenómenos. En este sentido se alude a las investigaciones de Erik Hobsbawm (2003), Aguirre y Walker (1990) y Sánchez y Meertens (1992). En los dos primeros estudios los autores trabajan sobre actores colectivos como el bandolero social organizado en bandas, mostrando como este tipo de agrupaciones llegan a organizarse, a representar sectores de población, se enfrentan a un contendiente identificado, manifiestan descontentos, intereses y demandas, a través de acciones colectivas que los identifican, que expresan claramente sus objetivos y que en consecuencia se repiten en el tiempo. El estudio de Sánchez y Meertens (1992), de forma más próxima, aborda las experiencias de los bandoleros y agrupaciones semejantes en la historia colombiana, y reinterpretando la teoría de Hobsbawm permiten dar cuenta del fenómeno del bandolero *político*, en marcado en un contexto particular, lo que lo desliga un poco del tipo ideal creado por Hobsbawm.

Hobsbawm desde una perspectiva histórica analiza lo que denomina el “bandolerismo social” como una forma primitiva de agitación en Europa occidental y en particular, en Italia. Se trata de hombres y mujeres que habitaron lugares a los que llega el capitalismo exportado desde afuera, acabando con las formas de relación económica conocidas sobre las que tenían control. La imposibilidad de comprender estos procesos y la dificultad para adaptarse al estilo de vida que impone la sociedad capitalista, conlleva a que se lleven a cabo manifestaciones para expresar sus aspiraciones. A ello llama Hobsbawm (2001) las formas primitivas de los movimientos sociales.

De esta manera, Hobsbawm rompe con la concepción de que todo el que se tome las armas en contra de la clase dirigente y/o del gobierno central, es un delincuente. El adjetivo “social” desde la reflexión que hace el autor, da cuenta de un líder que identifica un grupo y unos intereses de dicho grupo a los cuales representa. Se trata entonces de una forma primitiva y “pre-política” de resistir a los ricos. El escenario donde se presenta es las zonas rurales de las grandes regiones. Son campesinos que sin una mayor conciencia política se ven obligados a luchar contra la opresión de quienes detentan el poder, contando con la aprobación y cooperación del pueblo subyugado que también anhela sublevarse.

De esta manera, el bandolero social no asaltaría los bienes de los campesinos a los que representa, por lo menos no dentro de su territorio, pero sí los del señor. En adición, aunque las acciones a través de las cuales expresa su descontento empiezan con el asalto, el saqueo y el pillaje, que lo hacen ver como mero delincuente, las cuales también eran efectuadas por sociedades tribales o familias, la diferencia radica en la forma de organización de los grupos que representa el bandido, es decir, la división en clases, lo que hace del bandido un símbolo de la protesta. No obstante, en principio el bandolero no pretende una transformación del mundo en los términos que se plantearía un líder revolucionario, se trata más bien de una protesta contra los excesos de la opresión y la pobreza, no contra su existencia misma; sin embargo, Hobsbawm evidencia como progresivamente la línea que separa al criminal del revolucionario se hace más delgada, dependiendo de una elección del bandido.

En este mismo sentido, tanto Flores Galindo como Walker (1990) analizan la experiencia de los bandoleros en el Perú. El primero en época de la Colonia, y el segundo en el período de transición de la Colonia a la República, específicamente el caso de los montoneros. Estos dos análisis resultan de gran ayuda, en tanto permiten observar las modificaciones en el comportamiento de los bandoleros en una experiencia concreta en el largo plazo. Así, Flores Galindo (1990) plantea que durante la Colonia –basado en los documentos de registro sobre los presos-, los bandoleros se caracterizaban por ser principalmente blancos y mestizos, pese a que había presencia significativa de negros, mulatos, zambos y chinos. De manera particular, los indios no se vinculaban con estas

bandas, pero además eran objeto de ataque de los bandoleros. A su vez, las acciones de ofensiva iban dirigidas a hacendados, terratenientes y comerciantes.

Además, Flores resalta una simpatía hacia los negros esclavos a quienes en algunas ocasiones raptaban para dejarles en libertad. Pese a ello, las acciones por las que se les enjuiciaba eran homicidio, intento de homicidio, asalto de caminos y robos. La imagen que se construía desde la autoridad oficial era la de bandas terroríficas. El autor sin embargo, señala que se trataban de pequeños grupos de no más de seis hombres, armados solo con instrumentos artesanales, por lo cual se trataba de un bandolerismo poco peligroso.

En consecuencia, estos bandidos no son considerados como un grupo con pretensiones políticas, sino como simplemente reformistas en tanto dirigían sus acciones con frecuencia, hacia quienes tenían bienes y poder, además de que provenían principalmente de “las capas más bajas de la sociedad colonial”. Su comportamiento se reduce entonces a un síntoma de malestar social que empieza a gestarse, además del deterioro del sistema de las haciendas y de la descomposición política que da paso a la independencia. (1990: 66).

Walker por el contrario, basado en archivos históricos, busca mostrar una tendencia hacia la politización de los crímenes de los montoneros, aquellos grupos armados irregulares que contribuyeron a la independencia de la Colonia en Perú entre 1821 y 1823. Su argumento gira entorno a tres observaciones. La primera es que ahora las víctimas de los bandoleros eran hacendados y funcionarios públicos, es decir, acciones contra las clases dominantes, pero también contra el Estado. En segundo lugar, se evidencian alianzas entre bandoleros y movimientos políticos, en particular liberales; y en tercer lugar, estos grupos de bandidos empiezan a alimentarse de población negra, en mayor proporción a como ocurría durante la colonia.

Se trata para Walker de un cambio cualitativo en el comportamiento de los bandoleros, negado constantemente por las clases dominantes empeñadas en ver las acciones de la población dominada como delincuencia. No obstante, las acciones de los montoneros, según la interpretación del autor, se orientaban hacia la defensa del derecho de participar en la política republicana, es decir, en ser considerados como ciudadanos. Su conducta reflejaba una lucha en contra de quienes los excluían, que por lo general eran los

conservadores, por lo que se dieron alianzas con los grupos liberales. No son los bandoleros de Hobsbawm que defienden su economía frente a las exigencias del capitalismo. Con sus acciones evidencian una búsqueda de reconocimiento político.

En cuanto a su organización y composición, según Walker, eran bandas organizadas, cada vez más numerosas, conformadas por nativos y extranjeros, de diferentes grupos étnicos, incluyendo en menor medida indios, todos con alguna actividad laboral. La forma de operar era a través de acciones que incluían desde asaltos y saqueos de haciendas hasta participación en las guerras civiles, disturbios políticos, conspiraciones, y de manera particular, liberación de esclavos. El autor señala que incluso en los testimonios judiciales se anotaba la intención de los bandidos de diferenciarse de ser considerados como simples ladrones, en algunas ocasiones incluso, a través de castigos a quienes robaban.

Las bandas de montoneros constituyen un extremo politizado en un continuum que va desde crímenes comunes hasta crímenes con contenidos políticos. [...] En los archivos militares hay informes de decenas de asaltos y saqueos de haciendas. A veces los atacantes intentaron levantar o llevarse a los esclavos. Por ejemplo, en 1835 en Cañete un grupo de “caribes infames”, liberaron a todos los presos negros en las haciendas. [...] miembros de las clases altas, hacendados y autoridades del Estado sobre todo, fueron víctimas de los montoneros. [...] –también- cobradores de impuestos y durante las guerras civiles, la oposición – conservadores- (Walker, 1990: 125).

En adición, se reconocía que existía un apoyo por parte de los sectores populares a los esfuerzos de los bandidos contra los líderes conservadores como Salaverry y Gamarra (1839-1841). Por el contrario, se hizo evidente un apoyo hacia gobiernos liberales como el de Orbegoso (1833-1835). No obstante, no se trataba de una simpatía ingenua hacia el líder liberal. La aceptación hacia su gobierno estuvo basado en varias razones: por una parte, éste no centró sus acciones en la represión a los montoneros. Además, según plantea Walker, parecía existir una afinidad ideológica entre montoneros y liberales, sobre todo en cuanto a los discursos en relación a la libertad e igualdad. Aunque no fueran asumidos e interpretados de la misma manera, tal como éstos los comprendían, estos aspectos ideológicos expresaban sus deseos de reconocimiento e inclusión por parte del sistema político. En consecuencia, con sus acciones, aunque no lograron articularse como base

social del liberalismo por diversos motivos, consiguieron algunos beneficios como la disminución de las presiones fiscales y el mejoramiento de las condiciones laborales.

Hasta aquí podría concluirse que tanto los bandoleros sociales de Hobsbawm como los bandoleros y montoneros de Flores y Walker, pese a no ser reconocidos como movimientos sociales, en alguna medida pueden ser tratados u observados desde categorías elaboradas por la teoría de los movimientos sociales porque funcionan o involucran elementos propios de la dinámica de éstos.

Aunque en ninguno de los dos casos señalados se hace referencia explícita a la categoría de repertorios de acción, se trata de grupos de individuos que hacen uso de formas de acción que involucran en alguna medida la violencia como recurso para expresar un descontento en contra de quienes detentan el poder. En ambos casos hay formas de organización, primitivas o desarrolladas, que ven la necesidad de llevar a cabo unas acciones para visibilizar intereses en oposición al Estado o a la clase dirigente. El comportamiento de los grupos se encuentra condicionado por el contexto, por las redes en las que se inserta el grupo político violento, como por las interacciones entre los miembros al interior del mismo. De ahí que tanto Hobsbawm como Flores y Walker finalmente los relacionen con formas de movimientos o con una fase primitiva de éstos.

Evidentemente desde lo que se observa, no se trata de que estos grupos o actores colectivos tengan un repertorio de acción de la misma manera que lo tienen los movimientos sociales para los cuales fue construida esta categoría conceptual. Sin embargo, considero que es posible aplicarlo como concepto de referencia, en tanto sus acciones, tal como ocurre con los repertorios de acción colectiva de los movimientos sociales, obedecen a cambios en el plano macroestructural de las sociedades a las que pertenecen dichos grupos. En el caso particular de los bandoleros de Hobsbawm, se trata de la irrupción del capitalismo; mientras en la experiencia de los bandoleros y/o montoneros del Perú, se están viviendo procesos de conformación del Estado, en términos de la independencia de la colonia española y la transición a una etapa de republicanismo, con sus respectivas implicaciones como por ejemplo la crisis de la hacienda como sistema de organización económica, política y social.

Por ende, tal como lo plantea Tilly, no son acciones que responden a la voluntad de los actores colectivos sino que nacen de la interacción entre estructuras de oportunidad, contexto y actores en contienda. Y a su vez, es en el escenario de la disputa entre estos grupos que toman forma y se llenan de contenidos las identidades de los actores, como bandoleros “sociales”, o como montoneros con un evidente ingrediente político que incluso tratan de resaltar para diferenciarse de los ladrones comunes y corrientes.

Además, en la misma lógica de los repertorios de acción, en particular como es analizado para la experiencia peruana, sus acciones se repiten entre un período y otro, como forma de manifestación de sus aspiraciones e intereses. Son los asaltos específicamente a quienes poseen bienes, dinero y poder, a quienes les excluyen por cuestiones de raza y clase, las maneras que identifican y aplican como medio de expresión y lucha. Sobra decir, que se encuentran evidentemente relacionadas con su identidad y con el significado que le dan a su “movilización”.

En general, considero que sí es posible aplicar esta categoría –con reserva- a grupos sociales o actores colectivos como los señalados, en tanto se enfrentan a un contendiente identificado –ricos, hacendados, funcionarios políticos, Estado-, tras haber identificado también un grupo al que representan –clases populares, negros, esclavos, mujeres-, con el objetivo de manifestar descontentos, intereses y demandas, a través de acciones colectivas que los identifican, que expresan claramente sus objetivos y que en consecuencia se repiten en el tiempo.

## **2.1 Las especificidades del bandolerismo en Colombia**

Sánchez y Meertens (1992) señalan algunas críticas hechas al análisis de Hobsbawm por Anton Block (1972 y Roderick Aya (1975). En general, estas tienen que ver con la excesiva atención que el autor presta a bandoleros y campesinos sin considerar sus relaciones con otros grupos sociales; con el papel de portavoces de descontentos sociales, dejando de lado “su función de agentes del terror al servicio de políticos y terratenientes contra las bases campesinas de las cuales surgen” (Sánchez y Meertens, 1992:25); y ligado a ello, no se

toma en cuenta su dependencia de los políticos locales de los cuales terminan siendo instrumento, lo que explica sus posibilidades de continuidad.

A partir de estas críticas Sánchez y Meertens observan la experiencia colombiana demostrando en parte que el ideal del *bandolero* – *héroe* se encuentra condicionado completamente por el contexto de alianzas políticas y con grupos de poder. En el caso colombiano se trata de terratenientes o “gamonales<sup>4</sup>” y de los partidos políticos, liberales y conservadores, entre los cuales se disputa el poder a lo largo de la historia colombiana. En consecuencia, en vez de bandolero social se remiten a una nueva categoría denominada el *bandolerismo político*.

El bandolero político de Colombia, cuyas actuaciones siempre tienen la filiación partidista como telón de fondo; que cuenta durante gran parte de su carrera delictiva con protectores de superioridad social reconocida, y que ha tejido dentro de la población civil una extensa y especializada red de colaboradores y encubridores, este bandolero es, indudablemente, parte integrante no sólo de la sociedad campesina sino del conjunto de la sociedad, como lo demuestran sus numerosos engranajes con la estructura de poder local [...] (Sánchez y Meertens, 1992: 59).

El contexto socio-político en el que surge este particular fenómeno en el caso colombiano, se caracteriza principalmente por ser un período de recrudecimiento de la violencia. Casi de manera consensuada, los académicos que estudian la violencia política en Colombia, motivados por la obra de German Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna, *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* -publicada por primera vez en 1962- optaron por denominar a este período **La Violencia**, el cual abarca los años comprendidos entre 1949 y 1958 aproximadamente<sup>5</sup>. Sin embargo, dentro del mismo se identifican dos fases entre 1949 – 1953 y 1954-1958, debido a que durante el año de 1953-1954 se reconoce haber tenido lugar una relativa calma en comparación con los demás años. Vale la pena resaltar que esta

---

<sup>4</sup>Modalidad de poder local, dominación y extorsión de la población rural ejercida por señores terratenientes. Algunas veces desde métodos paternalistas y otras desde métodos violentos, expoliadores de otros y en definitiva despóticos. (Ibarra, 2002: 138).

<sup>5</sup>A pesar de que se ha aceptado llamar a este período La Violencia, no hay precisión en la consideración sobre los años que comprenden cada fase, en algunos casos se extiende todo el período hasta comienzos de los años 60's, en otros se ubica el comienzo desde 1946 y hasta 1955, siendo el año 1949 el que divide el límite entre las dos fases. Se adopta aquí el período que en el análisis de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna se reconoce como La Violencia, porque es el estudio más representativo sobre esta etapa de la historia colombiana.

periodización ha sido criticada porque ya desde antes y durante la década de los años 30's se vivían recurrentes episodios violentos<sup>6</sup>.

No obstante, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso conocido posteriormente como el Bogotazo, es el momento coyuntural, que da paso a La Violencia. Durante la década de 1930 los liberales retomaron el poder tras un largo periodo de haber sido monopolizado por el partido conservador. Sin embargo, en 1946, Mariano Ospina Pérez, candidato conservador logra nuevamente el triunfo del conservatismo. La necesidad de permanecer en el poder con la candidatura posterior de Laureano Gómez enfrentado a un carismático líder popular del liberalismo, Jorge Eliécer Gaitán conlleva finalmente a su asesinato y a partir de ello a la propagación de una violencia sanguinaria.

Desde la lectura de Daniel Pécaut (2003), esta fase responde por una parte, a la dificultad para lograr consolidar una nación, es decir, a la ausencia de un proyecto unificador por parte de la clase dirigente, que haga necesaria la integración de todos los sectores sociales al mismo, razón por la cual, los ámbitos político y social existen separadamente, lo que el autor observa en el marco de laureanismo y el gaitanismo.

Como bien lo afirma Pécaut, estos movimientos tuvieron efectos de gran envergadura, evidenciados en sus discursos, como fue la ampliación de la brecha entre “el país nacional y el país político” que estaba determinada por las concepciones de base en cuanto a la percepción del enemigo y del sector social al cual se pretendía representar. El gaitanismo por ejemplo, consideraba que en la idea de una oposición entre el pueblo y la oligarquía, con este último término se aludía a los políticos que se apropiaban del poder, mientras que se concebía al pueblo como todos aquellos que carecían de existencia política y social estable “quienes se mantienen por fuera de la civilización y la cultura”.

Se trataba de dos mundos separados, donde el pueblo solo alcanzaría existencia política a través de la representación de un líder carismático que hablara en su nombre, el cual debería ser capaz de reducir la brecha por medio de la creación de una organización social,

---

<sup>6</sup>Un episodio que hace eco de ello es la famosa “masacre de las bananeras”, que tuvo lugar en Ciénaga – Santa Marta, el 6 de diciembre de 1928, cuando miembros del ejército de las fuerzas armadas de Colombia asesinaron a un número indeterminado de trabajadores de la UnitedFruitCompany, quienes desde aproximadamente un mes habían declarado una huelga debido a la explotación laboral. Oquist, Paul. (1978). *Violencia, política y conflicto en Colombia*, Bogotá: Instituto de Estudios colombianos.

como una corporación que diera solución definitiva a dicha separación, por la vía de la conciliación. En caso de que esto no ocurriese se desataría la violencia como expresión de la separación radical. Esto último es precisamente lo que aparentemente ocurre tras el asesinato de Gaitán, el 9 de abril de 1948, cuando se derroca a un líder popular, que probablemente habría logrado un cierto grado de identificación con las masas populares desprovistas de existencia y representación política en otros tiempos, a través de su proyecto político que enfatizaba en resolver institucionalmente las relaciones entre la democracia política y el desequilibrio social, conllevando a un fenómeno de violencia sin precedentes históricos como respuesta al resquebrajamiento de sus representaciones colectivas, de sus expectativas políticas.

Sin embargo, los fenómenos de violencia ocasionados por esta separación o, en alguna medida, por el sentimiento de imposibilidad de integración, en vez de cristalizar en una lucha entre sectores sociales en oposición, se tornan nuevamente en la reproducción de la disputa de las dos corrientes políticas tradicionales. Y ahora, tanto liberales como conservadores se esfuerzan por impedir la penetración de las “masas peligrosas” por la vía democrática en el campo del poder. El recurso a la violencia es la única forma en la que se moviliza a dichas masas pero en el marco de su filiación partidista, siendo ello a su vez, el único elemento de integración social, las dos subculturas políticas de las que nos habla Pécaut (2003). Puede que se presente una crisis en términos de representación política de los sectores sociales, pero no de los sistemas existentes, y mejor aún, preexistentes y persistentes de dominación, lo que explica las relaciones de dependencia entre campesinos dominados y sus jefes dominadores.

La lógica de dicha violencia se basa en lo que Pécaut –citando a Smith- llama la “dialéctica amigo-enemigo” en la que el único criterio de definición del enemigo es el hecho de que sea el “otro” absoluto, con el cual no existe la mínima posibilidad de conciliación a falta de un espacio común entre ambos. Así, en la experiencia de La Violencia se llegaron a desdibujar las fronteras representadas por las diferencias partidistas, siendo suficiente justificación para recurrir a la violencia, la identificación de “otro” diferente, al que se le estigmatizaba y excluía. Es quizás por esta razón que se pueda explicar los excesos y lo terrible de los mecanismos y del proceder violento de los 50's. Se

agrega que la dificultad en definir a ese otro radica en el hecho de que ese otro es el semejante, el vecino con el cual se comparten muchas características que se originan de sus condiciones de vida, pero no la filiación política.

De alguna manera, este contexto corresponde a una estructura de oportunidad política para la movilización de la población campesina principalmente. La existencia de estas dos corrientes políticas tradicionales -liberales y conservadores- en lucha abierta por la permanencia en el poder, y en el marco de ello, las campañas políticas de sus candidatos con posiciones determinadas y en oposición frente al lugar de las masas -laureanismo y gaitanismo- son caldo de cultivo para el acontecimiento coyuntural y definitivo: el asesinato de Gaitán. En conjunto, es este un panorama que conlleva a la movilización de la población urbana, pero en mayor medida, a la conformación de bandas armadas en las zonas rurales de varios departamentos del país. De ahí que se hable de un recrudecimiento de la violencia, dado que aunque ya se venía presentando una lucha violenta entre liberales y conservadores, a partir del 9 de abril de 1948, se intensifica la persecución entre unos y otros, debido a la frustración de la población liberal, por motivo de la imposibilidad del cumplimiento de las promesas del discurso gaitanista. Lo que impide que sea una verdadera forma de expresión social del campesinado y del pueblo en general, es la adscripción a estas subculturas políticas finalmente manipuladas por las élites de cada partido.

Así, los bandoleros surgen motivados por una subordinación política que define sus actuaciones. Cada banda se organiza en torno a un primer objetivo que tiene que ver con la eliminación de un enemigo identificado, los partidarios, militantes, simpatizantes del partido político contrario, ello en favor de que prevalezca el orden social establecido bajo el gobierno de su partido, o por el contrario, para arrebatar el poder y establecer un tipo de orden bajo las directrices de su partido. Pero no se trata de una eliminación “simple”, son por el contrario, acciones que implican una carga simbólica, es decir, que buscan dar un mensaje y sembrar terror en la población. Algunos de los métodos utilizados para ello son relatados por Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna (1962). Éstos se caracterizan por la sevicia con que estas organizaciones armadas al servicio de los partidos políticos operaban. El machete se constituía como su principal *modus operandi*. Pero también el revólver y el fúsil, principalmente en el caso de las fuerzas oficiales.

“En el periodo de la violencia política, 1948-1965, el uso del machete fue fundamental para causar la muerte, picar el cadáver, decapitar, degollar, tasajear y espolear al supuesto opositor político” (Jiménez Becerra, 2013: 14).

Algunas de las acciones descritas por los autores son las masacres de grupos familiares enteros, genocidios políticos, piromanía, violación de mujeres y niñas, mutilación y decapitación exhibiendo los miembros del cuerpo como trofeo por las bajas ocasionadas al enemigo, torturas, etc. Sin embargo, en tanto formas sofisticadas de muerte, algunas se convirtieron en una huella que dejaban a su paso, y recibieron nombres relacionados con las formas específicas de ejecución<sup>7</sup>.

El resultado de estos hechos da lugar a la tesis de Guzmán y Fals Borda (1962: 35), según la cual, La Violencia es una violencia oficial planificada contra la población civil, motivando así a los líderes liberales a extremar sus métodos de lucha, y a los campesinos a resistir<sup>8</sup>. Las características centrales de este período según los autores son: la estabilización del partido conservador en el poder con Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950 – 1953)<sup>9</sup> mientras arremeten violentamente contra los liberales,

---

<sup>7</sup> En todos los casos el objetivo era deshumanizar a la víctima para luego sacrificarla. Son algunas de ellas las siguientes:

- Bocachiquear*: Realizar cortadas superficiales sobre el cuerpo del enemigo para que se desangre.
- Corte de mica*: Decapitación de la víctima para luego acomodar su cabeza sobre su pecho o piernas.
- Corte de corbata*: Incisión por debajo del maxilar inferior para extraer la lengua de la víctima quedando exhibida en forma de corbata.
- Maternidad frustrada*: Extracción del feto e intercambio por un animal (un gallo) o destrucción del feto en presencia de su madre, significando la eliminación de la semilla del enemigo político.
- Cristo campesino*: Amarrar a los hombres con sus manos atrás de su espalda para que presenciaran la violación de “sus mujeres”, para posteriormente, propinarles la muerte a balazos en la cabeza.
- Corte franela*: Degollar a las víctimas con un corte alrededor del cuello, simulando la forma del corte del cuello de una camisa o franela. Véase: Jiménez Becerra, Absalón. (2013). El periodo de la Violencia en Colombia y el uso de las imágenes del terror, 1948 – 1965. *Revista de Antropología Experimental*. N° 13, texto 11. 151-165.

<sup>8</sup> Desde la perspectiva de los autores la formación de las bandas se da como producto de la violencia policial y conservadora, correspondiendo entonces a una autodefensa liberal. Sin embargo, desde otras perspectivas como la de Farfán (2008), el cambio de un largo periodo de gobierno de los conservadores por gobiernos de corte liberal durante toda la década de los 30's (que empiezan con Enrique Olaya Herrera en 1930 y terminan con Alberto Lleras Camargo en 1946 cuando asume la presidencia Mariano Ospina Pérez) y hasta mediados de los 40's conlleva a una búsqueda de homogenización política por parte de los liberales, lo que significa el recrudescimiento de la violencia contra las poblaciones conservadoras. De ahí que empiecen a armarse y defenderse.

<sup>9</sup> Durante el período de gobierno de Laureano Gómez, en 1951, es designado Roberto Urdaneta Arbeláez – conservador- debido a problemas de salud del primero, y en 1953, Gustavo Rojas Pinilla, militar de derecha,

excluyéndoles del poder; la utilización de fuerzas oficiales para perseguir a su contendor; y finalmente, una declaración de resistencia civil por parte del partido liberal dada la situación.

Es entonces el origen de la “lucha armada”. Al respecto Guzmán (1962) refiere un suceso en particular, la fuga de la cárcel de “Tirofijo”<sup>10</sup> quien posteriormente se arma con un grupo de personas del departamento del Huila, las cuales rechazaban los acontecimientos, para impulsarlos a hacer “la revolución”, dando paso a La Violencia. “Desde este momento se constituyen en defensores de la región, custodios de los campesinos y adalides de la libertad. Imponen cuotas, comparten cosechas, roban ganados, exigen respaldo.” (Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna, 1962: 31). Pero además, también se hace mención de otros personajes: “Córdobas”, “Santander” y “Chispas”, campesinos convertidos en líderes, fundadores de “organismos defensivos”, protectores de los campesinos. En el caso particular de los Llanos orientales el sistema utilizado fue la conformación de guerrillas en contra de las fuerzas armadas del gobierno. Algunos de los alzados en armas son Eliseo Velásquez, Guadalupe Salcedo, Eduardo Franco y DumatAljure.

Los argumentos de los autores para explicar el surgimiento de estos grupos deriva de la tesis central a saber, que mientras unos se encargan de ejecutar la violencia: las autoridades, los militares y la policía, otros se defienden por vía de la revolución armada: líderes campesinos. En esta relación de victimarios y víctimas se expone también un aspecto básico, causas económicas que llevaron a terratenientes a hacer uso del Ejército para extinguir al hombre llanero.

La segunda ola de violencia tiene lugar después de 1954, tras un receso de aproximadamente un año, y va hasta 1958 cuando Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo promueve la fundación del Frente Nacional. De acuerdo con Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna, este período adquiere mayores dimensiones que el anterior, en el mismo

---

da un golpe de estado al gobierno de Laureano Gómez, quien además intenta formar un nuevo partido conocido como la Alianza Nacional para el Progreso, ANAPO. Vale la pena mencionar aquí, que desde Alberto Lleras Camargo (liberal) en adelante, las políticas de gobierno se caracterizaron por el énfasis en una lucha antisindical y anticomunista.

<sup>10</sup> “Tirofijo” era el alias de Manuel Marulanda Vélez, quien fuera el jefe guerrillero de las Fuerzas Armadas de Colombia, Farc, durante casi 50 años.

enfrentamiento a muerte entre el pueblo y el Ejército, es decir, que nuevamente la violencia es oficial. Sin embargo, en 1957 se conforma una comisión de paz y la violencia parece disminuir, hasta que finalmente en 1958 parece haberse cerrado este capítulo de la historia nacional, según los autores.

Así, es posible inferir que este tipo de agrupaciones en las diferentes experiencias relatadas se constituyen como actores colectivos, sociales y hasta políticos que identifican móviles para dar sentido a su existencia social. Prueba de ello es la identificación de un sector social al que pretenden representar, un actor contendor al que reclaman y enfrentan a través de un repertorio de acciones que evidencian a su vez, el tipo de orientación que tienen como agrupación. En este sentido, resulta de particular importancia el contexto social y político en el que emergen como actor colectivo y en el momento específico en el que llevan a cabo sus acciones. Adicionalmente, resulta ser una característica común el esfuerzo del sector oficial por promocionar a este tipo de actor social con la figura del bandido, del pandillaje y en definitiva del delincuente.

En la experiencia colombiana el contexto político es determinante en la emergencia de un “bandido”, definido como político, precisamente por la trascendencia que tiene en este caso concreto el entramado de relaciones de poder y de clase en el que se insertan dichos bandidos. De manera especial, el contendor es tratado como enemigo y las acciones tienen una importante carga de violencia extrema que solo es atribuible a comportamientos que tienen por objeto infundir terror y transmitir un mensaje al espectador.

## **2.2 Tipología de los bandoleros en Colombia**

Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (1992) identifican algunos perfiles de bandoleros surgidos en el período de La Violencia. La primera de estas categorías corresponde a bandoleros que inician con un carácter político, vinculados a los partidos tradicionales y progresivamente se van convirtiendo en bandoleros sociales, que velan por los derechos del campesinado; la segunda, corresponde a bandoleros que surgen como fuerzas ligadas a las estructuras locales de poder, y poco a poco empiezan a disentir de las disposiciones de los partidos tradicionales y del orden establecido, convirtiéndose en revolucionarios; en tercer

lugar se encuentra un tipo de bandoleros llamados tardíos, caracterizados por tener como móvil principal incentivos económicos, por lo que se les compara con los “Pájaros” del Valle del Cauca –organización de la que hablaremos más adelante-; y finalmente, un bandolerismo más clásico, caracterizado por la presencia del héroe vengador de los campesinos perseguidos –al cual no se hará referencia en el presente estudio-. Los autores citados, basados en relatos y demás, realizan un análisis de cada una de estas tipologías de bandoleros, tomando en consideración a los personajes más destacados en la historia de cada una de ellas. Sin embargo, para efectos de este estudio, se centrará la atención en los aspectos ligados a sus intereses, sus móviles, sus estructuras organizativas, sus discursos y sus procedimientos.

### **2.2.1 De bandoleros políticos a bandoleros sociales**

La primera categoría, correspondiente a los bandoleros políticos que poco a poco transitan hacia un bandolerismo social, tiene lugar en zonas caracterizadas por relaciones de producción precapitalistas, donde un señor terrateniente que además es por lo general un jefe político vinculado a los partidos liberal o conservador, tiene en sujeción campesinos en calidad de aparceros, agregados, mayordomos, etc. Éstos últimos, vinculados la mayoría de las veces al partido de sus patronos empiezan a ser agredidos por otros campesinos. Dada la correlación de fuerzas durante el periodo de La Violencia, donde los conservadores se encuentran en el poder, los perseguidos son los campesinos liberales en general. Tanto por conservadores como por los organismos oficiales como ejército y policía. Se crean incluso organismos de seguridad privada para la persecución y ejecución de liberales, los cuales se conocieron como “Chulavitas” en Boyacá y “Pájaros” en el Valle del Cauca, éstos dos son quizás los casos más reconocidos<sup>11</sup>. Por esta razón, inicialmente se arman como bandas

---

<sup>11</sup> Sin embargo, Guerrero (1991) citado por Farfán (2008: 248), menciona otros de estos organismos de seguridad privada, pero esta vez al servicio de los liberales, justamente durante la década de los años 30's, mientras disfrutaron del poder. “Reductos o mejor “guetos” partidistas como los “Coloradeños”, pobladores del Páramo del Colorado en Guaca o de las bandas liberales del Páramo del Almorzadero, o los temidos “Tipacoques”, habitantes del corregimiento – hacienda, hoy municipio del mismo nombre, reclutados por los hacendados liberales para enfrentar a las poblaciones conservadoras, fenómeno socialmente comparable con la acción de los “chulavitas”, conservadores que toman su nombre de una vereda del municipio de Boavita, instrumento de terror conservador a partir de 1946, no solo en Boyacá sino en las diferentes regiones de

liberales, pero al sentir ausente, muy pasivo o puramente formal el respaldo de los jefes políticos de su partido y en la dinámica de la lucha, empiezan a abandonar sus vínculos políticos, sin abandonar su filiación político – ideológica, sintiendo más la necesidad de defender a los campesinos como unidad social atropellada. Algunos de los jefes bandoleros más reconocidos son: Efraín González (bandolero conservador) y Teófilo Rojas alias “Chispas” (bandolero liberal)<sup>12</sup>. Sus áreas de influencia principalmente, son algunos municipios de los departamentos de Quindío, Tolima, Santander, Boyacá, Valle del Cauca (municipios de Caicedonia y Sevilla principalmente) y parte de los llanos orientales. Las acciones por las cuales deciden armarse son los asesinatos de familiares y pérdida de bienes, a partir de acciones que buscan infundir el terror, como las ya descritas.

Así por ejemplo, en Cundinamarca “casi todos los cadáveres aparecen sin orejas”; en Antioquia “muchos han sido asesinados a pedacitos, como acaeció con el registrador de Cauca [..] cuando a machetazos le iban destrozando primero las manos, luego los pies; y al clamor del infeliz, contestaban: ¡Queremos que sufras!”. (Sánchez y Meertens, 1992: 93).

En la primera fase de La Violencia estas bandas se organizaron como grupos de autodefensa campesina, sin embargo, tras conocer la posición liberal frente a su lucha, y enfrentar la persecución de ejército y policía, optan por pasar a un plano ofensivo y/o de resistencia, de alguna manera como guerrillas. No obstante, ello implica una organización más estratégica, de tal manera que se conforman cuadrillas subdivididas a su vez por dos o más bandas, las cuales se componen de entre 3 y 9 individuos<sup>13</sup>, al mando de un jefe

---

violencia de otros departamentos. En ambos casos existía el control por los dirigentes políticos de los partidos y las órdenes se ejecutaban a través de organismos oficiales como las gobernaciones, las alcaldías o la policía municipal, departamental o nacional, o las “guardias de rentas”.

<sup>12</sup> Vale la pena resaltar que en esta época existieron tanto bandas liberales como conservadoras, aunque las segundas eran más escasas que las primeras según Sánchez y Meertens (1992:71). La diferencia según la literatura citada, dado el panorama de la correlación de fuerzas mencionada, radica en que los campesinos liberales se organizan en una lucha defensiva contra conservadores que atacan. Sin embargo, se supone que estas agresiones dan como resultado la respuesta de las bandas liberales, generándose así, un círculo de venganzas donde todos terminan siendo tanto víctimas como victimarios.

<sup>13</sup> “En el caso de las incursiones atribuidas a “chispas” el número de asaltantes era efectivamente bastante irregular: oscilaba entre 4 como mínimo y 60 como máximo. Pero el total de miembros de la cuadrilla era algo mayor, alrededor de 100 a fines de los años cincuenta [..]” (Sánchez y Meertens, 1992: 96)

bandolero, lo cual le proporciona una mayor división de funciones a la cuadrilla, además de contar con redes de apoyo logístico.

Así, el jefe era reconocido como cabo o general, quien orientaba las acciones; otros hombres de la cuadrilla se encargaban de las labores de distribución de los productos robados entre los campesinos, a quienes se les reconocía como “repartidores de carne”; algunos otros miembros debían ejecutar a los participantes en organizaciones paramilitares, a los cuales se les conocía como “tumbadores de pájaros”; además de los estafetas y los encargados del “boleteo”, una célula urbana especializada, compuesta por 5 hombres aproximadamente; finalmente, se encuentran los “aguantadores”, nombre con el que se le conocía a los administradores de fincas que proporcionaban posada a los miembros de la cuadrilla cuando lo requiriesen. En adición, recibían ayuda de tenderos y comerciantes que les compraban los productos obtenidos ilegalmente, como el café. Además de que algunos prestaban sus vehículos para transportarlos.

De otro lado, el financiamiento estaba dado por vía del cobro de cuotas de protección a propietarios liberales. No obstante, cuando éstos empiezan a rehusarse, se impone forzosamente la contribución por vía de amenazas de muerte y plazos definitivos, a lo que se le conoce como “boleteo”. En adición, cuando los propietarios de las fincas estratégicamente optan por sacar la cuota de protección, del producto correspondiente al pago de agregados y mayordomos, éstos se ponen del lado de las cuadrillas, con lo que termina por modificarse la norma, de tal manera que ahora, el producto de las fincas debe dividirse entre jefes bandoleros, administradores y propietarios, recibiendo éstos últimos la menor cantidad. Este tipo de hechos son los que más tarde contribuyen a formar la estructura de oportunidad para el triunfo del gobierno con el exterminio de las bandas.

Finalmente, usaban uniformes e insignias militares con el propósito de mimetizarse con el enemigo. Sus dinámicas de acción se caracterizaban en primer lugar por el boleteo ya descrito; el asalto a sus contendientes (propietarios de fincas y ejército y policía) para aprovisionarse de alimentos, pero también de cosechas, armas, uniformes, radios y demás recursos bélicos. Como táctica de guerra, no realizaban operaciones punitivas dentro de las regiones donde tenían su base de apoyo campesino y lo que resulta más importante no se enfrentaban directamente entre bandas o cuadrillas. Los ataques tenían como objeto directo

a los campesinos del bando contrario –es decir, con filiación política opuesta-, a través de procedimientos que tenían como objetivo sembrar el terror. (Sánchez y Meertens, 1992: 62).

Adicionalmente, en tanto se pasa de una fase defensiva a una ofensiva, organizándose como una guerrilla, también se desvinculan un poco de la ideología liberal transitando tímidamente hacia una ideología de izquierda, basada en una lucha de clases entre campesinos y señores terratenientes, vinculados desde siempre con la clase dirigente.

### **2.2.2 De bandoleros sociales a insurgentes armados**

La segunda categoría corresponde a bandoleros que también abandonan sus vínculos con los jefes políticos locales para convertirse en guerrillas revolucionarias. Sin embargo, la ruptura y la transformación en este caso particular es radical<sup>14</sup>. Los personajes más representativos, tomados como referencia por Sánchez y Meertens son “Sangrenegra”, “Desquite” y “Pedro Brincos”. La diferencia es que ante la opinión pública y el gobierno son reconocidos primero como guerrilleros y luego rebajados al estatus de bandoleros por su negativa a firmar la paz con la llegada del Frente Nacional. Sus acciones en principio buscan reivindicar a la población campesina liberal perseguida. Sin embargo, posteriormente, van adquiriendo una ideología distante del partido liberal, en el caso de “Pedro Brincos”, incluso adhiriéndose a otros movimientos marcadamente de izquierda como el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, MOEC, organización política de orientación marxista leninista, inspirada en la Revolución cubana. Algunos de sus pedidos al gobierno de turno tenían que ver con lo que ellos llamaban “soberanía bandolera”, es decir, el reconocimiento de formas de dominio compartido en determinadas zonas bajo su control. Adicionalmente, cobraba impuestos a los propietarios para financiar la revolución. Todos estos proyectos político – ideológicos se materializan con la formación del Ejército Revolucionario de Colombia, ERC, en 1961, germen de la guerrilla del Ejército popular de

---

<sup>14</sup> Según Betancourt (1991), la presencia de este tipo de cuadrillas en el Valle del Cauca sólo se hace perceptible hacia 1957 cuando empiezan a contar con la ayuda de las cuadrillas del Quindío y del Tolima, donde tienen un mayor arraigo, como respuesta a la persecución de la población liberal del norte del Valle por parte de “los pájaros”.

Liberación nacional, EPL en 1966. Las cuadrillas de los otros dos jefes bandoleros, “Sangrenegra” y “Desquite” tenían por móvil la venganza. El primero continuó más ligado a una orientación política liberal y “Desquite” se distanció transitando hacia una ideología comunista.

De acuerdo con Sánchez y Meertens, los tres jefes bandoleros tomados como referente para esta categoría, tienen como característica común, haber prestado servicio militar, de lo que se infiere una mayor capacidad y autoridad en su oficio. Además, contaban con recursos bélicos como subametralladoras, carabinas, granadas, revólveres, escopetas y machetes. Algunos de sus antiguos compañeros se referían a ellos con admiración y justificaban su rebelión, lo cual servía para que no les persiguieran tan asiduamente.

De las tres experiencias, la banda de “Pedro Brincos” es la más politizada y organizada. Incluso se entrenaba militarmente a los campesinos y se llegó a proponer el pago de salarios con el objetivo de profesionalizarlos. También contaba con redes de apoyo político en movimientos como el MOEC y el Frente Unido de Acción Revolucionaria, FUAR; y de activistas sindicales, profesionales y estudiantes; por fuera del país –Cuba y México- y en el interior – Bogotá, Cali y Baranquilla-.

Sin embargo, de manera general, este tipo de cuadrillas al parecer, contaban con el apoyo de la población campesina mayoritariamente liberal, contraria a lo que se promovía en la opinión pública. Además, la adherencia de algunos a la guerrilla significaba también ascenso y estabilidad económica. La mayor parte de éstos eran jornaleros y desempleados estacionales. De otro lado, contaban con el apoyo de administradores y mayordomos de las plantaciones cafeteras, quienes se encargaban de repartir el producto entre las cuadrillas, llevar los boletos de extorsión, recoger el dinero cobrado a propietarios, etc.

Sus formas de procedimiento variaban entre la cuadrilla de Pedro Brincos y las cuadrillas de Sangrenegra y Desquite, por ejemplo, no todos participaban en masacres. Sin embargo, como retaliación a masacres que hubieran cometido sus enemigos en sus zonas de influencia, éstos respondían con asesinatos masivos y selectivos de ilimitada crueldad, llevados a cabo con diferencia de horas y máximo días. Otras acciones efectuadas más

generalmente eran los asaltos, emboscadas, acciones combinadas contra la policía y el ejército, secuestros y en algunos casos abuso sexual de mujeres. Como un elemento común se destaca el uso de pseudónimos y/o alias todos alusivos a su peligrosidad, crueldad, agresividad, los cuales hacían referencia a animales, aves u objetos bélicos. (Uribe, 2004) Adicionalmente, se tomaban fotos con prendas militares que colocaban sobre los cadáveres, para ser enviadas posteriormente a la prensa, con el objetivo de hacerse un nombre y darse publicidad. Según narra Sánchez y Meertens, incluso en las escuelas se difundía la imagen mítica de los bandoleros como un símbolo de rebeldía contra las injusticias. Podría decirse que en la experiencia particular de esta tipología de bandolerismo, que es reconocida por otros autores como cuadrillas liberales (Betancourt, 1991), para diferenciarlas de los bandoleros, se hace evidente una transición ideológica en la que la lucha de clase se superpone a la lucha política partidista.

### **2.2.3 Bandoleros tardíos**

De otro lado, Sánchez y Meertens (1992) tipifican una tercera categoría de bandoleros conocida como “bandolerismo tardío”, debido a que empiezan a aparecer entre 1961 y 1963, posteriormente al período de La Violencia, principalmente en el Quindío y en límites con el Norte del Valle del Cauca (Sevilla, Obando, Cartago, Tuluá y Buga), en zonas de grandes propiedades cafeteras y ganaderas rodeadas por carreteras que permitían la integración del campo y la ciudad. Sin duda es un bandolerismo que sólo podía surgir en un estado más avanzado del desarrollo de las ciudades. Sus principales características son: una extensa red urbana de apoyo; no haber experimentado mayores transformaciones como bandoleros –como sí ocurrió en las otras dos categorías-; y no tener como móvil principal los traumas sufridos durante La Violencia, sino más bien, un estímulo económico, en tanto eran autores materiales de asesinatos pagados por políticos urbanos quienes sí lo hacían en el marco de las diferencias partidistas.

Su organización se conformaba por los autores intelectuales que eran al mismo tiempo sus protectores, quienes ordenaban lo que los bandoleros debían hacer, informaban sobre las presuntas persecuciones de las autoridades y les conseguían dinero. A su vez,

recibían apoyo de parientes y campesinos residentes, en algunos casos porque simpatizaban con ellos, y en otros como colaboradores forzosos, debido a que recibían amenazas para aterrorizarlos. De otro lado, recibían aportes forzosos por parte de liberales que eran obligados a aportar una tercera parte de las cosechas. En caso de que la finca fuese de un propietario conservador, pero con un administrador liberal, debían ceder la mitad. Por lo general, según los autores, los administradores se convertían en cómplices de las cuadrillas porque finalmente se veían beneficiados económicamente.

Así, su financiamiento se daba por vía de la recolección de fondos, tarea encargada a los jefes, quienes iban de finca en finca recolectando café y recibiendo la parte de las cosechas que les adeudaban. El dinero que obtenían así iba a un fondo común administrado por el jefe de la cuadrilla. Se trataba de un “sistema basado en la complicidad y la extorsión pacífica”. Sin embargo, también ejecutaban asaltos durante las épocas de las cosechas, tarea dejada a bandoleros de menor rango. Además, contaban con una red de auxiliares, protectores, choferes y demás, encargados de llevar armas, municiones, uniformes, dinero y mensajes. En general se trataba de suplir las necesidades de la cuadrilla en materia de sostenimiento, información y protección. Así por ejemplo, según narra Sánchez y Meertens, los choferes se encargaban de transportar el café sacado de las fincas para los comerciantes amigos de la cuadrilla, así como también movilizaban a los miembros de la cuadrilla. Otros –entre ellos, familias prestantes y políticos locales- les proporcionaban víveres, confeccionaban los uniformes, brazaletes con los colores de la bandera, les llevaban los periódicos para que estuvieran informados, etc.

Uno de sus principales procedimientos era la perpetuación de masacres en grupos, en las que se amarraba a las víctimas y se les mataba a machete, como relata Sánchez y Meertens (1992) que ocurrió en la masacre de la finca La Holanda en junio de 1962 donde asesinaron a 21 campesinos, entre otros casos. “Las masacres se llevaron a cabo con un criterio político, pero éste si bien estaba presente en los miembros de la cuadrilla, era predominantemente el criterio de los autores intelectuales; a los autores materiales se les pagaba por el crimen cometido”. (Sánchez y Meertens, 1992: 174). Lo que quiere decir que se combinaban criterios políticos con criterios económicos.

#### 2.2.4 Las particularidades del bandolerismo en el Valle del Cauca: ‘Los pájaros’

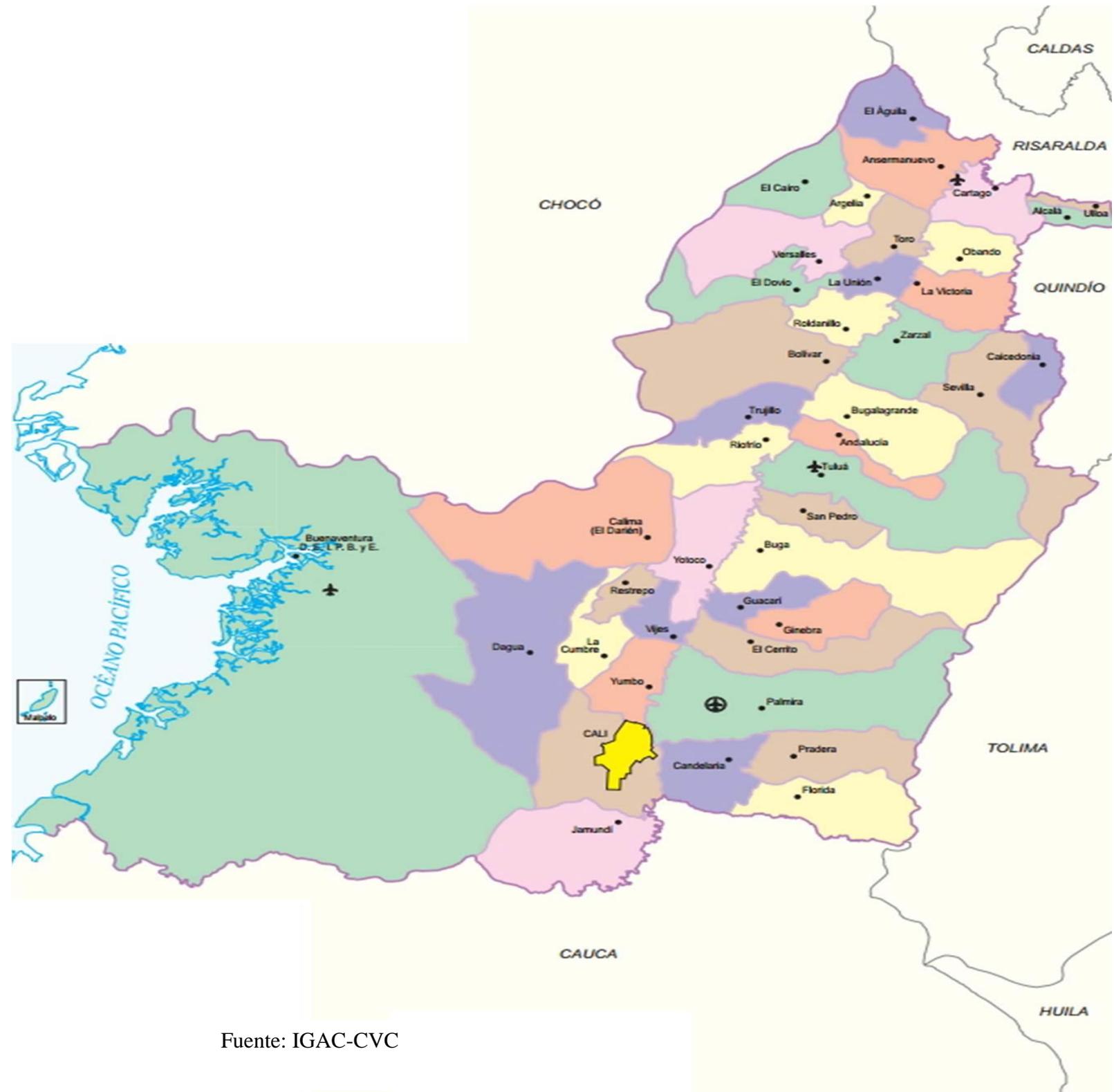
El Valle del Cauca junto a Huila, Santander, Tolima y Quindío, son los departamentos donde inicia la violencia en 1949, para luego expandirse por casi todo el país. Los más afectados, junto a Caldas y Cauca durante la segunda ola (después de 1954). En el caso particular del Valle del Cauca la violencia es principalmente urbana, motorizada, ejecutada por sicarios, con móviles económicos combinados de objetivos políticos. No se ha concentrado en jefes y esto hizo que fuese difícil combatirla, aunque se reconocen algunos personajes importantes como “El Cóndor” León María Lozano y de bandoleros como “El Vampiro” y “Lamparilla” que actuaron en El Dovio y otras secciones.” (Sánchez y Meertens, 1962: 131). Los municipios más azotados por este tipo de violencia fueron 24 de los 42 que hoy conforman el departamento, algunos de ellos ubicados al norte del Valle, limitando con el Quindío, parte del eje cafetero, lo cual los hacía más atractivos para el bandolerismo, debido a que la economía cafetera les proporcionaba grandes ganancias, tanto por el robo de cosechas, como por la influencia que lograban tener sobre los administradores de las fincas, el impuesto en café cobrado al propietario, la presión para vender el café a un precio más bajo, pero también para la venta de tierras a precios irrisorios<sup>15</sup>. En adición, la producción de café proporcionaba empleos estacionales a los campesinos, lo que permitía que fácilmente se convirtieran en una fuente de nutrición de la cuadrilla.

Las características que resaltan Sánchez y Meertens de este departamento para la época son la combinación de latifundio y minifundio, la importancia de la industria de la caña de azúcar con el establecimiento de grandes ingenios, además de que la ciudad capital Cali, crece a ritmo acelerado convirtiéndose en el principal centro industrial del occidente colombiano.

---

<sup>15</sup> Según las reflexiones de Betancourt (1991), la presión para la venta y compra de tierras a precios extremadamente bajos y a determinados compradores, a través del boleteo y las amenazas, permitió que tuviera lugar una movilidad social para determinados sectores medios de la sociedad vallecaucana aliados con las cuadrillas.

Mapa 2



Fuente: IGAC-CVC

Adicionalmente, según el análisis de Betancourt (1991), en términos más políticos, las cuadrillas liberales surgen tarde, como una respuesta a la expansión y persecución de “Los Pájaros”, quienes controlaban gran parte del departamento, imponiendo violentamente los principios del partido conservador en poblaciones tradicionalmente liberales; lo cual hacía difícil la reestructuración del partido liberal en la región, además de que no había otra organización fuerte alternativa, como el partido comunista o el MRL. Sin embargo, a partir de 1955, con el apoyo de las cuadrillas de los departamentos del Quindío y el Tolima -que existían ya desde 1950-, empieza a tomar forma la resistencia armada contra conservadores y su brazo armado “Los Pájaros”. La región donde se dio la estructuración de estas agrupaciones fueron municipios del Norte del Valle que se conectaban con los departamentos mencionados, dado que se encontraban en una región montañosa con pocas poblaciones numerosas, más bien rurales, en comparación con otros municipios del Valle.

Las cuadrillas que allí surgieron sin embargo, fueron siempre menos estructuralmente organizadas que las de sus departamentos vecinos. En principio con un carácter de cuadrilla liberal que se fue ganando el apoyo de los jefes políticos liberales, así como también de terratenientes y comerciantes; pero poco a poco transitaron hacia el bandolerismo expropiando tierras, volviéndose contra sus protectores, violando mujeres, robando cosechas y asesinando indiscriminadamente, con lo cual pierden todo respaldo. Sin embargo, aunque en su mayoría se trató de cuadrillas liberales, con el debilitamiento sufrido por los ataques de “Los Pájaros” desde 1955, surgen cuadrillas conservadoras a partir de las antiguas bandas de estos pájaros, algunas de ellas son: la de “Lamparilla” conformada con los hombres de “Pájaro Azul”, “Pájaro Verde” y “El Pollo”; y la de MELCO, conformada por otros antiguos Pájaros. (Betancourt, 1991: 60).

El surgimiento de estas cuadrillas se da generalmente con la influencia y motivación de sectores acomodados de la sociedad vallecaucana, hacendados, jefes partidistas, comerciantes, quienes se ven beneficiados de la protección que les brinda la cuadrilla a sus propiedades, como también para la presión de compra y venta de las tierras, de la baja de precios al café y por supuesto, de la homogenización política de los municipios. Sin embargo, también contaron con el apoyo de la población campesina menos favorecida, por temor, pero también porque sentían que era el único organismo que les protegía de las

cuadrillas de filiación política opuesta. Además de las acciones sociales que de vez en cuando hacían para promover una imagen de benefactores de los campesinos.

No obstante, tal como ocurrirá en otras regiones del país, las cuadrillas de uno y otro bando fueron quedando acorraladas, diezmadas y exterminadas en algunos casos. Su destino se explica por la persecución de las fuerzas armadas del Estado<sup>16</sup>; por el retiro del apoyo que les brindaban los jefes políticos, dado que las cuadrillas terminan volviéndose contra estos, bien sea porque les gana el interés lucrativo o porque disienten de la posición de su partido, sobreponiendo la lucha de clase; también por el retiro del apoyo de la población que poco a poco termina siendo agredida, pero también debido a las recompensas ofrecidas por las cabezas de los jefes bandoleros; además, de los acuerdos políticos a los que se llegaba con el Frente Nacional, repartiendo el poder entre liberales y conservadores como aparente solución a las violentas disputas por el poder. Sin embargo, en algunas experiencias particulares, se mantuvieron vivas las cuadrillas y se pasó con éxito a un estadio avanzado con la posterior conformación de las guerrillas, tal es el caso de Manuel Marulanda Vélez, “Tiro Fijo”, quien llega a fundar las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, organización activa en la actualidad.

En síntesis, los grupos y/o protagonistas de la violencia de ambas fases son: la Fuerza Pública, los jefes guerrilleros, descritos como campesinos excluidos por las clases dirigentes que luchan por un ideal revolucionario; los campesinos que se defienden de la persecución de las Fuerzas Armadas del Estado, tras ser víctimas de robos, violaciones, asesinatos y demás; y finalmente, grupos antiguerrillas que se enfrentan a los grupos de autodefensa liberales, asesinando a quienes apoyan la revolución, a campesinos y de manera especial a cafeteros. Esta lógica de funcionamiento se traduce en genocidios, masacres, violaciones, vejámenes contra mujeres embarazadas, pérdida de bienes, hurtos, desplazamientos, expropiación de tierras, etc. (Sánchez y Meertens, 1962: 74)

---

<sup>16</sup> Así por ejemplo, en 1962 se crea la VIII Brigada que integra los batallones del Ejército de Valle y Caldas y se emprenden diversas operaciones de exterminio de las cuadrillas, ahora descalificando a sus integrantes como bandoleros, bandidos, malhechores, criminales. (Betancourt, 1991: 66).

“Los Pájaros”<sup>17</sup>, son uno de estos grupos de antiguerrilla, quienes se asemejan a los bandoleros tardíos descritos por Sánchez y Meertens. Se trata de una reconocida organización que operó exclusivamente en el Valle del Cauca durante 1949 - 1957. Se trataba concretamente de grupos armados protegidos por conservadores como Borrero Olano (Betancourt, 1991: 57) en un momento de la historia colombiana en el que este partido retomaba el poder –finales de los años 40’s-. Este hombre, gobernador del Valle del Cauca, laureanista y con una postura de derecha, promueve la formación de “Los pájaros” en una reunión con ganaderos y hacendados, con el supuesto objeto de proteger fincas y haciendas. Se trataba así de la legalización de la policía privada en el Valle. No obstante, lo que siguió fue la homogenización de pueblos de mayorías liberales a partir del ejercicio de la violencia. Guzmán, Fals Borda y Umaña (1962) citados por Farfán (2008: 250) definen a esta organización como “aquel matón movido de afuera, aquella fuerza oscura y tenebrosa que era movilizaba para amedrentar, presionar y asesinar, que luego de actuar desaparecía bajo el espeso manto de humo tendido por directorios conservadores, autoridades y funcionarios públicos”.

De igual manera que los bandoleros tardíos, “Los Pájaros” funcionaban motivados por un régimen salarial que hace de la violencia una empresa. Sin embargo, también había una combinación de sectarismo político, estímulo económico e impunidad. Este último elemento debido a que contaban con el apoyo de las autoridades institucionales –policía, antiguos parlamentarios, alcaldes-, de comerciantes de café, además de la complicidad de los campesinos que se sentían atemorizados.

La estructura jerárquica de esta organización estaba conformada por planificadores, jefes de bandas y autores materiales. Su forma de operar tenía lugar principalmente en áreas urbanas y semi-urbanas. El centro de operaciones fueron los municipios de Versailles, El

---

<sup>17</sup> Como “Los Pájaros”, también existieron durante este período de La Violencia, otros actores con una identidad, intereses y procedimientos semejantes que operaban en otras regiones del país, tales como: los “chulavitas” formados en el departamento de Boyacá, los “aplanchadores” en Antioquia y los “penca ancha” en Sucre. (Sánchez y Meertens, 1992: 38). En este caso a las acciones descritas se adicionaban otras como el despojo de tierras, amenazas para obligar a vender bienes, apropiación de cosechas, incendio de trapiches, casas y demás; desplazamiento de campesinos; reclutamiento forzado. Según Sánchez y Meertens (1992) con estas acciones lograban homogenizar y controlar a la población bajo un mismo ideal político, además de que se reconstituía la organización de clases y las hegemonías regionales. Se trata entonces de un bandolerismo de terratenientes y señores, pero también estimulado por el Ejército, con una lógica de funcionamiento centralizada en el terror contra la lucha organizada por campesinos.

Dovio, La Unión, Rio Frío, Trujillo y principalmente Tuluá, todos municipios al Norte del Valle. El ejercicio de la violencia tenía como objetivo a personajes particulares por quienes pagaban entre tres mil y cinco mil pesos; pero también, a todo aquel que disintiera de la ideología conservadora y católica, tales como, simpatizantes del partido liberal, comunistas, masones, protestantes. No obstante, en zonas rurales también sembraban terror a través de saqueos y amenazas a los campesinos. En adición, hacían presencia a través de lo que se le llamó el “paveo” y los “carros fantasma”, lo que consistía en movilizarse en carros disparando ráfagas de metralleta para atemorizar a la población, lo cual ocasionaba desplazamientos hacia Cali, Obando y hacia el departamento del Quindío.

El personaje más reconocido de esta organización paramilitar fue León María Lozano conocido con el seudónimo de “El Cóndor”, jefe de “Los pájaros” en Tuluá<sup>18</sup>. Pero, en general, se trataba de hombres de clase media, propietarios de negocios como tiendas, carnicerías, cantinas, sastrerías, lavanderías, o miembros de la policía, la alcaldía y el juzgado municipal. Vale la pena resaltar la reflexión de Betancourt (1991: 68) sobre la necesidad de ahondar en la similitud de este tipo de organización con el grupo Muerte a Secuestradores, M.A.S, conformado por varios narcotraficantes, entre ellos Pablo Escobar; con los sicarios de la moto y con los paramilitares, y desde la perspectiva adoptada aquí, con las bandas criminales que hoy ponen su cuota de violencia y un nuevo matiz al conflicto armado colombiano.

Así, en el caso particular del bandolero identificado en la experiencia colombiana se trata más de un tipo político que social, lejos del ideal romántico planteado por Hobsbawm, que recurren a la violencia extrema sin moderación en tanto su utilización –en una primera etapa- se justifica plenamente por ser ejercida contra un enemigo político, sea o no otro campesino de su región. Representan sin embargo, a otro sector campesino identificado con el color de un partido político opuesto. No obstante, en algunos casos se superpone la condición e intereses de clase, de la clase campesina que es la mayoritaria en Colombia, sobre los intereses partidistas y se desarrollan nuevas ideologías, tomando así un carácter de

---

<sup>18</sup> Sobre este personaje de la historia del Valle del Cauca, Gustavo Álvarez Gardeazabal escribe su novela “Cóndores no se entierran todos los días”, la cual es llevada al cine por Francisco Norden en 1983.

guerrilla<sup>19</sup>. En general, tienen pues una identidad, un claro repertorio de acción ligado a unos intereses políticos y sociales, unas formas de organización, un discurso. No se trata ni de movimientos sociales ni de bandoleros sociales que buscan movilizar demandas de sectores subalternos, pero son un actor colectivo que hizo parte de la sociedad colombiana y que posee elementos que se pueden analizar desde categorías teóricas de los movimientos sociales como los repertorios de acción, la estructura organizativa y la estructura de oportunidad política desarrolladas para otros fenómenos.

En el caso particular de los bandoleros tardíos se combinaron el estímulo económico con el criterio político de manera muy semejante a ‘Los pájaros’ en el Valle del Cauca. Son asalariados del delito, pero su reclutamiento pasa por la simpatía con una posición política conservadora y/o de derecha. Dado que su conformación resulta de acuerdos entre políticos, empresarios y sectores de la élite vallecaucana, se reconoce como un proceso de legalización de la policía privada. ‘Los pájaros’ les brindan protección a cambio de un impuesto en dinero, además de que homogenizan políticamente la región.

Es por esta razón específica que se consideran aquí como gérmenes de las autodefensas que aparecieron en la década de los 80’s y más propiamente de los paramilitares, quienes, como se observó en el capítulo anterior funcionaban de una manera semejante. Finalmente, el repertorio de acción de los bandoleros en el que la violencia extrema es el ingrediente principal, la generación de un clima de terror en los lugares donde hicieron presencia, son formas de comportamiento, visibilización e interpelación al contendor que serán recicladas por los actores protagonistas del presente trabajo.

---

<sup>19</sup> A este respecto Betancourt (1991: 58; 59) retomando a Daniel Pécaut, respalda la tesis de la existencia de múltiples violencias, dadas las particularidades regionales de las modalidades aplicadas, de los comportamientos y las organizaciones. Distingue entonces unos tipos de violencia: la primera, una violencia partidista que subordina el aspecto económico-social en la que participan sectores de arriba y de abajo; y la segunda, una violencia económico-social que subordina la vinculación partidista, también estimulada desde arriba pero con la participación de la población campesina y miembros de las capas medias bajas. De ambas derivan entonces las cuadrillas liberales y conservadores y/o los bandoleros, quienes enfatizan en uno u otro aspecto, reivindicando una filiación política tradicional o una condición económico-social, y en algunos casos trascendiendo el plano político, rompiendo con esas filiaciones políticas tradicionales, e irrumpiendo como una nueva fuerza política.

## CAPÍTULO III

### EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN PARAMILITAR (DDR) COMO ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA

En el presente capítulo se intenta demostrar que el proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción paramilitar resultó de un contexto político que abre la puerta para un cambio en las representaciones colectivas sobre el conflicto armado colombiano, es decir, en las valoraciones, prioridades, filiaciones u orientaciones políticas, enemigos y amigos políticos, es decir, de una Estructura de Oportunidades Políticas, EOP. Para analizar el Proceso de DDR en el marco de esta teoría, se parte de la consideración de los grupos paramilitares como un actor político colectivo, con todo y las dificultades que ello implica, en tanto cumplen con algunas características específicas como la aparente estabilidad de su organización, unos objetivos e intereses compartidos entre sus miembros, unas formas de acción derivadas de sus objetivos, y en definitiva, el deseo de intervenir en la política con lo que contribuyen a la generación de un conflicto político-social (I Puig, 2004). Como se intentó mostrar en el capítulo anterior.

El análisis del proceso de DDR como una EOP, se hace posible si se toma en cuenta el contraste entre dos administraciones presidenciales, donde tiene lugar el auge y consolidación paramilitar, pero también su iniciativa para la desmovilización y su materialización- por lo menos formal-. Además, este proceso de DDR configura una nueva EOP, en tanto genera las condiciones que le permiten a los paramilitares aparecer ante la opinión pública como actores políticos y no como simple organización criminal, y de esta manera, no ser juzgados por sus crímenes de lesa humanidad ni por el comercio de drogas. “[...] el tiempo – oportunidad y el destino –de las acciones colectivas de los actores sociales- [...] es ampliamente dependiente de las oportunidades de los grupos [...] para cambiar la estructura institucional y la disposición ideológica del poder hacia ellos”. (MacAdam, 1985, citado por Rodríguez, 2010: 188).

Pero además, porque debido al carácter laxo de la ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005 que enmarca jurídicamente el proceso, se hace posible la transformación de la estructura

paramilitar para dar lugar a organizaciones que funcionan bajo una “nueva” lógica, y que por lo menos para el gobierno son simplemente bandas delincuenciales: crimen organizado. Estas bandas son las llamadas bacrim, objeto de esta investigación.

### **3.1. Antecedentes del proceso de DDR y configuración de la EOP**

Según la definición de Tarrow (1994: 85), la Estructura de Oportunidades Políticas, EOP corresponde a las “dimensiones del entorno político que incentivan a la gente para llevar a cabo acciones colectivas afectando a sus expectativas de éxito o fracaso”. Es decir, aspectos exteriores al actor colectivo que posibilitan las estrategias de acción, la identificación de colaboradores o aliados y de las flaquezas de la autoridad. De cierta manera, se trata de ver cómo el contexto político condiciona el comportamiento.

Algunos autores como I Puig (2004) retomando a Tarrow, explican la EOP como el cuándo que determina en gran medida el cómo y el por qué, refiriéndose más a ese momento coyuntural que posibilita la aparición en escena del actor político colectivo, le orienta sobre su proceder. A continuación se expone cómo el contexto político colombiano, la sucesión de acontecimientos políticos entre dos administraciones de gobierno, posibilitan la evolución de los paramilitares hacia su consolidación como un actor político por lo menos frente al gobierno, para con ello, hacerse partícipes de una negociación de paz que implicó algunos beneficios y su transformación.

Durante la administración de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) se adelantó un proceso de negociación con la guerrilla de las Farc, con el que se pretendía su desmovilización y se contemplaba incluso la posibilidad de ampliar el espectro político permitiendo su participación. La iniciativa de negociar estuvo precedida por procesos que podrían considerarse exitosos, en los años de 1990 y 1991 con la desmovilización del EPL y del M19. Pese a ello, el proceso adelantado ahora con las Farc, no tuvo éxito. Las condiciones impuestas por las Farc para la negociación, implicaban el despeje de una amplia zona del departamento del Caquetá, lo que inmovilizó a las fuerzas armadas del Estado y permitió la expansión de la guerrilla hacia diferentes zonas del país donde no

hacían presencia. En adición, no hubo cese de acciones bélicas y, finalmente, tanto los jefes guerrilleros como los representantes de gobierno se levantaron de la mesa de negociación.

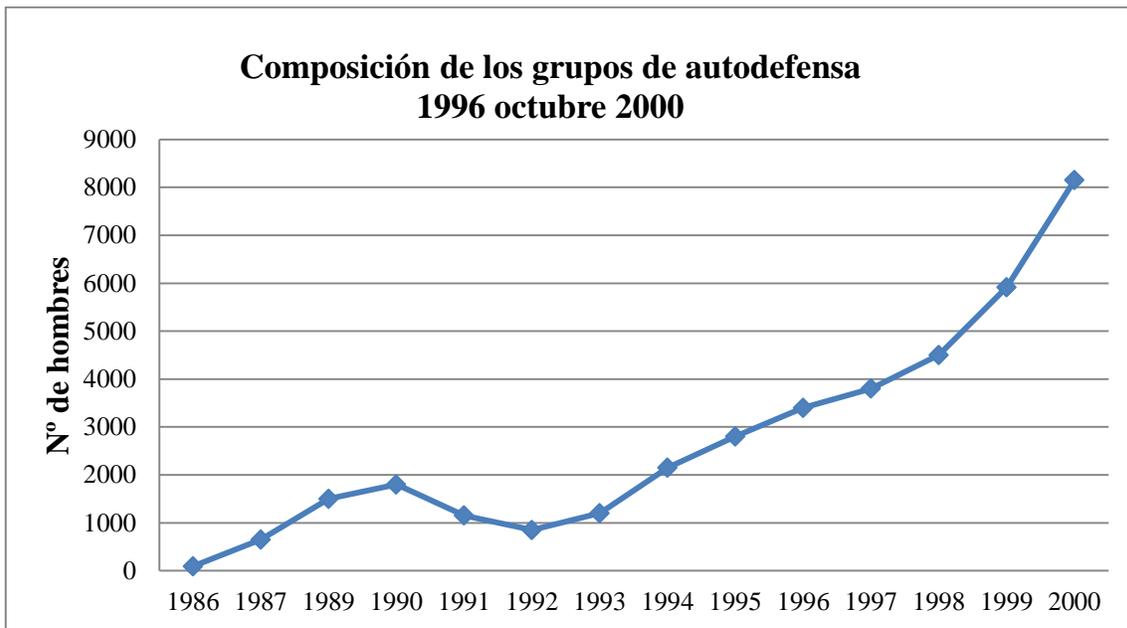
Tras estos acontecimientos se abre una ventana de oportunidad para un cambio en la dinámica política experimentada hasta el momento. Así, los medios de comunicación promocionaron fuertemente el fracaso de las negociaciones con las guerrillas, y en la opinión pública se construyó la necesidad de un gobierno fuerte que combatiera a estas organizaciones militarmente y no por vía del diálogo. Álvaro Uribe Vélez es el personaje escogido para esa labor, quien se constituye en una opción al descontento generalizado, con su propuesta de Seguridad Democrática. Su administración empieza en 2002 y, después de ser reelegido para un segundo período, se extiende hasta el 2010. Durante toda su administración, aparentemente, golpea fuertemente a las Farc, sino en términos numéricos como se esfuerza en demostrarlo, sí en relación a la calidad de las bajas, en tanto se trató de líderes visibles históricamente, tales como Manuel Marulanda, “Tirofijo”; Jorge Briceño, el “Mono Jojoy”, y “Raúl Reyes”, entre otros. No obstante, de otro lado, desde el inicio de su campaña promueve una negociación de paz, esta vez con un actor armado calificado como una organización criminal: los paramilitares.

En alguna medida, podría decirse que Uribe Vélez es el primer aliado influyente “indirecto” que como recurso externo (I Puig, 2004) va a posibilitar la emergencia de los paramilitares como actores políticos colectivos, y su evolución a la etapa de la negociación, debido a que comparte su posición política frente a la extrema izquierda: las guerrillas en Colombia, es decir, la idea de que deben ser eliminados por la vía armada<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Dejando de lado otros aspectos que lo vincularían como partidario directo de su causa, tales como la promoción de los grupos de seguridad privada Convivir en Antioquia, tema sobre el cual no se hará más referencia en este estudio. Véase: Debate del Senado - Senador Gustavo Petro Urrego, Origen del paramilitarismo en Antioquia, 17 de abril de 2007.

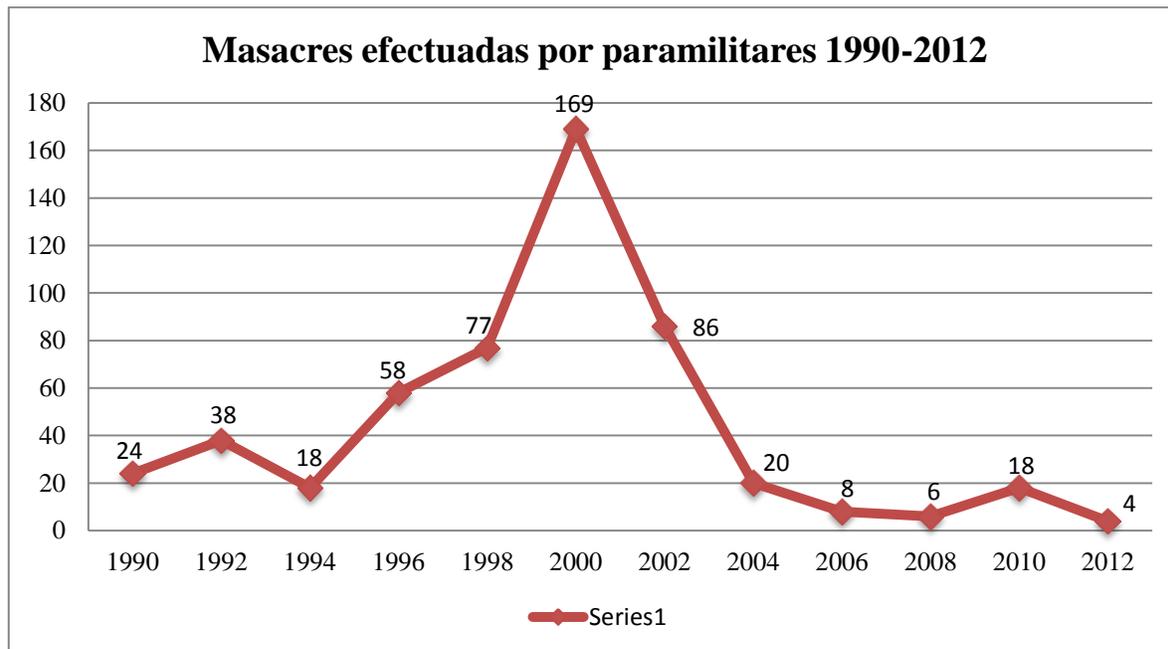
**Gráfico 1**



**Fuente:** Datos del Ministerio de Defensa, "Los Grupos ilegales de Autodefensa en Colombia," Diciembre de 2000

Cómo se venía señalando desde el capítulo anterior, los grupos paramilitares surgen en la década de los años 80's, pero se agrupan bajo una misma "razón social" en los 90's y alcanzan su mayor expansión a partir de 1995 (ver gráfico 1). Al Valle del Cauca ingresan en 1999. De esta manera, para el año 2002 cuando empieza a considerarse la posibilidad de la negociación, su accionar violento ha alcanzado niveles extremos, en particular en términos de número de hombres y de masacres. (Ver gráfico 2)

**Gráfico 2**



Fuente: Gráfica elaborada a partir de la base de datos del Centro de Memoria Histórica, 2012.

En el gráfico 1 se observa la frecuencia de las masacres efectuadas por los paramilitares según datos del Centro de Memoria Histórica (2012), en las últimas dos décadas. Se reafirma que a partir de 1995 hasta 2003 aproximadamente, los grupos paramilitares consolidaron su presencia en el país a través de prácticas atroces como las masacres, pero también con desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y demás, como veremos en el siguiente capítulo. Este fenómeno de consolidación, expansión y crecimiento de las AUC, materializado en violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, incluso por encima de las acciones guerrilleras de tipo bélico, evidenciaba la necesidad de una respuesta del gobierno para disminuir los niveles de violencia, lo que además era exigido internacionalmente, como en el caso del gobierno de Estados Unidos para la firma del Tratado de Libre Comercio.

No obstante, desde el “estado mayor” de las AUC ya se venía planeando proponer una negociación con el gobierno, lo que hacía parte de su supuesto proyecto político nacional. En ello tienen importancia decisiva las entrevistas concedidas por Carlos Castaño en el año 2000 a los canales de televisión RCN y Caracol TV (Cubides, 2005; Pardo, 2007).

Aprovechando el mal clima político, debido al estancamiento en el que habían quedado sumidas las conversaciones entre gobierno y Farc, además de la continuidad de su accionar bélico, en sus declaraciones enfatiza sus objetivos contraiguerrilleros, proponiendo planes para “liberar al país de la guerrilla”, además de dar la apariencia de un hombre culto. Ello genera un golpe de opinión a su favor. Podría decirse que la apertura de los medios les proporciona la oportunidad política para proyectarse ante los espectadores como un actor político. “Los medios son el espacio físico, la arena en la que tienen lugar las controversias simbólicas entre los defensores de significados [...] Las organizaciones clave en el seno de los medios de comunicación (grandes cadenas, periódicos y revistas nacionales), dan dimensión a los actores”. (Gamson y Meyer, 1999: 408).

Adicionalmente, las Farc se levantaron de la mesa de negociación en dos ocasiones, para exigir al gobierno nacional un pronunciamiento sobre los grupos paramilitares que actuaban desde hacía más de una década, sin haber sido denunciados públicamente. Como resultado de ello, el Ministerio de Defensa expide un informe en el que se reconoce y rechaza el accionar paramilitar y se anuncian acciones en su contra (Los grupos ilegales de autodefensa en Colombia” documento expedido por el ministerio de Defensa, en diciembre del año 2000, citado por Pardo (2007)). Acto seguido, miembros de las AUC secuestran a varios congresistas<sup>21</sup> y en entrevista con la Revista Semana, Carlos Castaño explica que esta acción obedece al rechazo de las negociaciones entre gobierno y Farc, por las concesiones que el gobierno les otorga sin que estos cedan en su accionar guerrillero. Según Pardo (2007) su objetivo era ser vistos también como un actor político y adelantar así una negociación política con el gobierno, en la misma mesa donde se sentaban los jefes de las Farc. En consecuencia, también rechazaron el intento de negociación con la guerrilla del Eln adelantado también durante el gobierno de Andrés Pastrana. Como manifestación de su oposición incitaron una movilización campesina bloqueando vías entre la Costa Caribe y Bogotá (Pardo 2007: 39).

Aunque el gobierno no accedió a sentarse en la misma mesa con las Farc y las AUC, sí lo hizo en un escenario paralelo que inició con conversaciones con algunos delegados; sin embargo, el 16 de enero de 2001 los paramilitares cometieron una masacre en Chengue,

---

<sup>21</sup> “Llegó la hora de negociar con las AUC”. *Semana*, 4 de diciembre de 2000.

municipio de Sucre, en la que dieron muerte a entre 27 y 30 personas aproximadamente<sup>22</sup>. Este hecho derivó en la suspensión de las conversaciones con los jefes paramilitares.

Pese a ello, los jefes paramilitares persistieron en sus pretensiones políticas y en el año 2002, poco antes de haber sido posesionado Álvaro Uribe como presidente de la República de Colombia, manifestaron nuevamente su interés en negociar, esta vez a través de la iglesia católica; como prueba de ello inician un cese de hostilidades en noviembre de 2002 (Pardo, 2007; Castaño, 2009; Semana, 2005, Indepaz, 2011). Pero también, según cuenta Pardo (2007) miembros importantes de su “estado mayor”, como Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, hacen pública una carta en la que expresan su voluntad de cooperación en la denuncia del incremento del narcotráfico en el golfo de Urabá, declarándose enemigos de las organizaciones narcotraficantes. De ahí se derivan una serie de disputas al interior de las AUC, por motivo de la imposibilidad de garantizar la lucha contra- guerrillera sin la financiación del narcotráfico, mientras quienes buscan la negociación pretenden tomar distancia para ser reconocidos como actores políticos. De ello resulta además la desaparición y muerte de Carlos Castaño, hecho mencionado en el capítulo anterior.

Es posible ver entonces como el contexto de la negociación les sugiere el cambio de posición y comportamiento frente a una actividad económica que garantizaba su organización, como lo es el narcotráfico. En consecuencia es evidente la alineación de intereses y acciones en relación a lo que demanda el entorno político e institucional, en tanto las leyes no permiten las negociaciones con organizaciones de narcotráfico. Sin embargo, las leyes, aunque parecieran un elemento estable de la estructura, se van volviendo inestables en la interacción entre actores, en la medida que el Estado puede modificarlas para el logro de sus objetivos, que en esta experiencia particular, terminan por favorecer al actor político con el que se negocia. Finalmente, las acciones de un actor condicionan las acciones del otro.

Así, en diciembre de 2002, con el visto bueno del presidente Álvaro Uribe y con la mediación de una Comisión Episcopal, habían prácticamente comenzado las negociaciones. El único grupo excluido fue el Bloque Metro separado previamente por disentir del proceso. Sin embargo, el acuerdo formal entre representantes del gobierno y AUC se firma

---

<sup>22</sup>Chengue, un pueblo sin justicia ni perdón, *Semana*, 22 de enero de 2008.

el 15 de julio de 2003, documento conocido como Acuerdo de SantaFé de Ralito, en el que se comprometen a desmovilizarse progresivamente los hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC; las Autodefensas Campesinas del Bloque Central Bolívar, BCB, y Vencedores de Arauca; y con las Autodefensas Alianza Oriente conformadas por las Autodefensas del sur de Casanare, Meta y Vichada; teniendo como límite el año 2005. El compromiso inicialmente fue mantener una dirección unificada debido a que pese a sus esfuerzos venían presentándose como una federación de grupos poco cohesionados bajo un mismo mando (Pardo, 2007: 53).

El Acuerdo de SantaFé de Ralito con el que inicia formalmente el proceso de DDR consistía en una serie de compromisos entre gobierno y AUC, como el mantenimiento del cese de hostilidades, la desmovilización de la totalidad de sus miembros hasta el 31 de diciembre de 2005, a quienes el gobierno debe facilitar su incorporación a la vida civil; la concentración de los miembros de las AUC en lugares específicos mientras avanza el proceso; el rechazo a las actividades relacionadas con el narcotráfico; y la permanencia de la iglesia católica como mediadora en los diálogos, entre otros.

Así, el 25 de noviembre de 2003 se desmoviliza el Bloque Cacique Nutibara, frente urbano de Medellín; el 10 de diciembre de 2004 el Bloque Catatumbo dirigido por Salvatore Mancuso, y así sucesivamente, se desmovilizan los bloques Bananeros, Calima, Córdoba, Héroes de Granada, entre otros, hasta agosto de 2006 –fecha en que finalizan las desmovilizaciones-. En total se desmovilizan 31.761 combatientes y se entregan 18.051 armas. (Indepaz, 2007; CIDH, 2005; Semana, 2005).

Según cifras del Informe ejecutivo de la Presidencia de la República y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006), en el 2003 se desmovilizaron 1035 combatientes, en 2004 se desmovilizaron 2.645, en 2005 se incrementó la desmovilización con 10. 417 y finalmente en 2006 se registró la más elevada cifra de hombres desmovilizados con un total de 17. 574. El bloque Calima y el bloque Pacífico se desmovilizan en diciembre de 2004 y agosto de 2005 respectivamente, ambos los bloques que actuaron en la región del Valle del Cauca. Además de las armas también se hizo entrega de inmuebles urbanos (59), de automotores (149) y de aéronaves (3).

### **3.2. Cómo se llega a La ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz**

En términos jurídicos no era viable la negociación con grupos paramilitares, en tanto la ley prohibía establecer acuerdos de paz con organizaciones que carecieran de status político. Es decir, organizaciones que no hubiesen surgido por falta de espacios de participación política, como era el caso de las guerrillas. En consecuencia, el 23 de diciembre de 2002, por solicitud de Álvaro Uribe se sanciona la modificación de la Ley 548 o de Orden Público, con el objeto de concederle un matiz político a las actividades y a la existencia paramilitar, reemplazándola con la Ley 782 de 2002. Esta nueva ley incluía a todos los actores armados partícipes del conflicto armado interno en una potencial negociación de paz, pero excluía a la delincuencia común y al narcotráfico (Castaño, 2009; Pardo, 2007:44). Sin embargo, la parte final del artículo 50 de la misma señalaba:

No se aplicará lo dispuesto en este título a quienes realicen conductas constitutivas de actos atroces de ferocidad o barbarie, terrorismo, secuestro, genocidio, homicidio cometido fuera de combate o colocando a la víctima en estado de indefensión no podrán beneficiarse de la cesación de procedimiento, la resolución de preclusión de la instrucción o la resolución inhibitoria por el hecho de participar de un proceso de desmovilización. (Informe CIDH, 2005).

Tomando en cuenta esta disposición, los paramilitares no eran merecedores de los beneficios de una negociación, pese a ello, jurídicamente también se dio vía libre a las negociaciones. En esta misma fecha se envía una Comisión exploratoria de paz, conformada por el Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo y por delegados de la iglesia católica, a contactarse con los jefes de los distintos frentes.

Previo a la firma del Acuerdo de Santa Fé de Ralito, se generan tensiones al interior de la organización de las AUC, debido a asuntos relativos a quiénes deberían ser los beneficiarios de la negociación y los temas a negociar. Para Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, las cabezas principales de la organización, quienes adelantaban las negociaciones, los temas más importantes fueron el indulto o perdón judicial a los jefes paramilitares y la no extradición. Según Pardo (2007) y Castaño (2009), ello se dio a partir de intensos debates generados en el congreso y en diferentes espacios políticos con la participación de expertos. Finalmente se llega a un proyecto de Ley de Alternatividad

Penal, proyecto presentado por el gobierno en agosto de 2003 (Ley estatutaria N° 85 de 2003, Senado; citada por Pardo, 2007: 60).

Este proyecto proponía la suspensión de penas a los miembros de las AUC que participaran en el proceso de manera activa, contribuyendo a la reparación de las víctimas. Este se constituyó en uno de los puntos más criticados de las disposiciones formales del proceso en tanto otorgaba poderes extrajudiciales al presidente, quien podía interrumpir las penas de quienes colaboraran con el proceso independientemente de los hechos delictivos cometidos, es decir, no tendrían que pagar cárcel. El argumento del gobierno para respaldar este proyecto se basaba en la idea de que “el castigo penal tiende a ser una forma encubierta de venganza y puede convertirse en un obstáculo para lograr la reconciliación”. (Uprymy, 2011: 93 en Restrepo y Bagley, 2011).

A partir de esta iniciativa se generan diferentes debates recogidos en dos posiciones: la idea de que es necesario sacrificar la justicia para alcanzar la paz con los paramilitares, es decir, “más perdón que justicia”; y por otro lado, la percepción de que se trata de una iniciativa inconstitucional que viola los principios de proporcionalidad, igualdad y justicia, en tanto no pagan penas quienes cometen delitos más graves y numerosos que los cometidos por un delincuente común que sí pagaría; además de que quien decide es el presidente y no las instancias judiciales; y finalmente, porque no se interpondría ninguna investigación entre la acusación y el perdón. (Castaño. 2009). En general, se trataba de un proyecto muy criticado por fomentar la impunidad.

En vista de la falta de consenso se realizan seis audiencias públicas sobre el paramilitarismo entre enero y febrero de 2004, para debatir, sugerir y aportar así al proceso de DDR. En marzo de 2004 cuando inician las sesiones del congreso, la Comisión de ponentes y el gobierno presentan una serie de modificaciones al proyecto inicial, dando forma a uno nuevo llamado “Proyecto de Ley Verdad, Justicia y Reparación”. De acuerdo con el análisis de Pardo (2007) algunos de los puntos más importantes fueron: la definición de víctimas y reparación de acuerdo con el tratado de Roma; la fijación de una pena alternativa de entre cinco a ocho años máximo; la aplicación de estas penas sería resultado de decisiones judiciales; creación de un tribunal para la verdad, la justicia y la reparación; se realizaría una investigación de carácter judicial, lo que implicaba la creación de una

Unidad Especial de la Fiscalía; establecimiento de los requisitos para obtener la libertad definitiva: reconocimiento público del daño causado, colaboración con el esclarecimiento de los hechos; realización de trabajo social en pro de la reparación a las víctimas; entrega de bienes al Estado para la reparación de las víctimas, etc.

No obstante, los jefes paramilitares participantes del proceso se mostraron en desacuerdo con lo expuesto en el Proyecto de Ley Verdad, Justicia y Reparación, por considerarlo más un proyecto de sometimiento a la justicia que de negociación de paz. Sin ser aprobado continuaron los debates. Algunos representantes de la cámara presentaron un nuevo proyecto de Ley partiendo de una investigación a los procesos vividos en otros países de Latinoamérica. El grupo estuvo conformado por Luis Fernando Velazco, Wilson Borja, Gina Parody y Rafael Pardo. El gobierno sin embargo, a través de varios de sus representantes expresó su inconformidad con el trabajo adelantado por estos funcionarios (Presidente Álvaro Uribe, vicepresidente Francisco Santos, Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo, Representantes Rocío Arias y Eleonora Pineda –procesadas hoy por parapolítica-). Finalmente, el gobierno decide presentar una propuesta diferente a la adelantada hasta el momento.

En adelante y hasta mediados de 2005, el gobierno trató de llegar a un consenso teniendo en cuenta el proyecto de Ley presentado por los congresistas, pero teniendo como eje un proyecto trabajado por los parlamentarios de los partidos políticos que le respaldaban. Finalmente, se propuso un proyecto de Ley que excluía los temas relativos a la confesión como mecanismo para rebajar penas y a la participación de las víctimas en el proceso judicial. Así, la necesidad de llegar a un acuerdo dada la realidad de la desmovilización, dio como resultado la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005, aprobada en la Cámara de Representantes en ausencia de los representantes de los partidos Liberal, del Polo Democrático y de Gina Parody, es decir, de los ponentes del proyecto de ley alternativo a la opción presentada por el Gobierno. (Pardo, 2007:100).

### **3.3. Contenido de la Ley de Justicia y Paz (975 de 2005). Sus puntos críticos**

Según lo manifiesta el Centro de Memoria Histórica (2012) en su informe “Justicia y paz ¿Verdad judicial o verdad histórica?”, la ley de Justicia y Paz surge como mecanismo para facilitar la reincorporación a la sociedad de criminales, políticos o no, a pesar de que estuvieran involucrados en crímenes de lesa humanidad; pero a su vez, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. En este sentido, se identifican dos sentidos de justicia en la Ley: uno retributivo referente a la alternatividad penal que se supone no es lo mismo que amnistía o indulto; y otro restaurativo, a través de medidas de reparación individuales y colectivas.

Algunos de los puntos más críticos de la Ley 975 de 2005 son resumidos por Pardo (2007: 101):

- Los desmovilizados presentan una versión libre ante un fiscal en la que deciden libremente qué contar. Si cuenta algo que lo vincule con hechos criminales, significa que acepta cargos y pasa a juicio, con posibilidades de una pena alternativa reducida equivalente a entre 5 y 8 años.
- Si la Fiscalía tiene pruebas en su contra presenta una imputación de cargos, si el acusado la acepta inmediatamente pasa a juicio y recibe la pena alternativa reducida.
- La Fiscalía tiene poco tiempo para investigar y acusar, por lo que el desmovilizado puede servirse de ello para limpiar sus antecedentes.
- El aceptar su culpabilidad en hechos no conocidos no implica ninguna penalización y tampoco les obliga a realizar una confesión completa. Su condena queda dentro de la pena alternativa.
- Aunque se supone que el mínimo de la pena son 5 años, en la ley se estipula que las penas alternativas pueden ser menores a ese lapso.
- El tiempo que permanecen en Santa Fe de Ralito, donde se concentran desde el inicio del proceso es descontando de la pena alternativa.
- La pena no se basa en la gravedad de los delitos, sino en la colaboración con la justicia, por lo que accede a menor pena quien colabore más o tenga más bienes.

- Todos los condenados tienen el beneficio de una rebaja del 10% de la pena, beneficio denominado “jubileo”.
- La reparación a las víctimas tiene lugar solo con los bienes obtenidos de forma ilícita.

Frente a la Ley de Justicia y Paz así expuesta se levantaron muchas críticas, en tanto se percibe demasiada benevolencia respecto a los paramilitares desmovilizados, o de otra manera, pareciera que fuese una ley sustentada en los incentivos a los victimarios, dejando al Estado en situación de inferioridad. (Pardo, 2007; Arnson, 2007; Comisión Colombiana de Juristas, 2007; CIDH, 2006; Foro, 2005). Por esta evidente razón, en mayo de 2006, la Corte Constitucional dicta un fallo en contra de la Ley y exige su modificación. Los aspectos a modificar según Arnson (2007: 2) son:

- Incremento de las penas y de las consecuencias de mentir a fiscales sobre implicaciones anteriores en atrocidades y otros crímenes.
- Ampliación del tiempo para que los fiscales hagan las investigaciones.
- También se debía pagar con los activos obtenidos legalmente para la reparación a las víctimas.

Ante estas modificaciones los jefes paramilitares amenazan con retirarse del proceso. El gobierno, desesperadamente procura ceder un poco, pero también ganar credibilidad ante la opinión pública, para ello decide permitir a los comandantes el pago de sus condenas en sus fincas; pero al mismo tiempo detiene a quienes tienen los rangos más altos y los traslada a una cárcel en Medellín, con la advertencia de que quienes no cumplan con los compromisos de la desmovilización serán extraditados a EE.UU. (Arnson, 2007: 3).

Vale la pena mencionar algunas de las críticas a la Ley de Justicia y Paz realizadas por la ONU, recogidas en el informe de Foro (2005) sobre *Paramilitarismo, desmovilización y política ¿Qué va a pasar con las AUC?*, en tanto contribuyen a la impunidad y a la continuidad del paramilitarismo. Así, la ONU considera que esta ley contribuye a reiterar los crímenes atroces, abre espacios a la venganza por mano propia, lesiona el sentido social de la justicia y la verdad, quebranta principios de los derechos humanos y el DIH,

obstaculiza el avance hacia una paz verdadera, diluye la frontera entre lo tolerante y lo inaceptable, y finalmente, obstaculiza la posibilidad de una verdadera reconciliación.

En consecuencia, el asunto relativo a las víctimas resulta ser un aspecto clave derivado de la debilidad de la reconstrucción de la verdad en las condiciones impuestas por la Ley. Adicionalmente, no se reconoce su papel fundamental en el proceso en tanto se les reduce a espacios y tiempos limitados de poca repercusión. En principio, no eran reconocidos por una ley, como si lo eran los victimarios. (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Foro, 2005). De la misma manera, Mauricio Romero (Foro, 2005:23) considera que la reinserción no se constituye en una solución sino se trabaja simultáneamente con el problema de las víctimas y el desplazamiento. De alguna manera, éstas también deben ser reinsertadas.

### **3.4. La realidad sobre la efectividad del PDDR**

De acuerdo con todos los autores e informes aquí citados, el proceso de DDR se empieza a cuestionar casi inmediatamente después de la expedición y aceptación de su marco jurídico, debido a que desde el año 2006 se denuncia la continuidad del accionar paramilitar. Así por ejemplo, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos, MAPP-OEA (Arnston, 2007), afirma que los desmovilizados se han reagrupado en bandas criminales o, de otra manera, han aparecido nuevos actores armados en el fortalecimiento de actores ya existentes en zonas de actividad paramilitar anterior<sup>23</sup>, como si se tratara de una “nueva generación paramilitar”. Además, hasta mediados de 2011, solo 2000 desmovilizados de los 30.000 habían reafirmado su postulación al proceso, y solo 3 exparamilitares habían sido sentenciados en el marco de la Ley. Y como si fuera poco, el 12 de mayo de 2008, de forma inesperada, Álvaro Uribe Vélez decide extraditar a 14 exparamilitares, entre ellos los más importantes jefes sometidos a la Ley de Justicia y Paz, lo que para muchos significó un revés al proceso de DDR, en tanto se dificulta la

---

<sup>23</sup>Según artículo de la Revista *Semana*, del 20 de mayo de 2009, “El nuevo mapa de las bandas criminales en Colombia”, se identificaban hasta el momento 10 bandas criminales, integradas por unos 3.800 hombres en todo el país, con influencia en 22 departamentos y 146 municipios.

posibilidad de que las víctimas accedan a la reconstrucción de la verdad sobre lo ocurrido en cada caso.

Su extradición también puede ser una obstrucción al proceso de verdad, justicia y reparación con las víctimas, que se convirtió en tema de un álgido debate desde que se conoció la decisión de extraditar a Carlos Mario Jiménez, alias Macaco. A pesar de que se tiene previsto que los jefes paras continúen sus versiones libres vía satélite desde Estados Unidos, su extradición es por delitos de narcotráfico, y no por los crímenes que cometieron como paramilitares y por los cuales deben reparar a las víctimas. (Extradición masiva de paramilitares, *Semana*, 13 de mayo de 2008).

Adicionalmente, en el computador del jefe paramilitar “Jorge 40” encuentran rutas activas de contrabando de cocaína; nombres de miembros simpatizantes del congreso y la policía; pruebas de su participación en la orden de asesinar 588 sindicalistas, tenderos y sospechosos de simpatizar con la guerrilla; y mensajes de instrucción para reclutar campesinos que se hagan pasar por desmovilizados, evitando desarmar a sus combatientes reales<sup>24</sup>. Sumado a ello, el director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, - Jorge Noguera- es acusado de proporcionar información sobre objetivos para intimidación o asesinato en las elecciones parlamentarias y presidenciales; como también de organizar un fraude masivo de votos en favor de Álvaro Uribe, durante las elecciones de 2002<sup>25</sup>. Y, finalmente, la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía pone en marcha procesos judiciales contra senadores y representantes de los partidos de la coalición uribista por cargos de conspiración con grupos paramilitares, lo que se conoció como la “parapolítica” (Romero, 2007).

En suma, se observa como los jefes paramilitares vieron en las condiciones del gobierno de Álvaro Uribe la oportunidad para consolidarse como un actor político. Desde siempre manifestaron la necesidad de promocionarse como “guerreros” al estilo de las guerrillas de izquierda, pero el contexto brindado hizo efectiva dicha demanda. Podría decirse que la posibilidad de una negociación con el gobierno es un proceso en el que participaron diferentes instituciones como la iglesia y los medios masivos de comunicación, contribuyendo a dimensionar a dicho actor, permitiéndole proyectarse como parte del conflicto político que desde antaño se vive en el país, y en consecuencia, modificando su estatus, en tanto en apariencia se visibilizaban más como organización política armada que

---

<sup>24</sup>El computador de “Jorge 40”. *Semana*, 2 de septiembre de 2006.

<sup>25</sup>Jorge Noguera condenado a 25 años de cárcel, *Semana*, 14 de septiembre de 2011.

como un simple ejército armado con un accionar de tipo criminal, en tanto penetró las esferas económica, política e institucional del país.

No obstante, la continuidad del accionar de mandos medios de los bloques paramilitares, así como las falsas desmovilizaciones de algunos frentes, hace pensar que el DDR, no fue leído de la misma manera por parte de todos los miembros de la organización. Incluso enfatiza en las debilidades de articulación y coordinación existentes en las AUC. De ahí que no se pueda hablar de un proceso de negociación exitoso, y prueba de ello es la continuidad del accionar paramilitar bajo nuevas denominaciones.

## CAPÍTULO IV

### LAS BACRIM: ¿UN PROBLEMA SEMÁNTICO?

A partir de la recolección y revisión de la información proporcionada tanto por la prensa como por organizaciones no gubernamentales, se hizo evidente que la comprensión de la lógica de funcionamiento de las llamadas ‘bandas criminales’ o ‘bacrim’ pasa por la consideración de tres aspectos centrales, tales como, los discursos entorno a la conceptualización y el tratamiento de dichos grupos; los intereses que revelan a través de su accionar, los cuales pueden estar referidos más o menos, alrededor del lucro o de móviles políticos; y finalmente, el reciclaje de la guerra, es decir, cómo la esencia de las ‘bacrim’ se relaciona estrechamente con el aprendizaje y la participación previa de sus miembros en otras organizaciones dedicadas a lo mismo: a la guerra. No obstante, son aspectos que se encuentran ligados estrechamente de tal manera que en la explicación de las categorías se vuelve constantemente a cada una de las otras, siempre dando cuenta de la lógica de las ‘bacrim’ en términos de rupturas y continuidades con el paramilitarismo.

#### **4.1. Los discursos entorno a las bacrim**

Tras culminar el largo proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción paramilitar durante los años 2002 – 2006, contrario a lo que se esperaba, a través de la prensa, informes de seguridad del Estado, la OEA, la Defensoría del Pueblo, y diversas Ongs se hace evidente la continuación de las acciones violentas en varias de las regiones donde anteriormente tenían influencia las agrupaciones paramilitares. La responsabilidad de los hechos es lo que se debe precisar ahora. Oficialmente, es decir, para el Gobierno, el Ministro de Defensa, la Policía Nacional y el Ejército, se trata de delincuencia organizada, de ahí que desde julio de 2006 se les empiece a denominar bandas criminales o “bacrim”. Ello implica además un debate sobre el tipo de estrategia a seguir para someterlas o exterminarlas, es decir, si es tarea de la policía o de las Fuerzas Armadas del Ejército; y por el tratamiento que debe darse a sus víctimas. No obstante, diversas organizaciones de carácter no gubernamental conformadas por expertos, así como algunas otras

organizaciones internacionales como la Misión de la OEA y testimonios de algunos campesinos o civiles residentes en áreas con presencia de este tipo de actor armado, coinciden en que se trata del mismo fenómeno paramilitar que se creía acabado. “[...] podemos estar ante una reedición: la historia de la última generación del paramilitarismo.” (Informe 02/2006 de la Misión de la OEA, citado en Semana, 23- 03-2008).

#### **4.1.1 Defensa del término ‘bacrim’**

La consideración oficial de estos nuevos grupos armados como ‘bandas criminales’ implica tratarlos como delincuencia organizada, es decir, agrupaciones que tienen como único móvil el lucro económico, conseguido a través de acciones delictivas que en el caso particular, tienen que ver principalmente con el desarrollo de parte o de todo el proceso de siembra, producción, circulación y exportación de drogas.

Una organización criminal o grupo de crimen organizado es:

Toda organización creada con el propósito expreso de obtener y acumular beneficios económicos a través de su implicación continuada en actividades predominantemente ilícitas y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante el recurso a la violencia y la corrupción o la confusión con empresas legales. (Ortega y Gasset en de la Corte y Giménez, 2010: 21).

Partiendo de este supuesto, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, su Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, y la Policía Nacional optaron por definir este fenómeno como delincuencia organizada, desde el año 2007, término aplicado hasta ahora. Ello suponía además que se trataba de nuevas agrupaciones al margen de la ley, pero que respondían a viejas formas de operar de la delincuencia y del narcotráfico, tales como las empleadas en tiempos de los grandes carteles de la droga en Colombia. Es decir, que no hay ningún vínculo entre éstos y el paramilitarismo más que su relación con el narcotráfico. “No son grupos armados ilegales [...] hay una diferencia en el tratamiento, en la caracterización de los grupos armados ilegales, a los de las bandas criminales que pertenecen al crimen organizado”. (Presidente Juan Manuel Santos citado por Pedro Medellín, El Tiempo, 5 de abril de 2011)

Para sustentar el uso de este término sus adeptos apelan a varios aspectos. En primer lugar, al hecho de que en su mayoría se trata de bandas que no combaten a la guerrilla, móvil central de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, lo que les concedió estatus político para poder negociar su entrega y reinserción con el gobierno a cambio de beneficios, tema al que se hizo referencia en el capítulo anterior. Por el contrario, se enfatiza constantemente en el establecimiento de relaciones entre las ‘bacrim’ y las Farc con el fin de hacer acuerdos entorno al narcotráfico, a este fenómeno le denominan la bacrinización o traquetización de las Farc. Así, se evidencia que éstas últimas en términos de status se encontraban por encima de las ‘bacrim’ y en su alianza son despojadas de todo prestigio político. Es decir, que las ‘bacrim’ se encuentran en la escala más baja respecto a otras organizaciones ilegales, siempre en relación a su participación en el narcotráfico.

De esta manera, se niega cualquier posibilidad de negociación posterior con los jefes de estas nuevas agrupaciones, en tanto no son considerados interlocutores válidos entre Estado y sociedad, como finalmente sí se reconoció a los jefes paramilitares, voceros de sectores de clase media, ganaderos, hacendados, comerciantes, empresarios. Se rechaza entonces todo intento de estas ‘bacrim’ por aparecer como una organización con algún tipo de ideología política, por ejemplo, los ‘Urabeños’ conocidos también como Autodefensas Gaitanistas de Colombia, o del Ejército Popular Antiterrorista, ERPAC.

“Al no tener objetivos políticos, ni siquiera disfraz ideológico, como las organizaciones de donde proceden, se convierten en esbirros del crimen, el asesinato y la barbarie monstruosa”. (11 de febrero de 2011, El Tiempo).

“Agrupaciones de carácter multidelictivo, con alcance transnacional, carentes de plataforma ideológica y cuyos fines son meramente delictivos”. (Juan Manuel Santos, Plan Nacional de Desarrollo, El Tiempo, 9 de abril de 2011).

No obstante, debido a la intensidad y frecuencia de su accionar, de manera consensuada se acepta que por lo menos a partir del 2010 se han convertido en la principal preocupación para la seguridad nacional, el Estado de derecho y la garantía de los derechos humanos en Colombia, en tanto han llegado a ocasionar más ataques contra la población civil que las

guerrillas de las Farc y el Eln; pero ello explicado solamente por sus actividades en el narcotráfico y en particular, porque han demostrado capacidad para incursionar en el mercado internacional, de ahí que se hable de crimen organizado y “transnacional”. Por lo demás, se les considera como la reactivación de los carteles de la droga. De ahí que haya dejado de ser una responsabilidad de la Policía para trabajarse conjuntamente con las Fuerzas Militares, el DAS y la Fiscalía.

“En el 2010 por primera vez, las bandas criminales se convirtieron en el principal factor de desplazamiento forzado en el país: fueron responsables de 31 de los 58 episodios de violencia que obligaron a miles de colombianos a dejar sus hogares, según cifras de Acción Social. También intervinieron directamente en al menos 7 de cada 10 asesinatos en departamentos como Córdoba y Nariño. [...] realizaron más ataques contra la población civil que las Farc y el Eln combinados. Y ya controlan por lo menos la mitad de los cultivos de coca y la producción de cocaína, además de las principales rutas de salida de esa droga.” (El Tiempo, 26 de febrero de 2011).

De otro lado, en términos de estructura organizativa, intereses y su relación con las formas de procedimiento o repertorios de acción, en su esfuerzo por desvincularlos del paramilitarismo, oficialmente se argumenta que estos nuevos grupos no se encuentran articulados entre sí. Por el contrario, se caracterizan por la ausencia de mando, en contraposición con las AUC que obedecían aparentemente a un estado mayor, así, el nombre de la ‘bacrim’ –Rastrojos, Urabeños, Erpac- funciona más como una marca que le proporciona una mayor dimensión a las acciones de grupos más pequeños que se valen de dicha etiqueta para intimidar y conseguir sus objetivos, siendo estos grupos más independientes y sin intereses comunes que los vinculen radicalmente. Es decir, funcionan de manera atomizada.

En consecuencia, tienen formas de proceder que se generalizan en el discurso oficial, tales como el hecho de vestir de civil para poder camuflarse entre la población e impedir así su identificación y captura. Por ende, acciones como las masacres y desplazamientos, ataques contra la población y demás se explican únicamente por el intento de controlar las economías ilegales.

No son lo mismo que las AUC: no tienen ni la estructura ni los mandos unificados de estas. Tampoco tienen el propósito de enfrentar a la guerrilla. Las ‘bacrim’ se dedican al

narcotráfico y a otros negocios mafiosos, bajo el control de muchos de los mandos medios ‘paras’ que quedaron tras la extradición de los jefes en el 2008. (Mauricio Vargas, El Tiempo, 10 de julio de 2011).

La reincidencia no se ha dado en función de volver a reconformar los antiguos grupos de autodefensa, ni tampoco por una concepción política o ideológica, sino por las ofertas de esos contextos de ilegalidad que aún permanecen en las regiones a donde ellos retornaron. (OEA, El Tiempo, 26 de febrero de 2011)

#### **4.1.2 Bacrim como eufemismo**

De otro lado, se encuentran informes de editoriales de prensa, de organizaciones no gubernamentales y de académicos expertos que consideran que este concepto no da cuenta de lo que significan realmente estas agrupaciones, debido a continuidades en aspectos militares, organizativas y territoriales con las ‘antiguas’ organizaciones paramilitares. Es decir, que es erróneo reducirlos a bandas dedicadas al narcotráfico.

Bandas como las Águilas negras, Rastrojos, Erpac, Los Paisas, Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños, entre otras, se componen de desmovilizados rearmados, de paramilitares que nunca se desmovilizaron y de delincuentes comunes. Sus jefes son ex paramilitares de rango medio y alto de los bloques paramilitares desmovilizados, que saben de instrucción política y militar. Adicionalmente, en 2011 se hicieron públicas las intenciones de los jefes de los Rastrojos –los hermanos Comba- de articularse con el Erpac, organización de alias “cuchillo” y el “Loco Barrera” para tener un mayor control del territorio y posiblemente, para consolidarse con el objetivo de no descartar una futura negociación con el Gobierno.

En el mismo sentido, se dio a conocer un manual elaborado por la bacrim de Los Paisas, llamado Manual de Combatientes al Sur –Cas- que se reparte a los jefes de las diferentes bacrim, en el que se consideran las normas del Derecho Internacional Humanitario y se establecen reglas para la vida de los combatientes en sus concentraciones. En términos organizativos, se plantea la necesidad de armar frentes de guerra en áreas estratégicas (Frente de Guerra Litoral Pacífico o Bloque Pacífico y Frente de Guerra Bloque Fronteras, Frente de Guerra Central y Frente de Guerra Litoral Atlántico),

específicamente con los hombres de Los Rastrojos y los Urabeños, las bandas más numerosas. También sugiere como entablar relaciones con el Estado y la Fuerza Pública, con la supervisión de la comandancia del Frente y no de manera unipersonal (El Tiempo, 19 de Diciembre de 2010). Es decir, que estas aparentemente nuevas organizaciones, tal como lo hicieron en sus inicios los paramilitares, y seguramente, aprovechando los conocimientos de los desmovilizados presentes en sus filas, se proyectan como una organización más articulada, de carácter militar, que reclama al Estado, que hace uso de la violencia estratégicamente, todo ello con la idea de proyectarse como “guerreros”, técnica probada tanto por los bandoleros y grupos de autodefensa de la época de La Violencia, como por las guerrillas de izquierda y, de manera mucho más próxima, por los carteles del narcotráfico y los presuntamente desmovilizados paramilitares; con el fin último de ser reconocidos como actores armados con posibilidades de negociación frente al Estado.

Otras acciones como la influencia en las contiendas electorales a nivel local, así como la vinculación de miembros de la Fuerza Pública y de funcionarios Públicos, la creación de bases de apoyo en esas regiones, la persecución de líderes comunitarios, de organizaciones de víctimas y de derechos humanos, hechos en los que se enfatizará más adelante, también son aspectos que se alegan como evidencia de una continuidad con el modus operandi de las Auc, es decir, con la imposición de formas de interferencia al Estado y coerción social. Además, copan los territorios que dejaron los bloques desmovilizados o simplemente continúan allí, situación que ha impedido avanzar en el proceso de restitución de tierras a las víctimas de desplazamiento forzado, compromiso del Gobierno en la Ley de Justicia y Paz y la Ley de Víctimas.

Así las cosas, para los contradictores del Gobierno en este asunto, el término bandas criminales o ‘bacrim’, responde claramente a un esfuerzo por marcar una división entre la historia paramilitar y la historia de estas nuevas ‘bandas emergentes’ que aparecen como un “nuevo narcotráfico delictivo”, lo que no significa otra cosa que promover un discurso en el que se reconozca el fin de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. En este sentido aparece como un eufemismo, como un concepto que minimiza el problema, que busca restarle protagonismo a la lógica paramilitar reduciendo la esencia de las ‘bacrim’ al narcotráfico, es decir, a un fenómeno que siempre ha estado presente, que no tiene nada que

ver con la política, que no resulta de la debilidad o condescendencia del Estado, que se acaba por vía de la fuerza.

No obstante, no se toma con seriedad el hecho de que:

Las bandas criminales mantienen el modus operandi de los paramilitares reproduciendo escenarios de control de la población, coerción a los civiles, interferencia ante las instituciones locales y la estructura de la Fuerza Pública. Realizan ataques armados que ocasionan desplazamientos forzados y despojo de tierras. Y son responsables de la mayoría de masacres cometidas en los últimos años. (CNRR, El Tiempo, 19 de diciembre de 2010)

Es por lo demás, un concepto vago que como lo que es general termina siendo todo y nada al mismo tiempo, “una ‘valija’ que engloba, desde una banda de apartamenteros hasta un ejército irregular como el ERPAC” (Jorge Restrepo, CERAC, El Tiempo, 7 de febrero de 2011). En consecuencia, parece que se debe empezar por definir lo que fue el paramilitarismo y a partir de ello precisar la relación que hay entre estas llamadas bandas criminales con este fenómeno. Jorge Restrepo y Andrés Vargas explican como la violencia paramilitar en la experiencia colombiana no fue estrictamente una estrategia de guerra contra la guerrilla, su principal característica residía más bien en el interés de sectores de la sociedad por hacerse al poder y al control de algunas regiones, independientemente de la presencia o la ausencia de guerrillas.

El objetivo instrumental de la violencia paramilitar no es sólo contrainsurgente. No lo fue en sus orígenes y no lo es ahora. Incluso en los territorios donde ya habían expulsado a la insurgencia los antiguos paramilitares continuaron ejerciendo la violencia, como en Barrancabermeja a partir de 2001, Córdoba en 1998 o el Bajo Cauca en el 2004 (Jorge Restrepo y Andrés Vargas, El Tiempo, 26 de febrero de 2011).

Así, a través del accionar paramilitar se hizo posible la construcción de poder regional y de ejercicio de poder violento, en concordancia con proyectos políticos regionales de élites tradicionales y emergentes. Todo ello fue posible gracias a la connivencia de miembros de las diferentes instituciones del Estado. Entonces, de acuerdo con Restrepo y Vargas, se señala como paramilitar a “un grupo armado cuando se encuentra por fuera de la estructura formal del Estado pero cuenta con la anuencia activa o pasiva del mismo y cuando ejerce el poder por medios violentos, incluso retando al Estado. No sólo cuando es contrainsurgente”.

Cómo llamarle entonces a estos nuevos grupos armados cuando, como bien señala el senador Iván Cepeda, resultaron de falsas desmovilizaciones de bloques paramilitares que incluyeron mantener estructuras de reemplazo en la sombra; de tal manera que en muchas partes no hubo desmovilización sino trasmisión y relevo de mando. Así, “los jefes de la ‘parapolítica’ y de la ‘paraeconomía’ lograron conservar su brazo armado, que es el que hoy continúa actuando con la complicidad de agentes del Estado”. A este hecho es al que Salvatore Mancuso exjefe paramilitar extraditado llama “el próximo capítulo que descubrirá Colombia [...] el pacto de los políticos con las ‘bacrim’”. (Citado por Iván Cepeda en El Tiempo, 9 de abril de 2011).

Así, parece que no es un asunto secundario problematizar la etiqueta que se le otorga a estas organizaciones. Para empezar son un actor armado ilegal y no una simple banda delincencial. No se definen solamente por su forma de financiación aunque este sea un aspecto central. Se trata de un fenómeno complejo que requiere de su comprensión para poder combatirlo y derrotarlo. Pueden ser una reedición, reencauche, reciclaje, tercera generación del paramilitarismo, post paramilitarismo o puede acuñarse un término más preciso y llamativo como neoparamilitarismo. Lo que debe quedar claro es que no se trata ni del mismo fenómeno ni de uno nuevo. Son más bien agrupaciones que han experimentado cambios dado que responden a un nuevo contexto político, económico y social, pero no por ello han hecho tabula rasa de los aprendizajes, de los intereses y orientaciones que los llevaron a la guerra y que los mantienen en ella. De alguna manera lo que ocurre es una resignificación de su existencia y su accionar en el marco de lo que las condiciones estructurales lo permiten. Es indispensable entonces no dejarse llevar por el maquillaje de la realidad que oficialmente quiere hacerse, abandonar este problema semántico para comprender su lógica de funcionamiento.

#### **4.2. Intereses políticos o intereses económicos**

El diagnóstico respecto a la esencia de las “bacrim”, que deriva en una variedad de discursos, se encuentra estrechamente vinculado con los intereses que estos grupos dejan prever dados sus comportamientos. Su estrecho vínculo con el narcotráfico en algunos

casos, pero también su interés en la extorsión a mineros y comerciantes, la obstaculización al proceso de restitución de tierras, contribuye significativamente a que sean definidos como bandas delincuenciales interesadas exclusivamente en el lucro particular. Sin embargo, pareciera que también hay un esfuerzo por trascender en el panorama político, en tanto en algunos casos usan uniformes militares, amenazan a la población a través de panfletos, tienen la capacidad para efectuar un paro en considerables regiones, asesinan defensores de Derechos Humanos, sindicalistas, maestros y periodistas, imponen alcaldes y gobernadores, etc.

[...] si bien la actividad de estos grupos es el tráfico de drogas, su capacidad de intimidación, sus formas de control territorial, sus métodos de acción y sus constantes masacres, asesinatos, desplazamientos y atentados contra líderes solo se explican porque provienen del tronco común del paramilitarismo; cuyos nexos con el narcotráfico, grandes latifundistas y militares son congénitos, y datan de la creación de las Autodefensas de Puerto Boyacá y el MAS, a comienzos de los ochenta. (Verdad Abierta, 15 de enero 2012).

Efectivamente, las formas de financiación de las ‘bacrim’ tienen como eje actividades relacionados con el narcotráfico y es difícil determinar hasta donde se trata solo de una vía de financiamiento o si como se alega en el discurso oficial, este es realmente el móvil que termina por sustentar su existencia. Lo que sí es preciso afirmar es que estas bandas se asientan en zonas geoestratégicas, es decir regiones rodeadas de corredores montañosos o serranías, que se conectan fácilmente con salidas al mar, y concretamente, donde hay cultivos de hoja de coca o donde tienen lugar otros negocios lucrativos como la minería. Curiosamente en su mayoría son zonas que corresponden a las mismas franjas departamentales donde hicieron presencia los bloques paramilitares que ahora se presumen desmovilizados. Algunas de estas zonas son:

-El Bajo Cauca Antioqueño ubicado en el departamento de Antioquia, compuesto por seis municipios, donde se explota oro a gran escala, además del cultivo y procesamiento de Coca. Esta subregión resulta geoestratégica porque está conectada con el Nudo de Paramillo –corredor montañoso- con la Serranía de San Lucas, con el Magdalena Medio, limita con los departamentos de Bolívar y el sur de Córdoba, y finalmente tiene salida por el Golfo de Morrosquillo a la región del Urabá antioqueño. Esta zona fue el centro de operaciones del Bloque Central Bolívar al mando de alias Macaco y del Bloque Central Minero de las AUC al mando de alias Cuco Vanoy.

-El Urabá Antioqueño es una subregión que abarca parte de los departamentos de Chocó, Córdoba y Antioquia. Limita con Panamá, se compone además del golfo de Urabá y tiene salida al océano Atlántico. Su importancia geoestratégica reside en que facilita el tráfico de armas, drogas, contrabando, por su conexión con Panamá y desde ahí con Centroamérica. Además, por sus zonas selváticas se convierte en refugio de los diferentes actores armados. Fue la región donde se consolidaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu.

-El Magdalena Medio, región ubicada alrededor del río Magdalena, que abarca parte de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander, y en menor medida Caldas, Cundinamarca y Tolima. A través del río Magdalena permite conectar el norte, el centro y el sur del país. Es además una región ganadera y particularmente, en la zona del departamento de Santander cuenta con la refinación de petróleo. Es la zona donde surgen y desde donde se expanden posteriormente las AUC.

-El Catatumbo ubicado en el departamento de Norte de Santander, subregión que abarca 9 municipios y limita con Venezuela. Es una zona selvática donde hay cultivos de coca y explotación de petróleo. En tiempos de las AUC, fue centro de operaciones del Bloque Catatumbo y el Frente la Gabarra.

-El suroccidente colombiano que comprende los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Es una zona geoestratégica para los grupos armados porque es atravesada por el corredor montañoso de los Farallones en el departamento del Valle, además de tener varias salidas al mar y dos puertos: el de Tumaco en Nariño y el puerto de Buenaventura en el Valle. Como el Urabá, también facilita el tráfico de armas, contrabando y drogas. A su vez, a lo largo de toda esta región se han asentado proyectos de explotación maderera, siembra y explotación de monocultivos agroindustriales, proyectos de explotación minera y narcotráfico. Anteriormente fue centro de operaciones del bloque Calima y el Bloque Pacífico, entre otros.

-El Norte del Valle del Cauca es una subregión del departamento del Valle rodeada por las cordilleras central y oriental, limítrofe al este con el eje cafetero y al norte con el departamento del Chocó. Se compone además de una multiplicidad de ríos y del Cañón de

Garrapatas en la cordillera occidental, un corredor que comunica al centro del país con el occidente y con la salida al Pacífico por el Chocó. En esta zona hay cultivos de coca, amapola, base de opio y heroína. El cruce por el cañón es paso obligado para cualquier envío de droga que busque salida hacia el Chocó y posteriormente hacia Centroamérica. A finales de los 90's incursionaron allí los bloques Calima y Pacífico de las Auc. Al mismo tiempo, se libró una guerra entre los ejércitos Rastrojos y Machos, de los capos del norte del Valle, Wilber Varela y Diego Montoya. Actualmente los Rastrojos alimentados por desmovilizados y no desmovilizados de las Auc, se han consolidado en este departamento al mando de los "hermanos Comba". No obstante, en Buenaventura particularmente, hay una presencia fuerte de los "Urabeños" y la "Empresa".

En otros departamentos también hacen presencia las 'bacrim' como es el caso de la Guajira o de los departamentos de la región de los llanos orientales. Sin embargo, estas son las grandes regiones y subregiones donde se concentra su accionar. Como se narra, en cada una de ellas existe cultivo y producción de estupefacientes, proyectos de explotación de recursos naturales o proyectos agroindustriales. Además, son los terrenos despojados por los antiguos jefes 'paras' desmovilizados a los campesinos, los cuales deben ser devueltos según se estipula en la Ley de Justicia y Paz, como garantía de reparación a las víctimas del conflicto. No obstante, la presencia de las 'bacrim' se constituye en el principal obstáculo para este propósito, dado que amedrentan a la población reclamante a través de amenazas en panfletos o sufragios y atentados. Incluso, en el departamento del César se habla la conformación de un 'Ejército Antirrestitución de Tierras' conformado por desmovilizados de las Auc y miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia más reconocidos como 'Urabeños'.

Estos nuevos grupos armados buscan favorecerse de la titulación de los predios baldíos y obtener títulos de propiedad de la tierra despojada a partir de la violencia y la coerción, así como detentar el control de la comercialización de la coca. En este propósito [...] han provocado desplazamientos individuales [...] adicionalmente se han presentado amenazas colectivas e individuales". (Oficina para la Coordinación de los asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Ocha, Verdad Abierta, 19 de junio de 2013).

Así, los campesinos residentes en estas zonas son obligados a cultivar y procesar la coca –y otros estupefacientes- que posteriormente ellos comercializan. Para ello se disputan los territorios entre 'bacrim' y con las guerrillas, enfrentamientos en los que la población queda

en medio. En algunos casos terminan por hacer alianzas o llegar a acuerdos dividiéndose las zonas. No obstante, la minería también se ha convertido en un motor de guerra. El impulso del gobierno hacia proyectos de explotación minera como vía para el desarrollo y las alzas del precio del gramo de oro, ha conllevado a que este sector sea ahora el eje de la economía formal e informal en muchas zonas del país. Las ‘bacrim’ se han valido de ello para extorsionar a los pequeños y medianos mineros. Les cobran una especie de ‘vacuna’ y dado que no se trata de una sola ‘bacrim’, deben hacer varios pagos. Es según los cobradores, un impuesto de seguridad. Adicionalmente, extorsionan a todo tipo de comerciantes y ganaderos. Todos estos sucesos han conllevado a la generación de nuevos y numerosos desplazamientos.

Los herederos del paramilitarismo comenzaron a apoderarse de fincas, predios, casas, y rutas del narcotráfico que antes habían estado bajo la tutela de los jefes ‘paras’. [...] El nivel de violencia desplegado por las nuevas bandas criminales obligó a la Fuerza Pública a realizar una intervención sin precedentes en la región, que fue bautizada como ‘Operación Troya.’ [...] Vinieron las capturas, las muertes por vendettas, las entregas, los reacomodos. [...] La persecución oficial y el desgaste de más de un año de guerra, llevó a los ‘urabeños’ y ‘rastros’ a pactar una tregua y se dividieron territorios: para los primeros correspondieron los corredores y rutas que los conectan fácilmente con el Caribe. Los segundos regresaron a sus lugares de origen: el sur del país y el pacífico colombiano (Verdad Abierta, jueves 16 de enero de 2014.)

“Así está la cosa por allá. Los pequeños y medianos (mineros) tenemos que pagar 10, 20 o 30% de lo que saquemos y si la mina es buena, como la mía, nada, simplemente hay que entregarla. ¿A quién? Pues a esa gente, a los ‘paracos’”. (Testimonio de campesino del Nordeste Antioqueño. Verdad Abierta, 21-11-2012).

“Aquí las bacrim le cobran a uno por máquina (retroexcavadora). Pueden llegar a cobrar hasta un millón de pesos y eso sí es un solo grupo, porque hay partes donde hay que pagarle a dos y hasta tres grupos”. (Testimonio de minero en Verdad Abierta, 16 de enero de 2014).

Además, se presume que estos grupos armados han aparecido en algunas regiones para prestar seguridad a las grandes multinacionales mineras, y de paso liberarlas de la competencia que les representa los medianos y pequeños mineros. Justamente como anteriormente lo hacían los paramilitares. Así, vale la pena cuestionarse hasta qué punto la presencia de las ‘bacrim’ en algunas regiones del país responde solamente a disputas por

lucrarse de narcotráfico y minería, o si se trata de la perpetuación de una vieja estrategia complementaria de un Estado que ha recurrido frecuentemente a prácticas de barbarie como las derivadas de la seguridad privada. En consecuencia, puede pensarse que las “nuevas” bandas criminales de igual forma a como lo hacían en la época del reconocido paramilitarismo, continúan estableciendo un negocio de protección con unos clientes que voluntariamente pagan para eliminar o neutralizar a la competencia. Si bien, como se mencionó anteriormente, ésta es una forma básica del comportamiento del crimen organizado, pasó a ser una fuente clave de financiamiento de la empresa paramilitar que resulta eficaz cuando se impone la protección a clientes forzosos.

Es muy extraño que el Nordeste nunca haya tenido grupos como “Rastrojos” o “Urabeños” y llegó la Zandor Capital (filial de la Gran Colombia Gold) que compró la Frontino Gold Mines en 2010 y aparecen estos grupos amenazando y vacunando a los mineros. Es muy raro que pasen cosas como que los mineros de una de las minas de la Zandor, La Providencia, hayan hecho un paro en agosto, porque les estaban desconociendo derechos laborales, y hayan amenazado a todos los que organizaron el paro y hayan matado a dos. (Testimonio minero, Verdad Abierta, 21-11-2012).

“Muchas de las estructuras actuales paramilitares –bacrim- se confiesan al servicio de la ‘locomotora minera’ agenciada por multinacionales. Muchos les confiesan a sus víctimas los acuerdos a que han llegado con la fuerza pública y los mensajes de tranquilidad que por su medio les trasmite el alto gobierno” (CINEP/PP, Verdad Abierta, 23 de mayo de 2013).

Ligado a este comportamiento que evidenciaría principalmente que las ‘bacrim’ surgen motivadas exclusivamente por intereses económicos, se efectúan otro conjunto de acciones que parecen ir más allá del lucro y que evidencian el poder alcanzado por dichas organizaciones en las regiones donde tienen incidencia. Vale la pena señalar que no ocurre de la misma manera en todas las regiones, aunque se trate de la misma ‘bacrim’. Así, mientras en algunas los residentes establecen diferencias con las anteriores Auc, tales como la ausencia de uniforme militar, o el no instalarse en campamentos en las zonas rurales de los municipios, en otros son identificados como los mismos hombres que antes se hacían reconocer como paramilitares. Específicamente se pueden agrupar estas acciones en tres subcategorías: a) el discurso promovido por las ‘bacrim’, b) control de población dentro de un territorio, c) vínculos con miembros de instituciones del Estado; todo ello materializado

a través de diversas acciones: amenazas, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, desplazamientos, etc.

Para empezar, en el discurso captado a través de panfletos y/o sufragios repartidos en los lugares donde hacen presencia, se continúa sustentando su existencia como una estrategia contrainsurgente. Bien sea como estrategia política para proporcionarle una mayor dimensión a sus acciones, o porque realmente al ser herederos del paramilitarismo continúan inclinándose hacia la extrema derecha, los defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, sindicalistas, maestros, organizaciones no gubernamentales y demás reclamantes son declarados objetivos militares de las ‘bacrim’. En la misma línea del paramilitarismo se rechazan las protestas y cualquier otra manifestación de confrontación con el Estado o con los grandes capitales.

La Acin –Asociación Indígena del Norte del Cauca- ha documentado cada una de las amenazas que en panfletos y mensajes de texto les han enviado diferentes grupos armados que surgieron después de las Auc como las Águilas Negras y Los Rastrojos. [...] El lenguaje que utilizan las nuevas bandas es el mismo, con la misma intencionalidad política, que el que en años anteriores circuló por letra y boca de sus antecesores: señalan a los líderes de tener nexos con la subversión, los declaran objetivo militar y amenazan con hacer limpieza social en el departamento. [...] Después de una aparente calma de unos meses, desde 2009 brotó una nueva ola de terror y muerte. La gente reconoce a muchos de los protagonistas, pues los vio antes como miembros de las Auc. Sus mensajes son los mismos y están dirigidos a las mismas víctimas: las organizaciones indígenas y afro; líderes comunitarios y poblaciones pobres. El fantasma del paramilitarismo se resiste a dejar de atormentar a los caucanos (Verdad Abierta, 17 de abril de 2013).

Se trata de un discurso que promueve el orden social establecido, es decir, los intereses de la clase dirigente: Estado, aparato militar, iglesia, grandes empresarios, etc., por ende, un discurso de derecha que pretende destruir la oposición organizada por otros sectores sociales, para lo cual recurre a la violencia como medio para infundir temor y “silenciar a los que de otra manera trabajarían por mejores condiciones de trabajo, de vida, y por una redistribución más equitativa de la tierra, la riqueza y el poder”. (Raphael, 2009). Vieja estrategia del paramilitarismo. Así, las amenazas son un elemento persistente en su discurso, publicitado a través de este tipo de comunicados y/o panfletos manuscritos.

En los municipios de Segovia y Remedios del Bajo Cauca también ocurrieron hechos similares, como resultado de la protesta campesina nacional programada para el 19 de agosto de 2013. Fueron distribuidos entre la población panfletos firmados por Los

Rastrojos, en los que se advertía sobre la participación en dicha manifestación y la posibilidad de ser declarados objetivo militar.

“Si ustedes participan es porque quieren apoyar a los de la izquierda. Todos sabemos segovianos cuántas maldades, cuántas masacres hemos tenido que sufrir por cuenta de la guerrilla. Con eso ganamos que se apoderen nuevamente de nuestro pueblo, quedar arrodillados a tantos años de maldades y perder ese derecho que nos hemos ganado desde las Autodefensas.”

Entre los amenazados se encontraban miembros del sindicato Sintraminenergética a quienes les fueron enviados panfletos en los cuales les exigen “silenciar toda protesta y acción de rechazo contra la megaminería o contra las multinacionales mineras o, de lo contrario, también serán declarados objetivo militar.” (Verdad Abierta, 16 de agosto de 2013).

De otro lado, las ‘bacrim’ también ejercen control social en las poblaciones imponiéndose como autoridad por vía de la coerción. Recurren a la circulación de panfletos para imponer reglas a los pobladores como acostarse temprano, no circular por las calles después de determinadas horas, no transportarse por vía terrestre o marítima cuando ellos lo consideren – lo que obedece también a los horarios en los que mueven la droga-, se comprometen a acabar con la delincuencia, etc. Adicionalmente, realizan retenes para controlar la entrada y salida de personas a los municipios, y en ocasiones prohíben esta circulación, generando el confinamiento de poblaciones enteras en barrios, veredas o municipios por días.

Así mismo, tienen la capacidad para efectuar un paro armado como el que ocurrió el 5 y 6 de enero de 2012 en el que se vio afectados 6 departamentos por cuenta de Los Urabeños. En esta ocasión, como respuesta a la muerte de alias “Giovanni” su principal jefe, esta ‘bacrim’ obligó a la población a realizarle un duelo colectivo que implicaba no abrir establecimientos comerciales, no hacer uso de medios de transporte ni transitar por las calles. En Magdalena, Antioquia, Chocó, Córdoba, Sucre y Bolívar se acataron estas órdenes.

Todas estas disposiciones parecen trascender los intereses de una banda delincriminal interesada en el simple lucro. Por el contrario, es notable el propósito de copar espacios que se suponen exclusivos del Estado, en tanto reclaman la monopolización de los medios de violencia. Al igual que los carteles de la mafia y/o los bloques paramilitares, parecieran

interesados en establecerse como formas alternativas de gobierno en estas zonas claves para sus demás intereses.

En Buenaventura: “Hay veredas que tienen entrada de control y salida de personas, restricción de transporte colectivo terrestre y marítimo, los grupos paramilitares y de guerrilla imponen horarios de llegada, los miembros de los grupos andan paseándose por la vereda armados y haciendo retenes a vehículos y a personas”.

“El modelo criminal heredado de los paramilitares ha hecho que las bandas emergentes quieran ejercer el mismo control político y social de algunas zonas; no solo pretenden quedarse con el manejo de corredores de droga, están allí para ejercer poder y para intimidar a la población [...] una de las consecuencias de esto es el desplazamiento y despojo de las tierras de los campesinos y afrodescendientes, en el caso del Valle del Cauca y de su zona norte y pacífica –por ejemplo–”. (Elmer Montaña, excoordinador de la CNRR seccional Valle, Verdad Abierta, 17 de enero de 2012)

Este paro revela la capacidad operativa de los 'Urabeños' y de sometimiento de la población civil, ya no necesitan hacer grandes matanzas para asustar y parar por completo una población. [...] Luis Fernando Quijano, presidente de la Corporación para la Paz y de Desarrollo Social (Corpades), explicó que “el significado de esta situación es mostrar el poder militar de los 'Urabeños' y la injerencia que tienen sobre la población que debido al miedo o a otros factores reconoce su capacidad intimidatoria. Lo que sirve para cuestionar la premisa institucional de que los 'Urabeños' no tienen poder, son pocos y están opacados”. (Verdad Abierta, 5 de enero de 2012).

Finalmente, las ‘bacrim’ también establecen alianzas con miembros de la Fuerza Pública y funcionarios, alcaldes, gobernadores, congresistas y senadores, en pro de su captura del Estado. Este es quizás el factor principal que explica las posibilidades del crecimiento y consolidación de las principales agrupaciones a lo largo y ancho del país. Hay una especie de connivencia por parte de autoridades regionales y de Policía y Ejército que ha permitido la efectividad en sus acciones. Así por ejemplo, son alertados por miembros de la Fuerza Pública sobre los operativos en su contra, además de que les organizan la logística para desaparecer cuerpos, colaboran en la realización de secuestros, homicidios y desapariciones. Por otra parte, las ‘bacrim’ tienen capacidad para incidir en los comicios electorales a través de participaciones atípicas, anomalías en los votos en blanco, nulos o tarjetones no marcados, limitaciones a la competencia electoral, coerción a los electores, amenazas a candidatos, etc., todo ello con el objetivo de imponer a sus candidatos, de tal manera que puedan hacerse a un mayor control social del territorio y su población.

Según informe de la Ong Human Rights Watch: “A lo largo de 2012 las bandas criminales han crecido con ayuda de los miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios públicos a nivel local. De acuerdo con el informe, estos nuevos grupos armados ilegales continuaron

cometiendo atrocidades, entre ellas masacres y ataques a la población civil, que han generado más desplazamiento forzado. Según el estudio, las Bacrim, sucesoras de los grupos paramilitares, tendrían hoy unos 5.700 miembros y su crecimiento y poder se atribuiría en parte a “la tolerancia de las fuerzas de seguridad”. Hay preocupación pues estos grupos han continuado penetrando el sistema político y menciona cómo la Corte Suprema abrió investigaciones contra 10 miembros del congreso por vínculos con los sucesores del paramilitarismo”. (El Tiempo, 22 de Enero de 2012).

El Estado colombiano está en mora de un drástico corte de cuentas para esclarecer los vínculos de estos grupos (y sus antecesores) con la fuerza pública, los poderes locales, dueños de ingentes cantidades de tierras, empresarios y todos aquellos que han disfrutado del atajo impune de la justicia particular. (Verdad Abierta, 15 de enero de 2012)

### **4.3. Reciclajes de la guerra**

De acuerdo con el enfoque teórico propuesto para comprender la lógica de funcionamiento de las “bacrim”, su comportamiento y su repertorio de acción responde en gran medida a un reciclaje de aprendizajes previos en organizaciones a las que los integrantes de estas bandas pertenecieron. Acciones que adquieren un nuevo significado en relación a los intereses y objetivos de estos nuevos grupos, los que también son reciclados en alguna medida, pero que por su mismo carácter residual no necesariamente tienen la misma solidez. Así, las ‘bacrim’ se componen de hombres veteranos en la guerra. A la hora de reclutar miembros para las organizaciones no se opta por cualquier individuo, sobre todo cuando se trata de personal para la conformación de las cuadrillas. Se reclutan principalmente desmovilizados de organizaciones paramilitares o guerrilleras por el valor que les representa el conocimiento de éstos en el desempeño militar. De ahí que no puede considerárseles como simples bandas delincuenciales.

“Los protagonistas de esta nueva ola de violencia son hombres curtidos en la guerra, que llevan años militando en grupos armados y pasan de uno al otro bando con mucha facilidad”. (Secretario de Gobierno de Antioquia, Verdad Abierta, 21-11-2012).

“¿No será hora de tomar en cuenta la herencia paramilitar de estructuras como los Urabeños (sus jefes y muchos de sus hombres pasaron por el EPL y las AUC) en lugar de calificarlos como simples bandas de crimen organizado?” (Verdad Abierta, 15 de enero de 2012)

Este mismo aspecto se ve reflejado en su accionar. Son retomadas las masacres, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, los desplazamientos, los secuestros, las extorsiones, la sevicia, la barbarie como estrategias de control y ejercicio del poder. Se aprendieron previamente y ahora son conocimientos capitalizados en favor de sus no tan nuevos intereses. Así, a la manera de los repertorios de acción de Tilly, Tarrow y MacAdam, no se experimentan mayores innovaciones en sus formas de acción, más bien se reciclan las aprendidas no sólo en las organizaciones donde participaron, sino también las que se aprenden a sus enemigos.

“En esta disputa por el control del territorio y el lucro de las rentas legales o ilegales, ambos bandos están recurriendo a métodos de terror que hacen recordar la época de control de los paramilitares”. (Defensor de Derechos Humanos, Verdad Abierta, 21-11-2012).

“Las bandas están sembrando minas para frenar las operaciones militares y para proteger los corredores del narcotráfico [...] en el Valle del Cauca la policía afirma que el frente sexto de las Farc y los ‘Rastrojos’ se han aliado para compartir utilidades por la siembra de coca, incluyendo una capacitación de los guerrilleros a las bandas en elaboración y siembra de campos minados” (El Tiempo, 27 de mayo de 2013).

El horror de las peores épocas de la violencia en Buenaventura ha regresado a la mente de los porteños con la aparición de personas desmembradas. [...] Esto es reflejo de los enfrentamientos entre las bandas criminales La Empresa y Los Urabeños. [...] conectadas con estas atrocidades están las “casas de pique”, donde los criminales torturan o descuartizan”. (El Tiempo, 11 de octubre de 2013).

En suma, la etiqueta que se le otorga a estos nuevos grupos armados que operan en la ilegalidad, con el reciclaje del paramilitarismo, son el resultado de un fracasado proceso de Desmovilización Desarme y Reinserción de los grupos armados paramilitares. Habrá quienes aleguen que se falló en las políticas y programas que buscaban reintegrar a los excombatientes a la vida civil, evitando que retornaran al antiguo negocio lucrativo de la guerra con todo lo que esta implicaba. Sin embargo, tras dar una mirada panorámica a lo ocurrido y a las aseveraciones que se hacen al respecto, es necesario cuestionar hasta qué punto se trató de una negociación real y no de una construcción mediática de la realidad, producto de los esfuerzos desesperados de un gobierno por evidenciar resultados de políticas propuestas previamente. Hasta dónde el desmonte de las estructuras paramilitares era un objetivo real de las élites y de la clase gobernante que vieron en el proyecto de las

autodefensas la posibilidad de refundar la nación en favor de sus intereses. Por qué creer que este dejó de ser su interés.

Adicionalmente, ante los esfuerzos evidentes de reducir las bandas criminales a eso, a simple delincuencia, a agrupaciones interesadas exclusivamente en el lucro por vía del narcotráfico principalmente, con el objetivo de desvincularlas del paramilitarismo, vale la pena retomar la tesis de Camilo Echandía en su estudio *Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales* (2013), para la Fundación Ideas para la Paz, según la cual, el interés principal de los paramilitares iba más allá del argumento contrainsurgente con el que justificaban su accionar. Así, tal como sucede con las bandas criminales, el discurso contrainsurgente posiblemente es un móvil secundario. En estas últimas, dado el escenario político marcadamente distinto al que tuvo lugar en épocas de los ‘paras’, probablemente más secundario aún. “Las bandas del presente tienen continuidad con las organizaciones que han existido en el país en los últimos treinta años en estrecha relación con el narcotráfico”. Ello implica además, la captura de las instituciones del Estado, un objetivo central desde siempre, que les permite tener control territorial y social, facilitando su consolidación y expansión. Aunque se trata de una relación de reciprocidad en tanto se sigue negociando la protección como en antaño.

Así por ejemplo, de acuerdo con Echandía, si el incremento del desplazamiento forzado en los últimos cinco años ha estado marcada por el enfrentamiento entre bandas criminales, surgidas del proceso de desmovilización, por el control de las rentas de la minería ilegal, la extorsión y el narcotráfico, a finales de los años 90`s y principios de los años 2000 estuvo determinada por el intereses en la tierra, tanto por su valor estratégico para la guerra contra las guerrillas, como para destinarla al cultivo de hoja de coca y el deseo de acumulación de los jefes ‘paras’.

## CAPÍTULO V

### **BACRIM EN EL VALLE DEL CAUCA: EL FANTASMA DEL PARAMILITARISMO Y/O LA PERPETUACIÓN DE LOS CARTELES DE NARCOTRÁFICO**

En el presente capítulo se centrará la atención en la experiencia del Valle del Cauca respecto a la presencia de las ‘bacrim’, intentando analizar las particularidades de este caso, en tanto dado el debate sobre los aciertos y desaciertos entorno al término que se les asigna a estos nuevos grupos, por cuenta de su relación con el paramilitarismo y con el narcotráfico, existirán diferencias regionales respecto a dicho fenómeno. El valle del Cauca por ejemplo, es una zona geoestratégica con una tradicional presencia de actores armados - guerrillas, paramilitares, delincuencia-, pero de manera particular, con una historia marcada por carteles del narcotráfico; en este sentido es importante ver hasta qué punto un fenómeno se presenta primero y se alimenta de otro para fortalecerse, o cómo estando presentes con anterioridad en un contexto específico ven la oportunidad para establecer alianzas en pro de unos intereses comunes. Es determinante observar este hecho porque ello condiciona el énfasis en las orientaciones políticas y militares o en los intereses económicos y derivado de esto también sus acciones; lo que no quiere decir que desaparezca la otra dimensión.

Tomando en consideración las reflexiones de Camilo Echandía (2013) sobre el período post desmovilización de las Autodefensas que comienza desde el año 2005, se evidencia que las ‘bandas criminales’ responden a un relevo de las autodefensas en zonas estratégicas para el narcotráfico. Sin embargo, ello implica una fragmentación del negocio de las drogas, en tanto los jefes desmovilizados de las Auc venden, ceden o encargan su participación en el negocio a otras facciones –por lo general mandos medios de los bloques paramilitares-, es decir, que sin la cohesión y articulación que les brindaba las Auc, estos nuevos grupos tienden a la confrontación. Adicionalmente, Echandía resalta el hecho de que la territorialidad de los grupos desmovilizados no corresponda con los principales polos de producción de estupefacientes. De ahí que se llegue a la conclusión de que el proceso de desmovilización para estos grandes bloques tuvo un propósito más bien táctico, razón por la que no se desactivaron definitivamente sus estructuras armadas y es por ello que a partir del

2005 se hace evidente la persistencia de grupos armados fuertemente vinculados con el narcotráfico.

En el caso particular del Valle del Cauca su ubicación es geoestratégica: en el suroccidente colombiano, limitando al oeste con el océano pacífico, con un puerto sobre el mismo –Buenaventura-; compuesto por 41 municipios más, entre ellos la tercera ciudad más importante de Colombia –Cali- y otras ciudades intermedias claves para la producción agroindustrial; polo de producción azucarera; con grandes zonas de cultivo de coca en los municipios del norte, conectados con el Chocó a través del Cañón de Garrapatas, vía para el tráfico de drogas hacia el mercado centro americano; limítrofe con el eje cafetero; con grandes zonas montañosas y selváticas; cruzado por el río Cauca; en consecuencia, escenario protagonista de la violencia partidista de la década de los años 50's, donde llegan a establecerse posteriormente las guerrillas de las Farc y el Eln que utilizan el cordón montañoso de los Farallones como corredor y refugio; pero además, centro de operaciones del Cartel de Cali desde finales de los años 80s y hasta 1998; y posteriormente, del Cartel del Norte del Valle que nace a manos de los substitutos del cartel extinguido donde se crean las organizaciones armadas de “Los Rastrojos” y “Los Machos” confrontados entre sí, más tarde identificados como ‘bandas criminales’; así como también del Bloque Calima y Bloque Pacífico de las Auc entre 1998 -2005.

En el presente capítulo se pone en consideración la relación neurálgica existente entre el terrorismo de Estado ejercido por los bloques paramilitares en el Valle del Cauca, y la mafia del Cartel del Norte del Valle. Para ello, es absolutamente necesario dar cuenta de datos históricos sobre el surgimiento de uno y otro actor, dilucidando a la luz de reflexiones académicas cómo estos dos ingredientes explican la lógica de funcionamiento de las “bacrim” en este departamento. Derivado de ello, se consideran un aspecto que llama la atención respecto a este fenómeno postdesmovilización: el lugar de “lo político”.

## **5.1.Terrorismo de Estado + crimen organizado = Rastrojos, Machos...**

### **5.1.1. Exportación del paramilitarismo al Valle del Cauca: Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc.**

En respuesta a la presencia de las guerrillas, el 31 de julio del año 1999 los grupos paramilitares ingresan al Valle del Cauca, específicamente al corregimiento La Moralia en Tuluá (El Tiempo, 12 de agosto de 2007), cuando se celebraban las fiestas patronales de la Virgen del Carmen. Según la información proporcionada en el diario El Tiempo, su llegada obedece a la fundación del grupo paramilitar Frente Calima, hecho en el que algunos miembros de la Tercera Brigada del Ejército se vieron involucrados, lo que habría sido motivado por el secuestro de 140 personas realizado por guerrilleros del Eln en la Iglesia La María de Cali, el 30 de mayo de 1999.

Los investigadores pudieron ligar directamente al frente Calima con oficiales en servicio, retirados y de reserva de la tercera brigada, al igual que con miembros de las AUC de Carlos Castaño. La brigada les proporcionó armas, inteligencia y logística. Según HRW -Human Right Watch- el frente Calima y la tercera brigada son la misma cosa (El Tiempo, 24 de febrero de 2012).

Según informes publicados por Verdad Abierta (2011) tras las versiones libres de Ever Veloza, alias 'HH' y otros ex paramilitares, la llegada del Bloque Calima de las Auc al Valle del Cauca obedeció a solicitud de personas de la región que se sentían azotadas por la violencia de las Farc y el ELN. Específicamente, se dice que en principio llegaron al Valle 50 hombres de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá para combatir al Sexto frente de las Farc y al frente Jaime Báteman Cayón del M-19 que operaban en los municipios de Tuluá, Buga, Bugalagrande, Sevilla y Andalucía.

“Según lo contado por algunos exparamilitares, cansados de los secuestros, los asesinatos y las extorsiones, varias personas pidieron a los hermanos Carlos y Vicente Castaño para que enviaran varios de sus hombres y combatieran a las guerrillas.” (Verdad Abierta, 2011).

Este primer grupo de hombres de las Accu estuvo dirigido por Elkin Casarrubia Posada, alias 'El Cura', un exguerrillero del Epl que después de desmovilizarse empieza a trabajar para las Auc al mando de los hermanos Castaño. Sin embargo, éste tuvo la misión de

expandir el proyecto paramilitar hacia los otros departamentos del suroccidente, quedando el Bloque Calima en manos de dos exmiembros de las Fuerzas armadas del Ejército, David Hernández Rojas alias 'José' y Norberto Hernández Caballero alias 'Román'.

Durante el tiempo que estos dos hombres dirigieron a los paramilitares en el Valle, según se narra en Verdad Abierta, se presentaron enfrentamientos con las guerrillas que patrocinaba Wilber Varela, alias 'Jabón', narcotraficante del Cartel del Norte del Valle que sostenía una guerra por el control del Cañon de Garrapatas, con Diego Montoya, alias 'Don Diego'. Ello ocurre porque, según la Fiscalía de Justicia y Paz de Cali, éste último patrocinó a los paramilitares, con la condición de que éstos protegieran sus laboratorios para el procesamiento de cocaína. Es esta la primera forma de relación entre este Cartel de la droga ya existente en el Valle del Cauca, y un actor armado que viene de afuera y le sirve a sus intereses, en calidad de empresa de seguridad privada para su negocio ilegal. Se trata de una relación comercial entre organizaciones criminales. Así, los paramilitares tienen por objeto comerciar con la protección –tal como lo hace un Estado (Tilly, 2006; Gambeta, 2007)- y entre sus mejores clientes cuenta con los grandes capos del narcotráfico de la región; pero también, importantes miembros de la élite vallecaucana con capacidad de pago.

Pese a que de esta forma, su imagen podría quedar reducida a la de simples mercenarios del crimen organizado, ligado a este negocio de la protección está la idea de haberse conformado como un ejército de contraguerrilla. Como se exploró en capítulos anteriores, históricamente las guerrillas de izquierda han incluido como forma de financiamiento el cobro de 'vacunas' a grandes terratenientes, es decir, un impuesto de guerra que contribuye a su funcionamiento, a cambio de protección. Cuando se rehusaron a seguir pagando, la táctica probada fue el secuestro. Es decir, que se les protegía del daño que la misma guerrilla podía ocasionarles. De esta manera, la amenaza más fuerte para estos grandes propietarios era la guerrilla. De ahí que el negocio de la protección que brindan ahora los paramilitares implique como componente importante el exterminio de la guerrilla. Sin embargo, este es sólo un aspecto de dicho negocio, dado que el servicio prestado al narcotráfico implica la protección contra otros enemigos: la competencia y la persecución de la Fuerza pública. Ahora bien, ello redundará en beneficios para el Estado, ya

que por vía del ‘servicio’ prestado por los ‘paras’ se elimina todo tipo de oposición, y son otros quienes pagan por ello, aunque lo hacen pensando exclusivamente en sus necesidades de protección individual.

No obstante, los hermanos Castaño empezaron a recibir quejas sobre la dedicación del accionar paramilitar al servicio de ‘Don Diego’, en consecuencia, deciden hacer un cambio en la jefatura desplazando a los exmiembros del Ejército y poniendo en su lugar a Ever Veloza, alias ‘H.H’. Éste finalmente consigue aumentar el apoyo económico por parte de empresarios, industriales, ganaderos y comerciantes. Así como también recibieron el apoyo -250 millones de pesos- de miembros del Cartel del Norte del Valle como Diego Fernando Murillo alias ‘Don Berna’ y ‘Ernesto Báez’ quienes se atribuían el manejo del poder en el departamento. Sin embargo, tiempo después, cuando los ‘paras’ logran desalojar a la guerrilla de sus territorios estos retiran su apoyo económico, según la Fiscalía de Justicia y Paz de Cali, porque estos narcotraficantes empiezan a negociar con la justicia norteamericana, por lo que no les resulta conveniente mantener esta alianza con una organización de este tipo –terrorista-. (Verdad Abierta, Los hermanos Castaño y el Bloque Calima, 2012)

En este mismo sentido, estudios del Grupo de Memoria Histórica de la Universidad del Valle, retomados por Verdad Abierta, afirman que la llegada de las Auc al departamento del Valle tiene como antecedentes principales tres hechos: en primer lugar, el inicio del proceso de paz con las Farc y la instalación de la zona de despeje en San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, dado que tanto el Ejército como la Policía debieron limitar su accionar. Este hecho implicó un incremento de la influencia de las Farc en diferentes regiones, aumentando su accionar en el Valle del Cauca, de forma destacada en el corredor montañoso de la Cordillera Central entre Buga y Sevilla, y en el Puerto de Buenaventura y el sistema montañoso de los Farallones. En segundo lugar, tras la desaparición de Cartel de Cali, surge paulatinamente el Cartel del Norte del Valle liderado por quienes fueron acusados de ser los artífices de la reconocida masacre de Trujillo entre 1988 y 1994. Los capos de este nuevo cartel son los auspiciadores iniciales de los grupos paramilitares en el Valle del Cauca, razón por la que estos grupos no les representaron “un potencial competidor”, es decir, que los patrocinadores de este nuevo grupo armado no

fueron únicamente empresarios con familiares secuestrados, como lo afirmó el ex jefe paramilitar alias ‘HH’, o por lo menos, no solamente fueron ellos los artífices del ingreso de las Auc al departamento. Sin embargo, se atribuye un peso importante como factor determinante de la llegada de los paramilitares al Valle, al secuestro masivo de feligreses en la iglesia La María de Cali, el 31 de mayo de 1999, debido a que dos meses después se da la primera incursión paramilitar en el centro del departamento.

En concordancia con el periódico El Tiempo en el que se afirma una relación directa de la Tercera Brigada del Ejército con el surgimiento del Frente Calima, el informe proporcionado por el Grupo de Memoria Histórica de la Universidad del Valle, citado por Verdad Abierta, atribuye a los máximos representantes de la Policía y el Ejército una actitud de negación y subestimación de los múltiples y graves indicios de la actividad delincriminal de las Auc en el Valle; y no desconoce la posibilidad de una estrategia coordinada entre un sector del Ejército en el centro del departamento y el grupo de paramilitares que entraba a operar en la región, teniendo en cuenta las denuncias hechas por Human Rights Watch, a lo que podría atribuirse la negación de la presencia paramilitar según este informe. El mismo documento del Grupo de Memoria Histórica señala que las autoridades civiles del Valle fueron condescendientes con la posición asumida por la policía y el Ejército, negando la existencia de presencia del Bloque Calima de las Auc en la región, a pesar de las diferentes y numerosas denuncias que reiteradamente hicieron los medios de comunicación<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Además, según la información proporcionada por la Fiscalía y expuesta en Verdad Abierta, los frentes que conformaron el bloque Calima de las autodefensas en el Valle fueron:

-El Frente Central que centró su accionar en Tuluá, Bugalagrande, San Pedro, Trujillo y Andalucía, quizá el primer frente de los paramilitares en el Valle. Su primer jefe fue alias ‘Julián’, pero éste es reemplazado por alias ‘Giovanny’, quien permanece al mando durante los años 2000 – 2002. Es este mismo hombre el jefe de la ‘bacrim’ los Urabeños, asesinado por la Policía en 2011, por quien esta organización realiza un paro armado en 5 municipios de la Costa Caribe.

-El Frente Pacífico que tuvo presencia en Buenaventura, Calima – Darién, en algunos municipios del norte del Cauca y otros de la Costa Sur del Chocó. Por órdenes de Carlos Castaño, ‘H.H’ contacto a Danilo González, coronel retirado de la policía, quien a su vez lo contactó con miembros de la Fuerza Pública y jefes de bandas delincuenciales. La labor de este frente fue acabar con el Frente 30 de las Farc, proceso en el que incluso lograron reclutar a varios de sus hombres, quienes se entregaron con sus armas. Ello resultó estratégico para ganarle a las Farc en el Puerto de Buenaventura. Adicionalmente, fue el Frente que más dividendos aportó al bloque Calima, dado que cobraban impuesto a los narcotraficantes que utilizaban el

Por este tipo de hechos se califica como terrorismo de Estado al comportamiento de los grupos paramilitares, debido a las redes de relaciones y las circunstancias que permiten su emergencia y consolidación. De alguna forma el Estado posibilitó su actuación.

Los Estados también pueden ser patrocinadores del terrorismo por otras entidades. En el plano interno, el patrocinio tiende a involucrar apoyo encubierto a grupos paramilitares o vigilantes, o extremistas pro-gubernamentales implicado en actos de terrorismo contra ciudadanos del estado. Externamente, esto involucra algunos o todos los siguientes rasgos: prestar apoyo ideológico, proporcionar apoyo financiero o militar, o la colaboración y cooperación con una organización terrorista externa o un estado implicado en actos de terrorismo contra personas o grupos dentro de su propia u otra población. (Martin, 2003: 81-111; Stohl 2006: 7; en Blakeley, 2009: 10).

De manera general, el Bloque Calima alcanzó a tener el control de 26 de los 42 municipios que conforman el Valle del Cauca. Los municipios donde menos se sintió su accionar fueron aquellos ubicados en el Norte del Valle, debido a que esta subregión del departamento se encontraba custodiada por los ejércitos privados de los narcos del Norte del Valle. Es decir, por ‘Rastrojos’ y ‘Machos’. Por el contrario, a través de sus frentes el proyecto paramilitar del Bloque Calima se extendió a los diferentes departamentos del suroccidente, Cauca y Nariño. De ellos se infiere que existió un acuerdo entre estos dos tipos de organizaciones.

De otro lado, los intereses y su orientación ‘política’ son manifestados a través del discurso manejado en el comunicado enviado a los medios de comunicación para hacer

---

puerto para los envíos de droga, así como también porque se les facilitaba el ingreso de armas procedentes de Centroamérica.

-El Frente Farallones fundado en Jamundí en el año 2001, incursionó en 22 municipios del Valle y posteriormente, se expandió hasta el sur del Cauca. Tenía por objetivo combatir a las guerrillas de las Farc y el Eln que utilizaban el sistema montañoso de los Farallones como corredor.

-El Frente Cacique Calarcá que operó en Sevilla, Caicedonia y algunos municipios del sur de Quindío. Su segundo jefe fue un Sargento retirado del ejército que dirigió las operaciones del frente hasta el 2002. Su objetivo fue impedir el paso de la columna móvil Arturo Ruiz de las Farc que se movía entre el Tolima, el Quindío y el Valle.

-El Frente La Buitrera hizo presencia en Palmira, Pradera, Florida, Candelaria, Cerrito, Ginebra y Guacarí. Entre los años de 2002 – 2004 este frente estuvo bajo las órdenes de alias ‘Giovanny’ quien luego se convertiría en jefe máximo de la ‘bacrim’ de ‘Los Urabeños’.

-Finalmente, el Frente Yumbo, nacido en 2002, con presencia en Yumbo, Yotoco, la Cumbre, Restrepo, Vigés, Dagua, Roso y Cali. Su labor central fue robar combustible del poliducto de Ecopetrol comercializado en estaciones de gasolina. Se presume que su máximo jefe alias ‘Zarley’ pasó a hacer parte de la ‘bacrim’ Los Urabeños.

oficial su llegada al Valle, así como también en panfletos y disertaciones efectuados en las plazas públicas de algunos municipios. Por medio de estas acciones se mostraban interesados en combatir a las guerrillas asentadas en la región, así como también criticaban el proceso de paz con las Farc, adelantado por el gobierno de Andrés Pastrana Borrero (1998-2002) y justificaban su presencia como respuesta al clamor de algunos habitantes del departamento ante la persecución de las guerrillas. Sin embargo, sus mensajes disfrazados de advertencia para los miembros de las organizaciones subversivas en realidad parecían dirigirse a la población civil.

[...] hacer la guerra a muerte entre combatientes, se uniforman o se mueren de civil o abandonar definitivamente la región. [...] los amigos de la guerrilla son nuestros enemigos, y nuestros enemigos son objetivo militar. Ha comenzado la guerra por la recuperación del Valle hasta la muerte (Panfletos firmados el 26 de julio de 1999, retomados por Verdad Abierta, 2012).

Con acciones de este tipo daban lugar a “lo político”, espacios donde expresaban abiertamente una posición ‘ideológica’ de ultraderecha, según la cual, toda organización o todo aquel que promueva o reclame beneficios para sectores desfavorecidos –campesinos, trabajadores, etc.- y que por tanto perjudicase los intereses de quienes participan del poder económico, político, militar; son tildados de comunistas, subversivos y finalmente aliados de las guerrillas. Una tradición política promovida desde arriba, donde se sataniza la oposición al orden establecido desde siempre, según el cual el poder y la riqueza se concentra en pocas manos en detrimento de las mayorías.

Adicionalmente, según las noticias que presenta el diario El Tiempo para la década del 2000 – 2010 (Acosta, 2012), respecto a las masacres ocurridas en el Valle del Cauca, los principales actores armados que propiciaron este tipo de hechos fueron los grupos paramilitares, las vendettas por cuenta del narcotráfico y con una representación menos significativa grupos guerrilleros. Esto se explica por el ingreso y consolidación de la presencia paramilitar entre 1999 y 2000. Además, como se anotó más arriba, es a ellos a quienes se les atribuye este tipo de procedimientos como parte de su repertorio de acción, a través de las cuales buscaban golpear las redes de apoyo, de informantes, familiares y milicias de las Farc y el Eln en la zona, las cuales habían extendido su influencia a lo largo del departamento. Es decir que las masacres fueron el medio con el cual los paramilitares

buscaban ganar influencia o en lo posible hacerse al control territorial de la región. (Echandía, 2004)<sup>27</sup>.

A su vez, según estos mismos informes de Verdad Abierta, en mayo del año 2000, aproximadamente un año después de la incursión paramilitar en Tuluá, el bloque Calima contaba con 200 integrantes concentrados en el centro del Valle, especialmente en la zona rural de Tuluá; de ellos, 54 uniformados fueron enviados en camiones a Jamundí, y junto a estos también fue enviado por ‘HH’ un grupo de civil que tenían como destino la ciudad de Buenaventura. Estos últimos en compañía de los hombres del “Mocho” son los fundadores del frente Pacífico. Se menciona en dichos informes que incluso dos jefes de las Farc y otros guerrilleros desertores se unieron a este frente paramilitar. Es así como el 11 de mayo del 2000 los paramilitares llegan a Sabaletas – Buenaventura y ejecutan una nueva masacre en la que son asesinadas 9 personas<sup>28</sup>.

Durante los años 2000 – 2003 disminuyen progresivamente las masacres pero no igual otras acciones como los asesinatos selectivos más individualizados. Esta disminución se explica porque para el año 2002, durante el gobierno de Álvaro Uribe se empieza a gestionar el proceso de desmovilización de dichos grupos, lo cual tiene como primer resultado en el Valle del Cauca, la desmovilización de 564 miembros del Bloque Calima el 18 de diciembre de 2004 en el corregimiento de Galicia – Bugalagrande (El Tiempo, 18 de diciembre de 2004). Posteriormente, el 23 de agosto del año 2005 se desmovilizan 358 miembros del Bloque Pacífico en Itsmina – Chocó. Debe mencionarse que durante su existencia de aproximadamente 5 años, el Bloque Calima realizó 70 masacres –según Verdad Abierta- aunque no todas tuvieron lugar en el departamento del Valle, dado que se expandieron también al Cauca, Huila y Quindío.

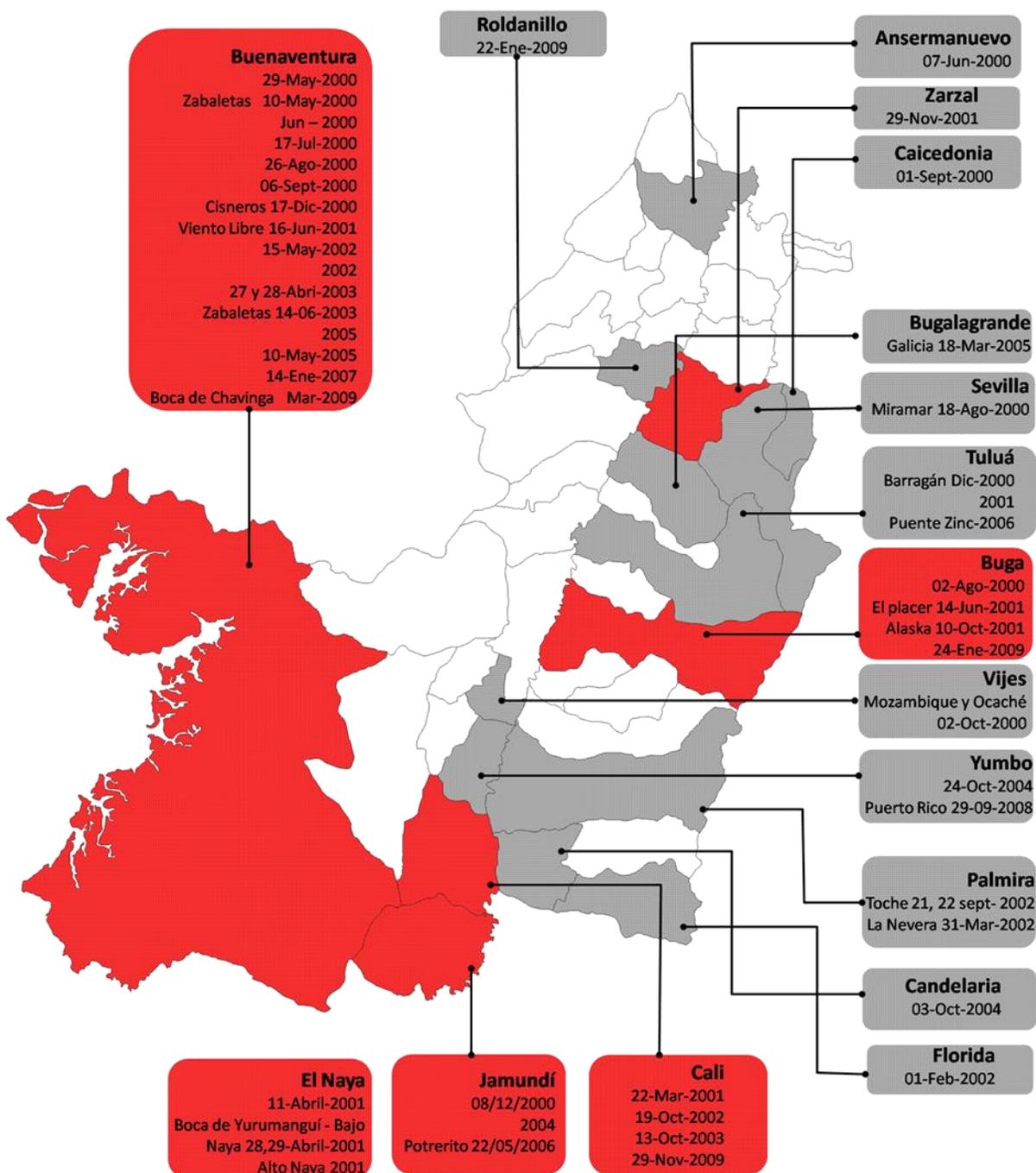
---

<sup>27</sup> Así, de acuerdo con los informes publicados en Verdad Abierta (2011) tras las versiones libres de algunos ex – paramilitares postulados al proceso de Justicia y Paz, después de la primera masacre efectuada por el bloque Calima en La Moralia – Tuluá, también realizaron varias masacres en las veredas Chorreras, El Placer, Piedritas, San Lorenzo, La Marina, Naranjal, La Moralia –nuevamente- en Tuluá, Bugalagrande, San Pedro y Sevilla, en las cuales asesinaron en total a 37 personas a las que señalaban como informantes, colaboradores o milicianos de grupos guerrilleros. Las muertes según dichos informes fueron propiciadas con armas blancas, y las víctimas fueron desmembradas y torturadas.

<sup>28</sup> Ver mapa de ubicación de las masacres cometidas en el Valle del Cauca durante los años 2000 – 2010, según información registrada en el diario El Tiempo.

Mapa 3:

*Ubicación geográfica de masacres cometidas en el Valle del Cauca durante 2000 – 2010, según registros del periódico El Tiempo*



Fuente: Elaborado a partir de datos del periódico El Tiempo

Sin embargo, estas desmovilizaciones no consiguen los resultados esperados dado que incrementó el accionar de los grupos narcotraficantes desarrollando ellos mismos sus propias estructuras armadas, en parte, con algunos de los paramilitares desmovilizados, de los cuales se alimentan los dos grupos de seguridad al servicio del narcotráfico: “Los Rastrojos” y “Los Machos”.

### **5.1.2. La mafia del Cartel del Norte del Valle: Machos y Rastrojos**

Algunos investigadores (Pardo 2007; Restrepo y Aponte 2009; Duncan 2006) han optado por considerar el período posterior a la desmovilización como el resurgimiento paramilitar, como una nueva etapa del paramilitarismo o como neoparamilitarismo. En el caso particular del Valle del Cauca, para comprender este fenómeno se debe remontar la mirada hacia los años del Cartel del Norte del Valle.

En nota del periódico El Espectador, titulada “*El fin del imperio Henao*”, se cuenta como este cartel del narcotráfico se conforma como resultado de las negociaciones que los hermanos Rodríguez Orejuela, máximos jefes del Cartel de Cali, emprenden con el gobierno norteamericano para entregarse y recibir beneficios como la rebaja de años en prisión y la no extinción de dominio a sus propiedades. Ello significaría la desaparición del Cartel de Cali. Sin embargo, en la sombra, desde finales de los 80’s, otro imperio del narcotráfico que actuaba en municipios del Norte del Valle<sup>29</sup> en sociedad con el de Cali, se negaba a dejar de delinquir. Por el contrario, la entrega de los hermanos Rodríguez Orejuela les permitía fortalecerse<sup>30</sup>. Las formas de operar del Cartel del Norte del Valle implicaban un control total de los municipios de la zona “mimetizándose en el Estado o corrompiendo funcionarios y autoridades para sus propósitos”. Iván Urdinola Grajales, por ejemplo, quien se estableció en el Dovio con su familia controlaba todo el municipio: “decidía quién

---

<sup>29</sup> El Dovio, El Águila, Zarzal, Trujillo, Roldanillo, La Victoria, Cartago y Versalles.

<sup>30</sup> Este nuevo Cartel estuvo conformado por miembros de la familia Henao Montoya entre quienes se encontraba el jefe máximo Orlando Henao Montoya, ‘el hombre del overol’; Iván Urdinola Grajales, alias el enano, esposo de una Henao Montoya, alias ‘la viuda de la mafia’; Wilber Varela, alias Jabón, jefe militar de la organización; Diego León Montoya, alias Don Diego, protegido por las autodefensas en el Magdalena Medio, entre otros. (El Espectador, 28 de diciembre de 2012).

llegaba a la Alcaldía y quién no. [...] mandaba hasta en la vida personal de los habitantes. El que no pagaba sus deudas, el que robaba, el que engañaba a su pareja; todos debían responder ante aquel hombre que parecía un juez supremo.” (El País, octubre 8 de 2012).

Por consiguiente, tanto paramilitares como mafias estuvieron interesados en la captura del Estado, por vía de la penetración en las redes de poder local. Se trata de una lógica compleja que no se restringe al negocio únicamente. Por el contrario, estas agrupaciones mafiosas establecen alianzas con autoridades civiles y militares, porque se trazan objetivos más ambiciosos como por ejemplo, el establecimiento de territorialidades, para hacerse al control absoluto de localidades enteras en las que han hecho grandes inversiones en tierras<sup>31</sup>.

La evolución de este cartel y su posterior desaparición estuvo marcada por traiciones, ajustes de cuentas, negociaciones con la justicia norteamericana por beneficios en penas a cambio de delatar a sus antiguos socios, capturas, extradiciones, etc. En medio del declive del cartel como organización, a finales de los años 90's y comienzos de la década del 2000, dos de sus hombres se fortalecieron como jefes, pero enfrentados entre sí. Wilber Varela, 'Jabón' y Diego Montoya 'Don Diego', quienes forman dos ejércitos de sicarios conocidos como 'Los Rastrojos' y 'Los Machos', respectivamente. La primera de estas organizaciones es creada por Diego Pérez Henao, un exguerrillero conocido con el alias "Diego Rastrojo". Posteriormente, éste hombre se vincula con el cartel de Cali y luego con el del Norte del Valle, prestando servicio de sicariato. En este último cartel, bajo el mando de Wilber Varela, alias "Jabón", conforma el ejército de "Los Rastrojos" en el año 2001, con el objetivo de enfrentar a "Los Machos", ejército armado de Diego Montoya, para así controlar las rutas de droga del Pacífico colombiano (*Estas son las confesiones del*

---

<sup>31</sup> Cubides (2004: 10-14) da cuenta de este tipo de comportamiento mafioso cuando analiza la cruenta experiencia de Trujillo en la que fueron masacradas gran cantidad de residentes, en un genocidio perpetuado entre 1985 y 1990. Lo característico de este macabro suceso fue que sus condiciones de posibilidad dependieron de una alianza entre narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle, autoridades locales y regionales, miembros de la fuerza pública y funcionarios de la rama judicial. "Los objetivos de la acción consistieron en aniquilar la base social del movimiento guerrillero ELN que operaba en la zona: atemorizar a sus colaboradores y expulsar los destacamentos armados. Pero, al mismo tiempo, se pretendía golpear de muerte al movimiento campesino y a las organizaciones parroquiales y católicas de base que había construido con empeño y entrega el sacerdote-tutor de la comunidad; eliminarlo personalmente y desterrar a sus seguidores; aniquilar a las familias que históricamente habían disputado el poder en Trujillo, y advertir a los líderes de la población..." (12,13).

*hombre que creó 'los Rastrojos'*. El tiempo, 09 de junio de 2012), en especial el Cañón de Garrapatas y los municipios de El Dovio, Roldanillo, Bolívar y Zarzal, ubicados en el norte del Valle. (*De 'Gatilleros' a capos del narcotráfico: la historia del Cartel del Norte del Valle*. El País, 10 de junio de 2012.)

La guerra entre estos dos capos y sus respectivos ejércitos tuvo lugar durante la primera mitad de la década de los años 2000. Entre unos y otros se disputaban el poder en los diferentes municipios controlando también la política. Sin embargo, la guerra adquirió otro matiz cuando algunos de los hombres que pertenecían al Bloque Calima comandado por alias 'H.H', decidieron no participar en el proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción, distanciándose de la organización antes de que se efectuara dicho proceso en 2004. Para continuar en la vida armada se vinculan con 'Los Rastrojos' de alias 'Jabón', fortaleciéndolos de tal manera que casi logran exterminar por completo a 'Los Machos' de Don Diego, además de que se hicieron a numerosas tierras estratégicas para la movilidad. (*La historia secreta de Los Rastrojos en el Valle del Cauca*. El País, 20 de febrero de 2011) Vale la pena mencionar que ambos grupos armados intentaron hacerse pasar por paramilitares para participar de los beneficios que se otorgaban con la desmovilización, pero el gobierno se negó a concederles un status político, por lo que continuaron como facciones al servicio del narcotráfico. (FIP, 2013).

Desde este primer momento en el que los ahora exparamilitares encuentran en los ejércitos de sicarios de los capos del Norte del Valle una posibilidad de continuidad en la vida armada, tanto su carácter paramilitar como el carácter delincencial o criminal con el que son juzgados éstos debe ser matizado. Es claro, como se verá, que los Rastrojos no hubiesen proyectado unos objetivos más ambiciosos de expansión sin la influencia de estos paramilitares acostumbrados a establecerse como autoridades en vastas regiones a lo largo y ancho del territorio nacional. A su vez, es notable que debido al escenario político del momento en el que los paramilitares fueron reconocidos como actor armado, por lo que el Estado adelantó un proceso de negociación, su prestigio era reconocido por las agrupaciones narcotraficantes que entendían que mientras ellos eran vistos como delincuentes, aquellos habían pasado a ser partícipes de un tratamiento casi político.

Wilber Varela ‘Jabón’ y ‘don Diego’ estuvieron al mando de estas dos organizaciones en las que terminó reducido el Cartel del norte del Valle durante 7 años aproximadamente, cuando el primero fue asesinado (2008) y el segundo capturado por la policía (2007). La muerte de ‘Jabón’ se da como resultado de una alianza entre sus lugartenientes, los hermanos Calle Serna o ‘Comba’ y Diego Henao, alias Diego Rastrojo, quedando como sucesor de ‘Jabón’ uno de los hermanos Comba, quien inició su carrera delictiva como sicario. (El País, 10 de junio de 2012). A su vez, la desaparición de ‘Don Diego’ del escenario narcotraficante permite la consolidación de ‘Los Rastrojos’. A partir de entonces se expanden hacia otros municipios del norte y el centro del Valle, así como también a otros departamentos como Cauca y Nariño.

Su funcionamiento como estructura organizada estuvo determinado aparentemente, por una misma línea de mando –los hermanos Comba- sin embargo, pareciera que poco a poco se van atomizando por disputas al interior de la organización motivadas por el poder territorial y por quedarse con las ganancias del microtráfico. Contrario al funcionamiento de las autodefensas, que tenían sus epicentros de operaciones en zonas menos urbanas, ‘Los Rastrojos’ operan en el área urbana, principalmente. En cada municipio cuentan con una red con cierta independencia, que responde a un jefe, el cual tiene a cargo a sicarios que manejan las oficinas de cobro. Además en ciudades como Cali y Buenaventura, tanto ‘Rastrojos’ como ‘Machos’ se han articulado con grupos de delincuencia común, para disputar el expendio de droga y demás negocios ilegales, pero además para encomendar trabajos evitando así que se les comprometa directamente con algunos delitos. A ello se le conoce como tercerización del crimen, y es un mecanismo utilizado tradicionalmente por ‘Los Rastrojos’. (El País, septiembre 3 de 2012).

Sus fuentes de financiamiento son el microtráfico, la extorsión y el sicariato. Respecto a la extorsión, no se trata de otra cosa que el negocio de la protección bien conocido por los paramilitares, sin embargo, ahora se “democratiza” para captar a clientes diversos, incluidos aquellos que tienen una limitada capacidad de pago. De estas maneras, cada vez con mayor rigor se enfocan en el control de la población. Así, según la Defensoría del Pueblo, en 2010, controlaba incluso la entrada y salida de alimentos en poblaciones como Tuluá. Adicionalmente, declararon como objetivo militar a organizaciones sociales;

generaron múltiples desplazamientos, en número superior a los ocasionados por las guerrillas; como también cometieron más violaciones contra el DIH que las Farc. En algunos municipios del norte del Valle circulan además como una organización militar.

“Visten prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, insignias y armas largas. Particularmente en los corregimientos y veredas de Oro, Lituania y Playa Rica (El Dovio), al igual que en cercanías del resguardo indígena de Batal. Se estima la presencia de cerca de 300 integrantes de Los Rastrojos. Ellos están presionando a los pequeños propietarios para que abandonen sus tierras, que son ocupadas para planear acciones violentas”. Pocos lo saben, pero en este departamento donde las autoridades juran que no hay territorios prohibidos, existen zonas vedadas para periodistas como Lituania, donde hombres que salen en el camino de subida invitan a no continuar el trayecto. Y pueblos fantasmas, como el de Oro, donde el colegio tuvo que ser cerrado por falta de alumnos, porque no más de tres familias quedan viviendo ahí. Y mercados controlados por su mano bárbara, como en Buenaventura, donde la representante de una ONG le contó a este diario cómo desde el 2005 ellos manejan a su antojo el ingreso del plátano, verduras, gallinas, naranjas y carne. En los últimos cinco años, cinco carniceros del Puerto fueron asesinados. Los mismos cinco años en los que allá, en el Puerto, se vienen escuchando ofertas de reclutamiento que oscilan entre uno y dos millones de pesos. Los mismos cinco años, en los que en el Puerto, a tres horas de Cali, el alias de ‘Carepapa’ hace temblar a algunos vendedores de las galerías [...] *Doce años después, la historia en el Valle, de un extremo a otro, parece repetirse. Como si el rastro siguiera siendo el mismo.*” (Denuncias del Andrés Santamaría, Defensor del Pueblo. El País, 20 de febrero de 2011).

“[...] las extorsiones, esas que se cobran al dueño de la hacienda, el cuidador de ganado, el comerciante del centro, la señora que vende arepas. Los precios de las ‘vacunas’ empiezan en cinco mil pesos y pueden llegar hasta cinco millones. Quienes se niegan a pagar reciben su castigo: muchos establecimientos públicos han sido atacados con granadas y sus propietarios son víctimas de una supuesta “limpieza social” [...]” (El País, Noviembre de 2012).

Las zonas en las que buscan hacerse del poder sobre la población son las mismas en las que hacían presencia las autodefensas, pero principalmente aquellas que sirven de rutas para la comercialización de drogas, así como puntos de embarque. Adicionalmente, dado el contexto en el que se ha impulsado desde el gobierno la explotación minera, también tienen una presencia importante en zonas de explotación aurífera. Además, en la experiencia del Valle, en vez de enfrentar a la guerrilla, al parecer han establecido acuerdos para repartirse zonas. Según se evidencia en los informes de prensa, Los Rastrojos habían sido la ‘banda criminal’ más poderosa a nivel nacional, debido a que llegaron a extender su accionar a otras regiones como el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, el sur de Bolívar, el sur de Córdoba, el sur del Cesar, el Magdalena Medio santandereano, el Catatumbo y Cúcuta, así como también, a las fronteras con Ecuador y Venezuela. (Echandía, 2013: 27).

Sin embargo, los hermanos ‘Comba’ manifestaron desde el año 2011 la intención de negociar con la justicia norteamericana su entrega para recibir los beneficios de ley. ‘Diego Rastrojo’ disintió de esta idea, en tanto ello implicaba delatar a sus socios y les declaró la guerra. Así, ‘los Rastrojos’ experimentaron una división importante como organización. Probablemente ello contribuyó a que otra ‘banda criminal’ conocida como ‘Los Urabeños’ empezara a fortalecerse. Éste nuevo grupo se encontraba dirigido por los hermanos Úsuga, uno de ellos antiguo miembro del Bloque Calima de las Auc, a quienes miembros de los casi extinguidos ‘Machos’ solicitaron ayuda para poder recuperar sus propiedades y negocios en el Norte del Valle. De esta manera, ‘Los Rastrojos’ a pesar de su solidez empiezan a debilitarse en tanto tienen que hacer frente a los operativos oficiales, a ‘Los urabeños’ y lidiar con el enfrentamiento a su interior entre los hombres de los hermanos ‘Comba’ y los hombres de ‘Diego Rastrojo’. Adicionalmente, en 2012, estos jefes desaparecen de la organización en tanto, los hermanos ‘Comba’ se entregan a las autoridades y ‘Diego Rastrojo’ es capturado. No obstante, ello no significa su desaparición como organización, en tanto continúan siendo la segunda ‘bacrim’ más poderosa del país después de ‘Los Urabeños’. Por lo general, otros de sus hombres, que mantuvieron un bajo perfil, pero siempre en posiciones importantes dentro de la organización, como la comandancia de las estructuras armadas, o jefaturas en determinados municipios, que se hicieron a un nombre producto de la mano dura para cometer cada delito, son quienes suceden a sus antiguos jefes.

Aunque la presencia paramilitar del Bloque Calima y posteriormente, la expansión de ‘Los Rastrojos’ en el departamento del Valle del Cauca abarca la mitad de los municipios o más, las ciudades que se han visto más afectadas son Buenaventura y Tuluá. Según la base de datos del Centro de Memoria Histórica sobre las masacres cometidas por los diferentes actores armados desde finales de los años 80’s hasta el 2012, los grupos paramilitares cometieron 17 masacres en Buenaventura y 9 en Tuluá. Los demás municipios registran 4 masacres o menos<sup>32</sup>. Así mismo, según diferentes informes (Arias, 2012; Acosta 2012) Buenaventura es la ciudad que registra mayor número de desplazamientos forzados de

---

<sup>32</sup> Véase: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basesDatos/>  
Consultado el 7 de mayo de 2014.

población<sup>33</sup>, dentro de los 33 municipios afectados en el Valle del Cauca por este flagelo a nombre de las ‘bacrim’. El panorama de violencia que vive el Puerto de Buenaventura responde a una disputa entre ‘Los Urabeños’ y una banda conocida como ‘La empresa’, por el control del narcotráfico, la extorsión y demás negocios lucrativos. El control se ejerce a través de acciones de violencia extrema que involucran asesinatos cargados de sevicia, desapariciones forzadas, creación de fronteras invisibles entre barrios, etc. Así por ejemplo, en el mes de octubre de 2012 fueron asesinadas aproximadamente 40 personas. Algunos asesinatos son cometidos en casas dedicadas exclusivamente al descuartizamiento de personas, a las que se les conoce como ‘casas de pique’. (El País, Noviembre de 2012).

“Se han incrementado las acciones violentas contra la población civil, esto para establecer su dominio y destruir posibles órdenes y normas así como posibles ‘formas de cooperación’ de las comunidades con el grupo armado ilegal hegemónico anterior ‘Los Rastrojos’ quienes contrataban labores sicariales y de otro tipo como ‘La Empresa’, una ‘oficina de cobro’ que con la llegada de ‘Los Urabeños’ divide sus filas”. (Defensoría del Pueblo, El País, Noviembre de 2012).

“La gente dice que aprovechan que el mar está debajo para deshacerse de los cuerpos. Hemos encontrado overoles y herramientas como hachas, cuchillos, sierras, martillos y otros objetos cortopunzantes, pero estamos en etapa de verificación”. [...] No es la primera vez que Buenaventura sufre este tipo de violencia. Hace una década, en plena guerra de los paramilitares y los narcos con las Farc, se hizo famoso el ‘cobrador’ de la mafia Wenceslao Mosquera, quien era llamado ‘el hombre del hacha’ porque utilizaba una para descuartizar. (Investigadores de la policía, El Tiempo, 6 de marzo de 2014).

Finalmente, vale debe anotarse que el enemigo directo ya no es la guerrilla como en la etapa precedente. Ahora, se identifica un nuevo enemigo, otras “bandas criminales” con las que se disputan el control del comercio de drogas a gran y pequeña escala, así como el control de la población y el territorio en general. Ello les amerita también el recurso a la violencia extrema y el terror a través de métodos aprendidos en el pasado cercano y lejano.

---

<sup>33</sup> Ambos estudios retoman los datos de Acción Social, según los cuales en 2010 Buenaventura registró 598 desplazamientos individuales, mientras en 2011 aumentaron a 959. (Arias, 2012: 13).

### **5.1.3. La lógica de funcionamiento de las ‘Bacrim’ del Valle del Cauca**

Así pues, las ‘bacrim’ presentes en el Valle del Cauca, y en particular ‘Los Rastrojos’, parecen ser el producto de dos factores que sumados generaron un fenómeno que no es lo mismo que el paramilitarismo, ni tampoco es simplemente narcotráfico. Desde la perspectiva que aquí se analiza este fenómeno, se parte de la idea de que en esencia son una organización armada que hace parte del conflicto armado que se perpetúa en Colombia. Sin embargo, su estructura organizativa, sus intereses y muchas de sus acciones contribuyen a que sean vistas como organizaciones de crimen organizado. Pese a ello, también efectúan otras acciones que van más allá, dotándoles de un carácter más militar y con una cierta orientación que deja entrever algún tipo de interés político.

En suma, se les considera aquí como un actor armado que debido al contexto geopolítico en el que surgen, tanto como a sus antecedentes, responde a una estrecha fusión entre crimen organizado y organización terrorista (militar). Para comprender su carácter de organización criminal, se toman en consideración la conceptualización de De la Corte y Giménez (2010), quienes identifican ciertos requisitos para pasar de la referencia a simples bandas de delincuencia a organizaciones criminales. Estos requisitos son: estar conformadas por “un conjunto individuos o grupos de individuos, asociados entre sí para conseguir ciertos fines y objetivos, que asumen y desempeñan una variedad de funciones o tareas diferenciadas, que operan de forma coordinada y conforme a ciertas reglas, que actúan con una cierta continuidad temporal”. (2010, 20).

En adición, deben tener como motivación principal y casi única, la obtención de beneficios económicos por vía de la ejecución de actividades ilegales –como el narcotráfico, la extorsión y el sicariato-, que garanticen su continuidad en el tiempo, funcionando a través del recurso a la violencia y la corrupción –de funcionarios públicos y políticos- para protegerse de la persecución del Estado. Estas son pues sus signos identitarios. No obstante, el uso de la violencia, tiene por objeto exclusivamente la protección y defensa contra las autoridades, para evitar ir a la cárcel o ser dados de baja; el enfrentamiento con otras organizaciones o grupos delincuenciales; el control disciplinario

de sus miembros; o ciertos delitos que requieren de dosis de violencia como la extorsión, los asesinatos por encargo, secuestros, etc. (2010, 26).

Hasta aquí una banda criminal como ‘Los Rastrojos’ reúne los criterios para ser considerada como una organización criminal. Sin embargo, sus acciones exceden este tratamiento, en tanto el recurso a la violencia, como se evidenció más arriba, va más allá de su protección y/o de lo requerido para la ejecución de determinados delitos. Es entonces cuando empiezan a comportarse como una organización terrorista. La sevicia con la que ejecutan sus acciones así como la dimensión que alcanzan las mismas –desmembramientos, descuartizamientos, violencia sexual, torturas, despojos, desplazamientos forzados de población, asesinatos de defensores de Derechos Humanos- evidencia que su objetivo puede ir más allá de lo que en principio se propone una agrupación de crimen organizado.

Posiblemente en el fondo siempre exista un interés económico y de ahí que se busque con persistencia y obstinación el control de vastos territorios, por ello quizás incidan en los procesos electorales e impidan procesos como la Restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado; porque sus intereses tienen mucho que ver con las ganancias que se obtengan de las regalías, de proyectos agroindustriales y mineros, de las rutas y corredores del narcotráfico. No obstante, la composición social de estas organizaciones es especial y se refleja en las mismas como un todo. No se trata de simples gatilleros, sicarios o asalariados del delito. Son hombres curtidos en la guerra. En muchos casos han hecho carrera en la guerra pasando de guerrilleros a paramilitares y ahora a miembros de ‘bandas criminales’. En otros pasaron de miembros de las Fuerzas Armadas del Estado –policía o ejército- a las bandas criminales, con o sin escala en agrupaciones paramilitares. Es esto lo que hace la diferencia en estas organizaciones llamadas oficialmente bandas criminales, es ello lo que dificulta su definición.

Sus acciones tienen el sello de su formación en la guerra, buscan infundir temor en la población, y aunque no se enfrenten abiertamente contra las guerrillas, siguen siendo organizaciones de extrema derecha, razón por la que se declaran objetivo militar, por vía de amenazas, panfletos y demás, a aquellos líderes u organizaciones sindicales, de Derechos Humanos o políticas de izquierda. “Está en su ADN”. Ahora bien, como bien señalan De la Corte y Giménez (2010) las organizaciones terroristas son de tipo político, religioso o

ideológico. Por esta razón, las actividades dedicadas al lucro económico solo responden a necesidades logísticas o de financiación (2010: 28). El interés no estaría expresamente en enriquecerse. Pese a ello, tampoco en las agrupaciones paramilitares se hizo clara la división o la prevalencia de las orientaciones políticas sobre sus intereses económicos, en tanto donde ejercieron como un poder alterno al Estado, fue en aquellas zonas geoestratégicas para el narcotráfico o para cualquier actividad económica de la que pudieran sacar beneficio.

Adicionalmente, las repercusiones del crimen organizado en las sociedades no son las mismas que pueden generar las acciones de una organización terrorista. Mientras las comunidades se convierten en víctimas del crimen organizado por la probabilidad de que los jóvenes sean reclutados, por el deterioro de la población adicta al consumo de drogas o de los productos que estas organizaciones circulan, por la sensación de inseguridad ocasionada por un ambiente en el que proliferan robos, agresiones, extorsión, muertes por ajustes de cuentas o por competencia, etc.; las consecuencias derivadas del accionar terrorista tienen otras repercusiones, tales como los desplazamientos forzados de población; despojos de bienes y tierras, y los confinamientos de la población en un barrio, una vereda o un municipio. Además, requieren otro tratamiento por parte del Estado, en tanto las víctimas han terminado por ser consideradas merecedoras de reparación integral, debido a los traumas generados por el establecimiento del terror, a través de la violencia continuada.

Cuando desde el Estado se busca mantener unas condiciones que benefician a los miembros de una misma clase dirigente, parece muy lógico que se busquen alianzas y acuerdos con actores que puedan contribuir a dichos intereses. Este tipo de relaciones permite que organizaciones como narcotraficantes y/o paramilitares establezcan poderes de facto y, como ha ocurrido en la experiencia colombiana, que lleguen a desestabilizar al mismo Estado condicionando el ejercicio del poder legislativo, ejecutivo y judicial. Ello ocurrió en épocas del paramilitarismo con la ‘parapolítica’ y ocurre ahora con la llamada ‘baccrimpolítica’, donde estas agrupaciones logran imponer alcaldes, concejales e incluso representantes de la Asamblea parlamentaria. De esta manera, condicionan leyes y decisiones políticas en beneficio de sus intereses, generando además la deslegitimación del Estado. (2010: 33).

## **APUNTES SOBRE LAS TRANSFORMACIONES DE ACTORES VIOLENTOS EN EL VALLE DEL CAUCA**

A partir de la investigación realizada se puede afirmar que la experiencia del Valle del Cauca resulta singular, en tanto históricamente este departamento se ha visto afectado por la presencia de actores armados diversos, vinculados con un conflicto político que podría decirse basado en una confrontación de intereses de sectores de clase. Así lo fue en los años 50's cuando se gestó una guerra entre liberales y conservadores por el rechazo a la inclusión de las clases más populares a un proyecto de nación que se expresaba en el discurso político del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, asesinado el 9 de abril de 1948.

Expresiones violentas como la conformación de una organización armada como “Los Pájaros” en el Valle del Cauca, tema tratado en el capítulo dos, manifiesta unos intereses políticos de sectores de clases medias interesados en la preservación de los intereses de terratenientes, comerciantes, empresarios y políticos, y de la promoción de valores conservadores, la misma posición expresada más tarde por los paramilitares de inicios de los 80 y finales de los 90, como justificación de su emergencia y participación en el conflicto armado. Aunado a ello, en ambas experiencias fueron organizaciones armadas conformadas gracias al apoyo de funcionarios políticos, autoridades civiles, miembros de la fuerza pública y de la clase política.

De otro lado, las acciones violentas a través de las cuales exterminaban a sus opositores políticos –utilizadas tanto por conservadores como por liberales- en las que se centró la atención en este estudio, son recicladas posteriormente por otros actores como los paramilitares, quienes se orientan por intereses políticos semejantes a los de “los pájaros”. En este sentido se optó por analizar esta situación desde la perspectiva de los repertorios de acción colectiva, concepto trabajado en el capítulo uno, en tanto se trata de actores colectivos que a través de sus acciones violentas dan cuenta de su orientación, de sus objetivos y del carácter de su organización; acciones que se enmarcan en un contexto socio-político particular, y que se repiten en la interacción con el actor contendor, convirtiéndose en rutinas.

Las amenazas y la expulsión de población en vastos territorios fue por ejemplo, una marcada tendencia en su accionar. De ahí que se pueda afirmar que el control territorial, que empieza por el apoderamiento de tierras fue uno de sus principales intereses. Así mismo, las masacres, llevadas a cabo con crueldad y sevicia, se convirtieron en el mecanismo de acción más eficaz contra el enemigo, y en el sello tanto de bandoleros tardíos, de las bandas de pájaros finalizando la etapa de La Violencia, como se resalta en el capítulo dos, como también, durante el período de vigencia del paramilitarismo, tema expuesto en el capítulo uno. A través de este tipo de acciones se infundía terror a la población y se conseguía controlar el territorio. De ahí que se homogenizara políticamente a los residentes de municipios enteros, y más tarde, se promoviera la acumulación de tierras en pocas manos, las mismas que apoyaban financieramente estos proyectos armados.

No obstante, la relación de semejanza que pueda establecerse entre unos y otros, los paramilitares alcanzan un nivel de complejidad mucho mayor, debido a que avanzaron hacia un estadio superior como organización armada y derivado de ello, tomaron en cuenta el contexto socio político para emerger como actor político armado, como bien se planteó en el capítulo tres. En parte, con la ayuda de los medios de comunicación, en parte con la ayuda de personajes políticos claves con los que cruzaron intereses, y en parte también, con la capitalización de los fracasos políticos derivados de las negociaciones entre gobierno y guerrillas.

Este nivel organizativo se hizo posible porque contaban con los recursos necesarios. De un lado, la inyección de capital que les proporciona el narcotráfico, ganaderos, empresarios y comerciantes. De otro lado, por la eficacia de los contactos que redundaron en el éxito en términos de consolidación y expansión: funcionarios públicos, políticos, autoridades civiles, Fuerza pública, etc. Así, la “cuestión política” en el paramilitarismo, es decir, su aparente orientación política de ultraderecha y su organización como contraguerrilla, como defensora de los intereses de la derecha colombiana, no es el aspecto central de la consideración de este actor armado como tal.

Desde la perspectiva que se manejó a lo largo de este trabajo las Autodefensas Unidas de Colombia, incluido el bloque Calima que tuvo influencia en el Valle del Cauca, tuvieron un carácter paramilitar porque fueron llevadas al departamento por solicitud de

miembros de la clase dirigente, de la élite vallecaucana y de narcotraficantes. Lo que sumado a su accionar extremadamente violento, permite hablar incluso de terrorismo de Estado.

No obstante, como se muestra en el capítulo uno, los intereses económicos siempre fueron un móvil, de tal manera que también puede considerárseles como una empresa que mercantilizaba la protección, teniendo como beneficiarios directos a una amplia gama de clientes, unos voluntarios y otros forzosos. Entre los más significativos se encontraban los grandes capos del narcotráfico, por lo menos en la experiencia del Valle del Cauca. Así, además de apoyar económicamente su ingreso al departamento, establecieron acuerdos para repartirse la protección y el control del territorio por regiones.

Más tarde, en un contexto político de negociación, donde desde el Estado se les abría la puerta para su inserción a la legalidad, con todo lo que ello implicó –tema trabajado en el capítulo tres-, algunos miembros del bloque, optaron por desmovilizarse, pero otros prefirieron continuar en la vida armada, ocupando los espacios dejados por los sectores desmovilizados. Sin embargo, dado que su conformación obedeció más a un móvil comercial, como lo fue el negocio de la protección, que en el camino fue tomando otro rumbo, gracias a la lectura del contexto socio-político por parte de sus jefes y de las ventanas de oportunidad que se fueron abriendo desde el gobierno; se trató en esencia de un ejército mercenario, que en los niveles más bajos de la estructura no poseía la convicción, compromiso, o móviles políticos de su Estado Mayor. Estos vacíos fueron cubiertos con entrenamiento, indumentaria militar, armas y salarios. Por esta razón, cuando desaparecen sus jefes máximos, algunos mandos medios y parte de las tropas no se desmovilizan viendo en la ilegalidad una mayor ganancia; pero al verse disgregados y sin identidad, se asocian con los ejércitos armados de los capos del Cartel del Norte del Valle, con quienes ya habían tenido relaciones previamente.

Derivado de ello, resurgen como las bandas criminales o ‘bacrim’, que en el caso del Valle del Cauca son ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Machos’, tema desarrollado en el capítulo cuatro. De acuerdo con estas condiciones en las que se consolidan, no parece lógico reducirlas a simples organizaciones criminales como la etiqueta otorgada oficialmente lo sugiere, en tanto la interacción entre experiencias en la guerra como paramilitares, por un

lado, y como narcotraficantes en el otro, sugiere una reacomodación de sus intereses y formas de acción. Así por ejemplo, aunque se adopte la etiqueta de “Rastrojos”, no son la misma organización existente que servía exclusivamente a alias “Jabón”, capo del Cartel del Norte; como tampoco pueden ser vistos como los hombres del bloque Calima de las Auc. Estas alianzas con agrupaciones narcotraficantes les proporcionan un nuevo carácter. En el caso particular del Valle esta situación se hace más evidente, dado que ‘Rastrojos’ y ‘Machos’ surgieron como organizaciones armadas al servicio del narcotráfico, pero se consolidaron y expandieron solo a través del ingreso de paramilitares a sus filas.

Como bien se observó en los capítulos cuatro y cinco, el discurso y algunas de sus acciones evidencian una continuidad con un pensamiento ideológico de derecha, pese a que la eliminación de las guerrillas no sea expresamente su objetivo. Sin embargo, si lo han sido las organizaciones sociales que reclaman algún derecho al Estado. Así en alguna medida, continúan al servicio de la derecha colombiana. En adición, la extorsión y el despojo de tierras sigue siendo una de sus principales acciones en busca del control del territorio. Se establecen en zonas que pueden generales beneficios económicos, tal como lo hacían los grupos paramilitares, pero también buscan controlar el territorio y someter a la población a su arbitrio. En esta medida, su involucramiento en actividades del narcotráfico no puede ser argumento suficiente para rebajarlas al status de una organización delincencial común, ya que su repertorio de acción indica que su interés no está dado solo por vía del lucro, sino que evidentemente buscan establecerse como poderes de facto en las regiones donde han llegado.

Las mayores diferencias con sus antecesores residen en la estructura organizativa, debido a que los paramilitares se agruparon aparentemente bajo un mismo proyecto militar articulado bajo la idea de las Autodefensas Unidas de Colombia. Las ‘bacrim’ por el contrario se han erigido como peligrosas organizaciones armadas diversas, unas más fuertes que otras, las cuales se disputan territorios entre sí, de acuerdo a su valor geoestratégico. Sin embargo, dado que estas se conformaron con hombres de los antiguos bloques paramilitares, lo que se reproduce en un nuevo contexto socio político son las diferencias que antaño ya existían, y que el Estado Mayor de las AUC, se esforzaba en ocultar.

No son ni paramilitares ni delincuencia organizada simplemente, son una fusión de estos elementos los cuales se retroalimentan, proporcionándole un carácter singular a estos nuevos actores armados. El contexto sociopolítico caracterizado por un gobierno de turno marcadamente distinto al de Uribe Vélez durante los años de vida del paramilitarismo como tal... entre otros factores, contribuyen a que estas organizaciones respondan a lógicas de funcionamiento diferentes pero basadas en la experiencia que fenómenos como el paramilitarismo y el narcotráfico les proporcionan. Además, esa apariencia de peligrosa organización de crimen organizado es difundida por organismos oficiales y medios de comunicación, tal como históricamente se ha hecho con cualquier organización que genere algún tipo de desestabilización de las instituciones, como ocurrió con las cuadrillas de bandoleros en épocas anteriores.

De otro lado, vale la pena anotar que el narcotráfico por sí solo también ha sido una organización que ha reclamado el uso de la violencia, imponiendo reglas, negociando protección, influyendo en elecciones, imponiendo autoridades locales, en general, estableciendo territorialidades como poder de facto. Así por ejemplo, ocurrió en algunos municipios del norte del Valle como el Dovio, en épocas del Cartel del Norte, como bien se menciona en el capítulo cinco.

Por consiguiente, podría decirse que en la experiencia nacional, los actores de la violencia organizada son actores colectivos que en sus interacciones copian estrategias, métodos, discursos, formas de organización y diversos aspectos que en algún momento han sido probados por otros. En este sentido tanto carteles de la mafia como paramilitares, han reutilizado y resignificado las formas de procedimiento que las guerrillas de izquierda de más tradición habían probado desde sus inicios durante La Violencia. Por esta razón, la tarea de definir y/o determinar con concreción qué son las bandas criminales, en particular aquellas asentadas en el Valle del Cauca, solo se comprende tomando en consideración este pasado político, organizativo, discursivo, violento de otras organizaciones precedentes, así como también, las relaciones establecidas con amplios sectores de la sociedad vallecaucana.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta Oidor, Catalina. (2012). Conflicto armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI: masacres, secuestros y desplazamientos forzados. Los datos y la voz de las víctimas. *Colciencias*, informe de investigación inédito.

Acosta Oidor, Catalina. (2012). Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI. *Revista Guillermo de Ockham*, vol. 10, núm. 1. 83-99.

Aguirre, Carlos y Charles Walker (Editores). (1990). *Bandoleros, abigeos y montoneros*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

Álvarez Gardeazábal, Gustavo. (1988). *Cóndores no entierran todos los días*. Bogotá: Plaza y Janés.

Arnson, Cynthia. (2007). Los procesos de paz en Colombia: múltiples negociaciones, múltiples actores. *Latin American Program Special Report. Woodrom Wilson Internacional Center for Scholars*. 1-5. Disponible en: [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_PDF.indd.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_PDF.indd.pdf). Consultado el 19 de marzo de 2014.

Betancourt Echeverry, Darío. (1990). Las cuadrillas bandoleras del Norte del Valle, en la violencia de los años cincuenta. *Historia Crítica*, n° 4, 57-68.

Bolívar, Ingrid Johanna. (2005). Las AUC como una formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Controversia*. N° 185. Bogotá: CINEP.

Castaño Zapata, Daniel. (2009). Estado y paramilitarismo: reconstrucción crítica del proceso de paz en Colombia. *Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales*. N° 53.

Covesdy Rojas, Jalily. (2011). *La economía micropolítica del terror y la crueldad en los grupos paramilitares*. Tesis Maestría en Estudios Políticos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Cubides, Fernando. (2005). *Burocracias armadas*. Bogotá: Editorial Norma.

Cruz Rodríguez, Edwin. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, núm. 8, 83-113.

Chávez Becker, Carlos. (2005). Sociedad civil y tercer sector en la discusión del segundo circuito de la política. Arditi, Benjamín (Ed.). *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Della Porta, Donatella. (2001). Terror against the state. Klash Kate y Scott Alan. *The Blackwell Companion to Political Sociology*. United Kingdom: Blackwell Publishing. 208-216.

Echandía C. Camilo. (2004). La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano. *Sociedad y Economía* N° 7, 65-89.

Echandía, Camilo. (2013). Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales. Fundación Ideas para la Paz. Serie informes N° 19.

Farfán Rodríguez, Edwin. (2008). Los “pájaros” del Valle del Cauca. *Estudios de Derecho*, vol. LXIV, n° 145, 245-258.

Flores Galindo, Alberto. (1990). Bandidos de la costa. En: Aguirre, Carlos y Charles Walker (Editores). *Bandoleros, abigeos y montoneros*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario. Págs. 57-68.

Forero, Jorge. (2012). *Economía política del paramilitarismo en Colombia*. Quito: FLACSO.

Gamson, William A. y David S. Meyer. (1999). Marcos interpretativos de la oportunidad política. En: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Ediciones Istmo.

González Grisales, Adolfo León. (2012). Crónica de una vergüenza: el papel de las autoridades civiles y militares durante la llegada de los paramilitares de las AUC al Valle del Cauca. En: *Sociedad y Economía*. N° 23, Cali: Universidad del Valle, págs. 125-140.

Guzmán, Germán; Fals Borda, Orlando; Umaña Luna, Eduardo (1962). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Tercer Mundo Ediciones.

Hobsbawm, Erick. (2003 2a ed. Traducción de Joaquín Romero Maura). *Rebeldes Primitivos*. Barcelona: Crítica.

Ibarra, Hernán. (2002). Gamonalismo y dominación en los Andes. *Revista Iconos*, N° 14, 137-147.

Jiménez Becerra, Absalón. (2013). El periodo de la Violencia en Colombia y el uso de las imágenes del terror, 1948 – 1965. *Revista de Antropología Experimental*. N° 13, texto 11. 151-165.

Martí I Puig. (2004). Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿alguna novedad? *América Latina Hoy*, núm. 36. 79-100.

McAdam, Doug. "Tactical Innovation and the Pace of Insurgency," *American Sociological Review* 48 (1983): 735-54 (versión en español: Mcadam, Doug. La innovación táctica y el ritmo de la insurgencia. En: *La voluntad indómita: fundamentos teóricos de la acción colectiva*. Bogotá: Universidad del Rosario. 2011. p. 63-104)

MacAdam Doug, Tarrow Sidney y Charles Tilly.(2005 2ª ed. Traducción de Joan quesada). *Dinámica de la Contienda Política*. Barcelona: Editorial Hacer.

Pardo, Rafael. (2007). *Fin del paramilitarismo ¿Es posible su desmonte?* Bogotá: Ediciones B Colombia.

Pécaut, Daniel. (2003). *Violencia y Política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Restrepo, Elvira M. y Bagley, Bruce (comp.). (2011). *La desmovilización de los paramilitares en Colombia. Entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Salas Salazar, Luis G. (2010). Corredores y territorios geoestratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*, vol. 15. Pp. 9-36.

Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny. (1992). *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.

Rodríguez Arechavaleta, Carlos Manuel. (2010). De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales. *Espacios Públicos*. Vol. 13, núm. 27. 187-215.

Tarrow, Sidney. (2004). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, Charles, (1998). Conflicto Político y cambio Social. En: Ibarra & Tejerina, *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta. 1998. 391 p. 25-41.

Uribe, María Victoria. (2004). Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Valencia, León. (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. Romero, Mauricio. (Ed.). *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Velásquez Rivera, Edgar de Jesús. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História (Sao Paulo)*, vol. 26, núm. 1, 134-153.

Walker, Charles. (1990). Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas. En: Aguirre, Carlos y Charles Walker (Editores). *Bandoleros, abigeos y montoneros*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario. Págs. 105-136.

## **DOCUMENTOS**

-Centro de Memoria Histórica (2012). Justicia y paz ¿Verdad judicial o verdad histórica? Disponible en: [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co) consultado el 27 de marzo de 2014.

-CIDH (2006). Pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la aplicación y el alcance de la Ley de Justicia y Paz en la República de Colombia. Disponible en: <http://www.cidh.org/pdf%20files/Pronunciamiento%20Ley%20de%20Justicia%20y%20Paz.pdf> Consultado el 19 de marzo de 2014

Comisión Colombiana de Juristas. (2007). Anotaciones sobre la Ley de “justicia y paz”. Una mirada desde los derechos de las víctimas. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.

-Indepaz. (2004). Informe sobre el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC. Disponible en: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_Autodefensas.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf). Consultado el 19 de marzo de 2014.

-PNUD. (2005). Paramilitarismo, desmovilización y política ¿Qué va a pasar con las AUC? Disponible en: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/foro\\_paramilitarismo\\_y\\_pol%C3%ADtica.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/foro_paramilitarismo_y_pol%C3%ADtica.pdf) Consultado el 24 de marzo de 2014

-Presidencia de la República y Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). Informe Ejecutivo “Proceso de paz con las autodefensas”. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1> Consultado el 19 de marzo de 2014.

## **ARCHIVOS AUDIOVISUALES**

Contravía Morris. (2004). *Formación del paramilitarismo en Colombia*. [Video] disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9wFu7rJPsgw>

Centro de Memoria Histórica. (2013). *No hubo tiempo para la tristeza*. [Video] disponible en:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/documental.html>

Prensagustavopetro (2008). *Debate del Senado: Origen del paramilitarismo en Antioquia I - 15* [Video] disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iqEf717TTJE>

## **ARCHIVOS DE PRENSA**

Verdad Abierta

Revista Semana

Periódico El Tiempo

Periódico El País

Periódico El Espectador